LA PRENSA

Año IX.---Número 2355 — Buenos Aires, Martes 9 de Abril de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes . . . . . Treinta pesos.
Por tres meses . . . . . Noventa pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento setenta pesos.
Por un año . . . . . Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes . . . . . Cuarenta pesos.
Por tres meses . . . . . Ciento diez pesos.
Por seis meses . . . . . Doscientos veinte pesos.
Por un año . . . . . Cuatrocientos treinta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes . . . . . Doce reales fuertes oro.
Por seis meses . . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año . . . . . Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las 8 de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santas Casilda y María Cleofe.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1878

Actitud de acusadores y acusados

En las filas del pueblo no se oye mas que este santo y seña: Guerra á los ladrones públicos, á los dilapidadores de las rentas, y homenaje á la Honradez y á la Moral administrativa.

La reaccion popular es completa. Si esta Sociedad ha podido permanecer inactiva en alguna ocasion respecto á los grandes escándalos, es porque otras graves agitaciones absorvian su atencion y porque no se habia anticipado antecedentes tan serios como los que hoy tienen por teatro las administraciones de la Provincia y de la Nacion.

Hoy la época tranquila, exenta de hondas divisiones políticas, es la época adecuada para que los hombres honrados hagan tambien su gigante, su indispensable campaña.

Es necesario poner el país en órden, levantar potentes diques al delito, á fin de que este torrente no entorne deplorablemente la próxima lucha electoral para la Presidencia de la República.

Cuanto mas moralizados y puros sean los elementos que en ella intervengan, mas grandiosos y fecundos para las instituciones libres y para el país han de ser los resultados cosechados.

Comprendamos bien esta verdad gravísima. Si se deja impune el ejército de pillos y esplotadores del Fisco que hoy tenemos en frente de la Moral y del Pueblo, hemos de ver en aquella lucha, sus bandas organizadas ejercitando el fraude y el crimen, para arrebatar al pueblo la preponderancia, en beneficio de las grandes esplotaciones, que suelen proyectar para el éxito de cada campaña electoral, los sacerdotes de la inmoralidad.

La sociedad de Buenos Aires lo comprende y se apresta á conjurar el peligro.

¿Como se esplicaria sinó el hecho de que en todas partes no se oigan mas que adhesiones á LA PRENSA en esta campaña, y ni una, siquiera *sotto voce*, á sus grandes y poderosos adversarios, cuyo poder sin embargo, será aventado esta vez como el deleznable médano de arena que el pampero *purificador* de nuestra atmósfera esparce en las llanuras?

El Gobierno, como se sabe, hace mucho aparato en sus documentos públicos, así como quien quiere *entonar* la opinion, tiene en movimiento una legion de empleados haciendo alarde, de que hazina montañas para amarrar á LA PRENSA sobre sus crestas, espuesta al tormento de Prometeo, pero esta ridícula y ruidosa comedia, que el Gobernador fomenta, temblando de miedo al Juri, contraste de una manera resaltante con el hecho de que hasta la hora que escribimos estas líneas, no se ha notificado la acusacion á LA PRENSA: son ya seis de la tarde.

¡Cinco dias perdidos! ¡Cinco dias, cuando ya en esta misma semana debiamos haber insaculado el Jurí!

¿Y sabe lo que significa esta demora el lector? Importa perder todo *el mes de Abril*....

Así procede el Gobernador de la Provincia, así se marcha en esta acusacion iniciada por el telégrafo y proseguida en carreta de bueyes!

Y la razon de dilaciones *tan largas es obvia*.

Si la acusacion se presenta hoy, por ejemplo, tiene que perder un dia en ponerse al despacho y estamos á Miércoles entonces.

Entre citaciones de partes y Jueces de Paz se necesitan dos dias á lo menos, y la insaculacion podria realizarse el Viernes ó Sábado.

Pero como los jueces tienen citados con una ó dos semanas de anticipacion á litigantes particulares, para declaraciones, juicios verbales etc, etc. resultará que en toda esta semana el Juez de turno ó el que se haga cargo del asunto, no tendrá tiempo para consagrar á la insaculacion.

¿Qué hacer? Se postergará para la semana siguiente.

Pero en la semana siguiente vienen los dias festivos y habrá que esperar á la otra última de Abril, y última de la funesta y culpable administracion Casares.

Teniendo lugar durante esta semana la insaculacion del Jurado, el juicio no podrá celebrarse antes de los quince dias siguientes, pues hay que consultar el despacho del Juez, los trámites, notificaciones, talvez nuevas insaculaciones, etc.

Tales son hasta ahora las probabilidades de la marcha de esta estrepitosa acusacion.

Como se vé, y en el caso indudable de que no pueda dejar de suceder lo que hemos previsto, fundados en el pleno conocimiento del mecanismo de los tribunales, el plan del señor Casares es muy sencillo.

Quiere que este juicio se realice (si se resuelven á llevarlo adelante) despues que el señor Tejedor tome las riendas del Gobierno, pensando que así perderá la importancia y magnitud el asunto.

Pero el plan es fundamentalmente erróneo. Las cuestiones de Honradez y de Moral tienen siempre el mismo significado *en abstracto, sean cuales* fueren los hombres.

Por otra parte, si entonces no puede tener lugar un juicio político, tendrá lugar un juicio ordinario, haciendo práctico el artículo constitucional que establece la responsabilidad civil de los funcionarios públicos; y los artículos del Código Criminal que determinan las penas de ciertos y determinados delitos.

Así, pues, estamos tranquilos á este respecto. La Administracion de la Provincia bajo el señor Casares, no se nos escapará esta vez.

Lamentamos profundamente las dilaciones del Poder Ejecutivo; pero ahora como en Mayo ha de brillar en todo su esplendor el dia reparador de la Justicia.

Algunas personas creen que las demoras del juicio son imputables al Fiscal y no al Poder Ejecutivo.

Hay error en este modo de pensar. Si así fuera el Ministerio habria reiterado un oficio al Fiscal recomendándole mayor actividad, y esto no ha sucedido.

Por otra parte, el Fiscal es un funcionario circunspecto y serio, de quien no puede esperarse aquella conducta.

Lo que se nos informa por diferentes conductos es que el Gobierno en conferencias sucesivas celebradas con el Fiscal, no ha podido darle elementos para una defensa seria; y que se espera buscar esos elementos, que como el pueblo sabe no existen.

Se corre tambien en los círculos el rum-rum, cuyo fundamento ignoramos, que el Fiscal se negaria á acusar, si no se dan garantías suficientes para hacer la defensa del Gobierno.

Tal es lo que se dice; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que cuando el rio suena, agua trae y esta circunstancia coincide; con el hecho de que hasta ayer no se nos haya notificado la acusacion.

Pero el Fiscal debe acusarnos inmediatamente con ó sin datos para defender al *Poder Ejecutivo*.

Si no lleva datos se limitará á oir cosas que harán hablar á las piedras y saldrá de allí tan indignado como el pueblo y como los miembros del Jurí, resuelto á perseguir *las acciones ordinarias* á que hubiere lugar.

Si lleva elementos de guerra, habrá tiroteo; pero nosotros no vamos á batirnos con lanzas de tigera, *sinó con gruesa artillería*.

Del choque brotará la luz, como la chispa que surge del golpe de dos cuerpos duros; pero esa será la luz vivificante de la Moral, que levantando en alto la Verdad de todo lo que LA PRENSA ha dicho, dejará ciegos á los culpables é iluminará el camino del agente Fiscal, para el mejor desempeño de su mision reparadora.

Escritas estas líneas, encontramos en nuestro apreciable colega de *La Libertad*, el siguiente artículo:

LA ACUSACION Á "LA PRENSA"

Nuestro colega anunciaba en su número del Domingo, que hasta esa fecha no se habia presentado la acusacion ordenada por el Poder Ejecutivo. Y que se corria que no se llevaria á efecto.

No podríamos asentir á esos rumores sinó los viésemos realizados.

La acusacion ha sido ordenada. El fiscal tiene que hacerla, aun cuando no hubiese recibido semejante órden.

Se deberá llevarla á cabo, aún cuando tuviese órdenes en contrario.

Los cargos hechos por LA PRENSA son bien definidos y están designados por la nota del Poder Ejecutivo.

Esos cargos son: 1º que en la casa del Gobierno de la Provincia se hacian contratos 35 p% mas caros que el precio de licitacion.

2º Que hay jueces de paz y comandantes acusados de ladrones de ganados y estimulados indirectamente por el P. E.

Y 3º Que hay grandes ladrones tolerados por los ministros.

El primer cargo importa decir: que el P. E. hace contratos con perjuicio del tesoro en un 35 p%, lo cual traducido á términos mas esplícitos significa:

Que el P. E., en igualdad de condiciones en propuestas hechas, se ha preferido á los que sin entrar en licitacion contrataban con un 35 p% de gravámen.

El segundo cargo importa decir, que hay jueces y comandantes acusados de ladrones y cuyas acusaciones conoce el P. E. á quienes estimula indirectamente para que roben.

Este cargo importa dos afirmaciones.

Que criminales acusados de robos son nombrados de funcionarios:

Y que el P. E. estimula á esos funcionarios á seguir robando.

El tercer cargo es mas claro y redondeado aún: los ministros toleran á grandes ladrones.

Es decir que el P. E. tolera que roban á la administracion, que hayan ladrones empleados ó consentidos.

Entendemos que tales cargos no admiten diversas versiones.

El P. E. ha ordenado acusar.

¿El fiscal porqué no acusa?

Hasta el presente atribuimos el retardo á preparativos de una vindicacion, no á un desistimiento.

El desistimiento importaria el reconocimiento implícito de los cargos hechos, y en tal caso tendríamos la acusacion de la Cámara, un juicio político.

Creemos que la acusacion no se hará esperar mas tiempo.

Los temores del colega van resultando fundados y le sobra razon para lamentarse de ello.

Comprendemos su ansiedad como la del pueblo porque este proceso colosal haga camino.

¡Como no hemos de comprender esa ansiedad, cuando á nosotros, acusados y amenazados con esa montaña del poder de todo un Gobierno, nos devora la ardiente sed de exhibir las pruebas, de comentarlas públicamente, de poner de manifiesto á los ojos del país (cuya sangre se chupa) la verdad de lo que hay, es una situacion administrativa de profundo desquicio y preñada de peligros para el porvenir?

El colega se convence con dolor, como nosotros de que si no se suspende la acusacion, porque esto ya seria echarle la capa al toro, á lo menos se buscan dilaciones, acaso con el deseo de ver si viene á la órden del dia algun otro asunto ó conflicto que haga olvidar este.

Se ha creido desde el principio que LA PRENSA estaba haciendo salvas, disparos con pólvora; pero cuando se han apercibido de que nuestro parque está bien surtido con materiales bélicos de primer órden, cuando con sorpresa han notado que todavia no hemos tenido necesidad de acudir á las oficinas de Gobierno á pedir datos, han sentido cundir el pánico y la desmoralizacion en sus filas.

¡Ya es tarde, señor Gobernador!

Preséntese al fuego francamente, para evitar los fusilamientos por la espalda.

Es preferible caer, luchando con lealtad y frente á frente, á caer envuelto en una fuga ignominiosa emprendida antes de haber hecho un disparo.

Al jurado popular, en consecuencia.

LA PRENSA, el Pueblo y la Moral Administrativa esperan allí al Gobernador de la Provincia hace tiempo.

La cortesía á lo menos exige acudir á la citacion y no hacer esperar tanto á los actores y convidados.

Un general en la Penitenciaria!

No se alarmen nuestros lectores!

En épocas en que á cada momento se toca á rebato en las oficinas públicas, este epígrafe tiene que ser conmovedor.

Empero y para honra de nuestro ejército, el general *presidario no es argentino*.

No por eso pierde el caso su interés, ni su oportunidad entre nosotros, y es por eso que lo traemos á nuestras columnas, como alto ejemplo saludable de Justicia Popular y de Moral Administrativa.

Se trata de un caso fallado *hace un mes* y pocos dias en los Estados Unidos del Norte.

Ayer hemos recibido el grande y popular diario de este país, titulado *The New-York Herald*, que en materia de prensa, es una celebridad universal.

Pues bien, si juzgamos por el interes que á él le inspira el caso, podemos colegir que ha impresionado tambien hondamente al pueblo de los Estados Unidos.

Este caso ruidoso, con otros de menor alcance, están fallados en el número correspondiente al 27 de Febrero pasado, última fecha de los diarios ayer recibidos de Nueva-York, por el paquete *Tagus* de la Mala Real Británica.

El procesado es un general querido y meritorio, cuya reputacion fué conquistada entre la pólvora de los combates.

Llámase el general Thomas C. Anderson.

Residía en el Estado de Louissiana, ciudad de New-Orleans, donde desempeñaba altas funciones públicas en el Departamento denominado *State Returning Board*.

El general fué popularmente acusado de delitos cometidos en la administracion, pues, allá como en Buenos Aires, *hay una campaña abierta contra los grandes pillos*.

El general Anderson quedó poco despues acusado y convicto, siendo sometida su causa á un juri *de ciudadanos*.

El jurado lo condenó, y apelada la sentencia ante la Corte de Louissiana, ella ha confirmado la sentencia.

Hé aquí uno de los largos despachos telegráficos que sobre el asunto, ha publicado *El New York Herald*.

NEW ORLEANS, (LOUISSIANA) FEBRERO 25 DE 1878

El General Thomas C. Anderson fué llamado á los estrados esta mañana.

La lectura del proceso fué hecha y una vez interrogado, si tenía algo mas que ofrecer en su defensa desde que fué dada la sentencia, el General Anderson dijo que consideraba su caso, como una cruel persecucion autorizada por las formas de la ley; que se hallaba en poder de la Corte y que estaba resuelto á recibir su sentencia.

El juez Whitaker replicó que el acusado habia sostenido un pleito completo ante un Jurado imparcial; y que el Veredicto aparecia plenamente justificado por la evidencia.

La Corte, en consecuencia, y atendiendo á que el Jurado recomendaba al acusado á la clemencia de la Corte, lo condenó al menor término previsto por la ley, es decir, A DOS AÑOS DE TRABAJOS FORZADOS EN LA PENITENCIARIA DEL ESTADO y pago de las costas del juicio.

Rara casualidad! Los pillos en Estados Unidos como en Buenos Aires, solo tienen que argumentar en su defensa que son calumniados y víctimas de las formas legales!

En Estados Unidos no faltó quien cometiera el error de querer hacer cuestion de partido de este asunto; y se dijo que el Jurado ¡era una institucion poco eficaz.

El New-York Herald, contestó brillantemente con la alusion que sigue al Jurado Nacional que falló allí el litis colosal entre Tilden y Hayes, entre Demócratas y Republicanos.

Dice el periódico citado, despues de referirse á la necesidad de acatar la decision popular del Jurado:

Un lenguage sospechosamente análogo á este corria en los labios de Anderson y sus amigos hace algun tiempo, cuando en vez de un Jurado Criminal, sobre el *Returnim Board*, y en vez de Anderson acusado, estaba el Pueblo Americano, y si entónces ellos creian respetable la decision de un Jurado sobre la suerte de los Estados-Unidos, esa institucion no puede ser repudiada hoy que se trata de Anderson.

El ejemplo que dejamos consignado es de eficaz aplicacion entre nosotros.

Efectivamente, nuestros constituyentes han imitado en cuanto les ha sido posible á los Estados-Unidos del Norte.

Nuestras administraciones imitadoras de mucho bueno de lo que allá se hace, han tenido tambien en su seno el germen de la imitacion de los colosales escándalos producidos en aquel país.

Es proverbial el grado de degradacion á que habian llegado algunos grandes funcionarios públicos de la Nacion, como el ex-Vice Presidente Colfax, el Ministro de la Guerra Belknap, varios ministros diplomáticos y tantos otros encumbrados.

En una época en que la imitacion de aquella democracia, era aquí una verdadera manía ¡como no se habia de limitar sus profundas inmoralidades?

Así sucedió. Aquí tambien se repetian los inauditos escándalos.

La imitacion no es completa, sin embargo; y una vez colocado el país en su sendero, *convinne apurarla* llegando al fin.

En Estados Unidos se desenmascara y se arroja á presidio á los altos funcionarios del Estado, dignos de habitar una celda de *Penitenciaria* en vez de un palacio.

Y eso es lo aquí no se hace con los grandes ni con los pequeños pillos.

Por eso hemos traido á colacion el caso tan reciente como el de Anderson.

Influencias, fortuna, altas posiciones, méritos contraidos á precio de la sangre, galones zahumados *en cien combates históricos*, nada ha podido cerrar las puertas de la Penitenciaria para el general *yankee*

¡Hubiera sucedido aquí lo mismo!........

Responda por nosotros la Capitania del Puerto!

Un cuarto á espadas por la Municipalidad

Los escándalos del dia deben ser estudiados *sin ligereza*, porque si bien es cierto que á grandes males grandes remedios, no lo es menos que los grandes remedios deben ser madurados con serenidad, para que produzcan los *frutos previstos*.

Una de las cuestiones delicadas en tela de juicio en la actualidad, es la que se refiere á los desfalcos descubiertos en la administracion municipal.

El deslinde de las responsabilidades respectivas es un asunto de alta trascendencia, no solamente por lo que importa á la aclaracion perfecta de los escándalos, sinó tambien porque se debe discernir *justicia á quien la merezca y castigar* á cualquier culpable, sea cual fuese su gerarquía.

Por eso si no es conveniente formular acusaciones prematuras, tampoco es equitativo, ni siquiera admisible *que se corte el hilo por lo mas delgado*.

Nos inspira estas observaciones el primer editorial de un colega de la mañana, en su número correspondiente al domingo.

Es un cuarto á espadas en favor de la Municipalidad, alabando anticipadamente á la misma y haciendo fuego sobre los subalternos culpables.

El colega ha procedido con ligereza, rindiendo culto á un noble sentimiento de compañerismo, pues se sabe que la redaccion del colega se halla á cargo de uno de los tenedores de libros municipales.

Pero creemos que un instante de razonamientos tranquilos harán ver al colega que es, en efecto, prematuro justificar á la Municipalidad, cuando ella misma no puede hacerlo y cuando las indagaciones estan todavía en comienzo.

En general, es necesario convenir en que lo que pasa en la administracion municipal es profundamente inmoral, pues, revela un desquicio completo en todo el servicio.

Y en efecto, el gran fraude de que acaba de ser víctima el Tesoro del municipio, no se esplica sinó por la existencia de una gran liga, de una gran confabulacion de empleados y de oficinas.

Determinar esta gran complicidad es un problema de trascendencia, por la inmensa luz que arrojaria al debate y á las pesquizas judiciales.

¿Se cree que los recaudadores parciales han podido robar sin el consentimiento ó á lo menos sin la negligente tolerancia de *los empleados superiores de que dependian?*

¿Se cree que estos empleados han podido conservar en el misterio su conducta sin la falta de cumplimiento de *los deberes de la Contaduria?*

¿Y se cree que la cobranza, empleados, oficinas y Contaduria han podido andar como se ha descubierto, sin la inaccion ó injustificable negligencia, *de la Municipalidad?*

Claro es que no! Dedúcese entonces que es forzoso individualizar estas responsabilidades, para que, caiga quien cayere, se haga justicia, en vez *de cometerse ligerezas* que hundan al débil y salven al fuerte.

En este caso todos son susceptibles de proceso desde el último empleado hasta el Presidente de la Municipalidad.

Esto no importa en manera alguna condenar á nadie de antemano, sino someter á todos al juicio, del cual saldrán absueltos los que lo merezcan y encausados los culpables.

Y tratándose de un caso tan altamente complicado lo natural es proceder así, juzgando á todos y no absolver *á priori*, como lo hace el colega, á los municipales al pedir castigos ejemplares para los empleados.

Detengámonos en algunas de las conclusiones del colega.

Dice, efectivamente:

Mientras que en algunas reparticiones se procede con notable lentitud en la averiguacion de los hechos vergonzosos y se inventan espedientes y articulaciones para demorar sumarios que se han mandado instruir, en la Municipalidad se procede con la actividad que el caso lo requiere, y se averigua sin pérdida de tiempo el monto del desfalco denunciado, *aplicando el castigo* debido á los culpables.

La verdad es otra. El pueblo no cree que la Municipalidad pueda ser presentada como modelo en asuntos de Administracion.

En efecto, poco vale esta rapidez de procedimiento hoy, cuando durante tres años y medio se ha robado á discrecion y ella ni lo sabia.

Esta conducta de una corporacion administradora de grandes intereses pecuniarios, está sujeta á la mayor censura y no puede ser seriamente citada como modelo.

En cuanto á lo de castigar culpables, nos bastará recordar al colega, que el principal de ellos, Navarro, se mandó mudar á las barbas de esa municipalidad modelo.

El colega agrega:

Este proceder, que no podemos menos de elojiar, servirá de ejemplo para otras administraciones que han sido acusadas de conservar empleados que defraudan la renta pública, y mostrará, tambien que las denuncias que se hacen no caen en el vacío [illegible]

Este párrafo se contesta con las anteriores consideraciones; pero el colega lleva su ligereza, hasta mas allá de lo que el pueblo y aun los mismos municipales creen.

Así, mientras el colega afirma que el proceder de la Municipalidad es digno y merece elojio (ignorar que se roba durante tres años é ignorar que fugan algunos de los ladrones son los hechos culminantes de ese proceder) los mismos municipales opinan lo contrario.

Uno de ellos, el señor Balza, decia en la sesion del 29 de Marzo, segun acta publicada por el mismo colega á quien contestamos, lo que sigue:

Sr. Balza: Que él apoya la la idea que fuera inmediatamente aprobada el acta de la sesion secreta, (por cuanto solo se aprobó la resolucion de ella emanada) cuya publicacion integra se hacia ya indispensable para que sean conocidas las razones que motivaron la suspension de todos los empleados que no habian rendido sus cuentas.

Que el derecho, que puede decir e, el deber de la prensa, de ocuparse de la administracion es incuestionable; *y que desgraciadamente en su opinion la Corporacion no puede librarse de que se le hagan cargos, algunos de los cuales serán muy justos*

Que la opinion pública condenará y con razon la falta de vigilancia é intervencion en las oficinas recaudadoras.

En consecuencia, la absolucion anticipada del colega á la Municipalidad es injusta y ligera.

El pueblo y nosotros pediríamos su reemplazo por otra; y que entre tanto se deslinden las respectivas responsabilidades.

Hay cargos muy justos que hacer á su administracion, como lo ha reconocido el municipal señor Balza.

Hemos de volver sobre estos asuntos, pues, no es dado dejarlos de mano.

EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL PAQUETE INGLES **Tagus**

Sumario—Fechas un dia posteriores á las del *John Elder*—Lóndres 9, Paris 10, Madrid 11, Lisboa 13 de Marzo y Rio Janeiro 1º de Abril—Estractos y traducciones especiales para LA PRENSA—Medidas del gobierno, apercibimientos bélicos—Comentarios á las condiciones de paz—Celebracion del tratado entre la Rusia y la Turquía—Declaraciones en el Parlamento—Once nuevas máquinas de guerra—Los generales ingleses—El mando supremo en caso de guerra—50,000 sacos de arena—Errores de la política inglesa segun Harcourt—El tributo Egipcio—Los tenedores de títulos otomanos—La Reina inclinada á la guerra—Detalles sobre el tratado de paz turco-ruso—Reuniones populares en Inglaterra.

Nuestras noticias—Los diarios que trae el *Tagus*, concentran toda su atencion sobre la actitud de Inglaterra, objetivo tambien de todas las espectativas en Buenos Aires.

A aquella se refiere lo mas importante de aquella balija, y por eso hacemos para LA PRENSA los siguientes estractos y traducciones, sobre la actitud de Inglaterra á la salida del paquete.

El gobierno inglés, á pesar de no conocer bien las condiciones de la paz entre la Rusia y la Turquía, ha desenvuelto febril actividad en los preparativos bélicos, tanto mas sorprendente, cuanto que es cierto que por ahora no puede contar con la cooperacion del Austria.

Esta última potencia, á despecho de la oposicion del conde Andrassy y a las disposiciones que juzga afectar los intereses de su país, no se muestra decidida á entintar la lanza contra el Czar, ni procede, como se dice, á la movilizacion de su ejército. Presa por el influjo del canciller aleman, vacila todavía en la senda á recorrer, y los últimos informes demuestran que vuelve á acariciar la idea de la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina, ocupacion que no contraría los planes moscovitas y que la Gran Bretaña no puede considerar auxilio directo.

Ademas de la partida de varios buques de guerra surtos en Gibraltar, para Malta y para el Levante, *prosiguen con la mayor actividad las construcciones* navales en Chatham y Portsmouth. Ya están prontos once acorazados de primera clase, incluyendo dos fragatas compradas á la Turquía.

En el ejército de tierra se nota el mismo movimiento. Segun la declaracion de sir Gathorne Hardy, ministro de la Guerra, una brigada de la guardia fué elevada á pié de guerra, hallándose pronto el tren y las ambulancias para un primer cuerpo de ejército, que constará de 30,000 hombres y muy adelantados los preparativos para la movilizacion de un segundo cuerpo.

La *Pall Mall Gazette* dice: «Estamos autorizados á declarar que se resolvió entregar al general lord Napier de Magdala el mando en gefe de las fuerzas expedicionarias, en caso de guerra teniendo por gefe de estado mayor al general sir Garnet Wolseley.»

Lord Napier ejerce las funciones de gobernador de Gibraltar. Sir Garnet comandó la expedicion inglesa contra los Ashantees. Fué promovido á general despues de ese brillante hecho de armas.

Las autoridades de Woolwich compraron una extension de 500 millas de hilos telegráficos para uso de los torpedos, y el material necesario para la construccion de vias férreas provisorias.

El gobierno encargó en Sheffield 600 ambulancias de campaña completas y 300 [illegible] de bayonetas de acero.

Dió órden para que se aprontasen en Newcastle, 50,000 sacos de arena destinados á fortificaciones.

El ministro de la Guerra ordenó que ningun soldado fuese trasferido para la reserva, y previno el 2 de marzo á los oficiales con licencia, que estuviesen prontos á reunir los cuerpos luego que les sea indicado.

Sir Vernon Harcourt, miembro del Parlamento, escribe el *Times*, sostiene que el gobierno inglés, haciendo constar á la Turquía, en Mayo de 1876, que no estaba dispuesto á auxiliarla en caso de guerra con la Rusia, abandono desde luego el tratado de 1856, reduciendo esta convencion europea á *simples reformas sin realidad*. Los últimos acontecimientos dimanan naturalmente de la política adoptada por el ministerio; y es tarde para tener esperanza de mejorar mudando de rumbo.

Puede argumentarse con los intereses ingleses; pero los esfuerzos no tienen el poder de hacer prevalecer un tratado que dejó de existir.

Lord Derby, desorientado, anda rebuscando incidentes en que haga valer los intereses de la Gran Bretaña. Aun ha poco, á propósito de la adjudicacion del tributo egipcio del cual la Rusia consta que quiere apoderarse, desmintiendo la cautela con que hasta ahora se abstuvo de tocar al país de los Faraones, por deferencia á Albion, dijo el ministro de Negocios extrangeros en la Cámara de los Lores, que era asunto que reclamaba sério exámen, á fin de tener en cuenta los intereses británicos.

Esto es lo que hay que liquidar. ¡Echará mano el czar del antiguo tributo pagado por Egipto á la Puerta, que era de 376,000 liras hasta 1866, siendo elevado á 705,000 por el tratado de 27 de mayo de 1866, en cambio del privilegio de *hereditariedad* garantido al virey, y fijado en fin en 720,000 liras, por la cesion del puerto de Zeyla, en el golfo de Aden, en julio de 1876?

El tributo era aplicado al pago de los intereses de los siguientes empréstitos turcos: el de 1844, que absorvia 282,000 liras, el de 1855 garantido por la Francia y por la Inglaterra; el de 1877, y por último el de la defensa nacional contratado en 1876, teniendo por garantía el formal compromiso del Khedive de entregar anualmente al Banco Glyn y Ca. de Lóndres, la suma de 280,000 libras. Deducese de esta numeracion, que el tributo egipcio de 720,000 liras se hallaba cuatro veces hipotecado y que nada entraba en la caja del Sultan. ¡Sería pues una nueva imposicion al Ejipto, para multa *indirecta de los auxilios que Ismail-Pachá prestó* al sultan en la última guerra? Pero la Rusia tiene márgen para indemnizarse por otro lado, si entiende que vale la pena tapar la boca á los acreedores ingleses. *Todo hace creer que no recurrirá* al tributo, ni á cualquier disposicion relativa al Khedive ó al Egipto.

El comité de los portadores de títulos otomanos de 5 *por ciento* acaba de *presentar un memorial* á lord Derby demostrado que, visto hallarse toda la renta de la puerta hipotecada á la deuda pública, no puede tener lugar á enagenacion alguna de territorio otomano sin que se tenga en cuenta la parte de responsabilidad inherente á ese territorio.

Seria de nunca acabar referir los clamores y las protestas que los ingleses suscitan á cada noticia que reciben de las condiciones de paz. Unos protestan contra la indemnizacion de guerra, otros contra la anexion de territorios; no falta quien se revele contra la devolucion de la Besarabia, arrebatada á la Rusia en 1856. En suma, ministros, legisladores, capitalistas y la clase media, pretendian que el Czar se limitase á celebrar la paz sin exigir condicion alguna de los vencidos, proporcionándoles antes licor y dulces. La pretension es bastante cómica, porque falta la *última ratio* de los fusiles y cañones para hacerla procedente.

La reina Victoria tuvo una larga conferencia con lord Beaconsfield, gefe del Gabinete, el dia 2 de Marzo. S. M. Británica se ha dejado llevar de impulsos belicosos á pesar del enlace de su hijo, duque de Edimburgo, con la hija del Czar, y que ha estimulado al poético señor Disraeli á echar mano de actos audaces.

Entretanto se supone que un exámen mas á sangre fria de los acontecimientos calmó considerablemente los instintos guerreros de la reina y de su primer ministro.

Los que reflejan las impresiones de los círculos oficiales, van efectuando un cuarto de conversion hácia una conducta menos arriesgada y mas plausible.

Parece que la resolucion del conde de Andrassy de aplazar la reunion de las delegaciones, donde debe ser presentado el pedido de créditos suplementarios, ha desvendado los ojos de los ingleses, fascinados por el miraje de la cooperacion armada del emperador Francisco José.

Es indicio formal del aislamiento en que se sienta la Gran Bretaña, el recurso sugerido por el *Standard* de bloquear los Dardanelos y de ocupar el Egipto por las tropas inglesas. Sin duda hasta *ahí llega fácilmente el Gabinete* de Saint-James, sin peligro para su seguridad, y aún sin mucho recelo de conflicto con la Rusia.

La conviccion de que la Turquía agoniza de una vez, y de la inutilidad de tentar volverla á la vida, se deja traslucir por último en las demostraciones, no solo de la Gran Bretaña y del Austria, sino tambien de la Italia y aun de la Francia. Todos parecen olfatear la irremisible destruccion de la Puerta y aspirar con manifiesta codicia á la reparticion de sus despojos.

El Egipto, la Persia, la Herzegovina, la Albania, el Epiro, la Tesalia y la Macedonia, serán el objetivo de los manejos diplomáticos. Unos apetecen esta Provincia, otros aquella; hay quien se interesa en reforzar el elemento helénico, y quien se empeña en desarrollar el eslavo. No tardarán las reclamaciones para que la reparticion del finado sea hecha de este ó de aquel modo. Las simpatias por el sultan se hallan reducidas á la expresion mas ingénua. Se trata apenas de arrebatarle su espolio, sin escrúpulo y sin contemplacion.

La paz entre la Rusia y la Turquía fué al fin firmada en S. Stefano el 3 de Marzo, llegando la noticia á Lóndres el dia 4. El gran duque Nicolás, en una proclama al ejército, se congratula por este resultado. El comandante en gefe pasó revista á un cuerpo de 30,000 hombres que ocupa el punto indicado.

Los vencedores, ó por *motu proprio* ó por insinuaciones del canciller aleman, redujeron sus exigencias, y pactaron condiciones que no serán tachadas de excesivas, atendiendo á sus triunfos en el campo de batalla.

En primer lugar, no se menciona la alianza entre la Rusia y la Turquía. Despues de los descalabros del sultan, seria en verdad irrisorio verlo en compromiso ofensivo y defensivo con la potencia que lo venció.

La indemnizacion de guerra fué reducida y la mayor parte constará de la cesion que hace la Turquía de los distritos de Batoum, Kars y Bayazid, en la Armenia.

El tributo egipcio y en general las rentas ya hipotecadas á acreedores extranjeros, no son afectadas por las condiciones de la paz.

El deslinde de la Bulgaria no comprenderá á Andrinópolis y Salónica; será poco mas ó menos el fijado por la Conferencia de Constantinopla. La ocupacion de la provincia por tropas rusas durará á lo meses, y no dos años, como se suponia. El príncipe designado para gobernar el nuevo Estado vasallo no pertenecerá á familia reinante. Las plazas de guerra de Bulgaria serán desmanteladas.

La retroceson de la Bulgaria á la Rusia es un *golpe en el tratado de 1856, lo mismo que la* compensacion de la Dobrutscha para la Rumania, pero nadie dirá que afecte los intereses británicos.

La navegacion del Danubio continuará como antes de la guerra, arreglada por las estipulaciones de la comision internacional.

La Sérvia y el Montenegro reciben algunos distritos turcos; pero se conservan abiertas las comunicaciones de la Turquía con sus provincias de la Bosnia y Herzegovina.

De la Grecia y de Creta no habla el tratado. Quedo, pues, entendido que el Epiro, la Tesalia y la Macedonia continúan perteneciendo al Sultan.

La cuestion de los Estrechos es especialmente reservada á las grandes potencias que se reunirán en conferencia en Berlin, bajo la presidencia del príncipe Bismark.

La Rusia no toma cuenta de buque guerra alguno otomano, y no se propone hacer entrar sus tropas en Constantinopla.

El 5 lord Derby declaró en la Cámara alta que habia llegado la participacion del tratado de paz; como eran incompletos todavia los informes recibidos no los comunicaba, asegurando entre tanto que no se habia del tributo egipcio, de la adquisicion de la escuadra, ó de la entrada en Constantinopla. La indemnizacion de guerra fué reducida.

El gefe del Gabinete, Beaconsfield, respondiendo á una interpelacion, dijo que la eventualidad de alistar voluntarios estranjeros no se dresentó aun, *y espera que no se presentará*.

El 8 lord Derby expuso que la Inglaterra cuenta eventualmente presentarse en la Conferencia, con el objeto de un acuerdo estable y duradero, mas no exclusivamente ruso. Juzga difícil la tarea, porque las negociaciones abrazan intereses diversos.

En los Comunes, sir Stafford Northcote repitió *la verdad de lord Derby acerca de la paz*. El ministro de la Guerra, Gathorne Hardy, dijo que habia sido tomada en consideracion la defensa de los puertos comerciales de la Gran Bretaña. Agregó, *que tenia la esperanza de que el ejército no fuera llamado al servicio activo*, pero si tal necesidad ocurriese, propondrá aumento numérico á la altura de la mision que le compete.

La irritacion británica poco disminuyó á la vista de las condiciones de paz.

Las hojas conservadoras discurren *ab irato* contra la paz efímera y esperan las medidas del gobierno para salvaguardar los intereses del país. El *Morning Post* insiste en el bloqueo de los Dardanelos y en la ocupacion del Egipto. El *Daily Telegraph* muestra el puño cerrado al Austria, que rechaza miserablemente la alianza inglesa y afirma que ya es tiempo de acabar con el coloso moscovita, bloqueándole sus puertos.

El mismo *Times*, hasta ahora conforme, no oculta su mal humor. Asegura que ahora resta á la Rusia arreglar cuentas con la Europa. Espera que no persista en cláusulas, que la Inglaterra no pueda sancionar.

El 7 hubo una reunion popular en Trafalgar-square tributándole votos de agradecimiento á lord Beaconsfield por su actitud patriótica. El 9 otra, muy numerosa, donde reunieras en Hyde park para sostener la conveniencia de la paz.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Santa-Fé, *Abril 7 de 1878*.—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.—En este momento acabo de tomar posesion del mando de la provincia.—Ofrezco á V. E. mis servicios en este puesto.—*S. de Iriondo*.

Buenos Aires, *Abril 8 de 1878*.—Al Sr. Gobernador de Santa-Fé Dr. D. Simon de Iriondo.—He recibido el telegrama en que V. E. avisa haber tomado posesion del mando de esa provincia ofreciendo sus servicios en el elevado puesto á que ha sido llamado.—Al agradecer á V. E. esta manifestacion me es agradable ofrecerle los sinceros votos que hago por el acierto de su gobierno y por la prosperidad de la provincia cuyos destinos va V. E. á presidir.—*Bernardo de Irigoyen*.

PARTICULARES

Paris, *Abril 5 tarde*—Desde la fecha de nuestros últimos telegramas no se ha producido ningun incidente de interés con relacion á la cuestion de Oriente.

Las cosas siguen absolutamente en el mismo estado crítico.

La Rusia, el Austria y la Inglaterra prosiguen activamente sus armamentos.

Lóndres, *Abril 6*—Telegramas de Bucharest anuncian que el gobierno Rumano parece resuelto á consentir en la retrocesion de la Besarabia rusa á la Rusia.—(*La Nacion*.)

Paris, *Marzo 29 de 1878*—En vista de la actitud tomada por el Gobierno inglés intérprete que la Inglaterra declarará la guerra á la Rusia.

Lóndres, *Marzo 29 de 1878*—Lord Beaconsfield declaró en su discurso *pronunciado en el parlamento* que se haria una modificacion ministerial á fin de establecer homogeneidad en el Gabinete.

Lóndres, *Marzo 29 de 1878*—Haciéndose necesario poner el ejército en pié de guerra, un mensage real pide al parlamento lo haga en la segunda feria próxima.

Lisboa, *Marzo 29 de 1878*—Se ha iniciado por *las cortes un proyecto de reforma electoral*, que dividiendo á los círculos no contentos y á las adyacentes provincias ultramarinas por una nueva forma, aumente el número de diputados á las Córtes.

La nueva ley hace mucho mas estensivo el voto.

El Ministro de la Guerra consejero M. Fontes Pereira ha presentado á las cortes varios proyectos de ley creando escuela de caballeria y depósito y escuela de torpedos y elevando los sueldos de los alfereses, tenientes y capitanes.

Van á ser comprados 48 cañones krup para armar 8 baterias, 15 piezas de 16 centímetros y 10000 fusiles de infantería, sistema Martin Peabodyn, que el Gobierno turco tenia encargados.

Fué aprobado por las cortes la reforma de la ley orgánica de la secretaría eclesiástica y de justicia y con aumento de empleados, para ser puestos en vigencia los artículos del Código Civil Portugues que establecen el registro civil.

Se afirma que durante el receso parlamentario y aun antes de las próximas elecciones, sera publicado el reglamento del registro y puesto en vigencia en el Portugal el estado civil.

Lóndres, *Marzo 29 de 1878*—Tres por ciento consolidados ingleses, 94.8 Cinco por ciento empréstito brasilero de 1875, 92. Seis por ciento empréstito argentino de 1871, 60.

Lisboa, *Marzo 29 de 1878*—Llegó aquí el paquete *Guadiana* procedente de Southampton

Paris, *Marzo 30 de 1878*—El general Ignatieff que se dirigía hace dias para Viena á fin de poder poner término á las divergencias existentes entre los gobiernos ruso y austriaco, no ha conseguido nada de su propósito por haber rehusado el conde Andrassy la aceptacion de sus condiciones.

Siguen las negociaciones.

Montevideo, *Abril 8 (A la Bolsa)*—Valencia [illegible], de ahí la ballenera *Correo Oro* 2.8 Sale para el *Patriota*, de flecre ninguna casa [illegible] dias. Negocios de importancia calma.

Montevideo, *Abril 8 (A la Sala)*—Lotes cueros lanares á 12 y 8. Cambio Lóndres 51 1/8 á 51 1/4. Partidas arroz de Sud América á la existencia á 14 1/2 y 14 3/4, de Batavia sostenido á 12 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Comision Central de Recursos—Se cita á los miembros de esta Comision *de auxilios á los inundados*, para una reunion que tendrá lugar hoy á la una en la calle Moreno 109.—*Cárlos Marenco, Belisario Huergo, Felipe J Perez*, Secretarios.

Asuntos municipales—*Mas abajo publicamos* las notas cambiadas entre la Comision de investigacion y el Presidente de la Municipalidad, apropósito de la cuestion que conocen nuestros lectores.

La Comision de investigacion se encuentra instalada con carácter permanente en la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Entre tanto, se han descubierto nuevos escándalos en la Municipalidad.

La Comision especial encargada de examinar las cuentas de la Fiscalía de Rentas, ha descubierto papeletas de los años 75 y 76, *inutilizadas ya* por haber sido cobradas entre los del año 77 que actualmente revisa.

Inmediatamente se ha dado cuenta de este hallazgo á la Corporacion.

La Comision de investigacion nombrada por la Cámara de Diputados ha comenzado ayer la revisacion de las cuentas municipales, en las oficinas de la Legislatura.

Ayer á las dos de la tarde se presentaron en la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia, los empleados de la Contaduria Municipal señores Raybaud y D. Guillermo Binden, este último Redactor de nuestro colega *La Nacion*.

Llevaban libros y cuentas que fueron puestas á disposicion de la comision de investigacion.

Hé aquí entretanto las notas á que hacemos referencia al principio de estas líneas:

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1878

Al Sr. Presidente de la Comicion Municipal.

La Comision de investigacion de la Camara de Diputados, habiendo habilitado para el desempeño de su cometido, los dias festivos y las horas de la noche, se ha constituido en sesion permanente en la Secretaria de la Cámara á que pertenece.

Sin embargo, serán inútiles los esfuerzos de esta Comision, en tanto que no sea contestada nuestra nota de fecha de ayer, dirijida al Sr. Presidente con carácter urgente y con prevencion de que esperábamos ayer mismo su respuesta.

Deseosos los Diputados que suscriben de salvar su responsabilidad ante el país y la Cámara que los ha constituido en Comision en el caso de que las demoras que se están produciendo llegasen á servir *para que desapareciesen pruebas ó culpables* de los delitos que se denuncian, vuelven á encarecer, al Sr. Presidente de la Comision Municipal, la urgencia de que la nota anterior sea inmediatamente *contestada*.

Esperando que el señor Presidente se penetrará de la justicia de esta exigencia le reiteramos las seguridades de nuestra consideracion—*Agustin Vidal—Roque Suarez—Luis V. Varela—Juan C. Belgrano—Antonio Carbone.*

Como lo dice la Comision, el Domingo ha estado constituida en la Secretaria de la Cámara, esperando que la Municipalidad se pronuncie.

Hé aquí otra nota pasada al Presidente Perisena. La Comision de Investigacion.

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1878
3 h. 16 p. m.

Al señor Vice-Presidente de la Comision Municipal.

El Secretario de esta Comision de Investigacion, D. Juan Cruz Ocampo, acaba de poner en conocimiento de ella, que las comunicaciones dirigidas ayer y hoy, al señor Presidente de esta Comision, no pueden ser contestadas, por no hallarse aquel funcionario en esta capital.

Dejando pendiente esa respuesta, y á fin de comenzar inmediatamente nuestras investigaciones, rogamos al señor Vice-Presidente quiera ordenar al Contador de esa Comision, concurra á nuestra oficina instalada en la Secretaria de la Cámara, en el dia de hoy á las cuatro de la tarde, á fin de dar los informes que le serán pedidos.

Ese empleado deberá traer el libro en que estan copiados los últimos balances de esa administracion, el cual quedará en nuestro poder, bajo el correspondiente recibo.

Comprendiendo que el señor Vice-Presidente se apresurará á acceder á nuestro pedido tenemos el honor de ofrecer las consideraciones de nuestro aprecio—*Agustin Vidal. Luis V. Varela, A. Carbone, Juan C. Belgrano, Roque Suarez.*

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1877.

A los señores de la Comision Investigadora de la Cámara de Diputados.

Hé tenido el honor de recibir hoy tres comunicaciones de esa Comision, la primera fechada á las 4 1/2 de la tarde, y entregada en la Secretaria á las 5 *menos* cuarto. En ella la comision formula por escrito lo que verbalmente habia manifestado, acerca de la manera como entiende que debe cumplir su cometido.

La segunda, fecha de ayer en que encarece la necesidad de que sea contestada cuanto antes la anterior comunicacion.

La tercera de la misma fecha, en que se solicita el envio del Contador de la Municipalidad al recinto de la Secretaria de la Cámara de DD á fin de que dé los informes que le fuesen pedidos, debiendo llevar el libro en que estén copiados los últimos Balances de esta administracion.

Momentos antes de recibirse en Secretaria la primera nota, y en la inteligencia de que por lo avanzado de la hora esa Comision no iba á dirijirse todavia á la municipalidad, me retiré de la oficina para mi residencia de campo, donde he permanecido hasta hoy; lo que esplica satisfactoriamente la demora en la respuesta de las comunicaciones de la Comision.

En cuanto á su contenido creo de mi deber dar cuenta á la Comision Municipal, la q' cito inmediatamente con este motivo, anticipando sin embargo á los señores de la Comision que acabo de dar órden al Contador para que satisfaciendo lo pedido en la última nota se traslade en el acto al local de la Comision, con todos los antecedentes que considere conducentes á los fines de la investigacion, rogando al señor Presidente que se sirva obtener de sus HH. colegas la devolucion de todos aquellos cuya falta pudiera entorpecer la prosecucion de las medidas que la Comision Municipal toma activamente sobre esta emergencia.

Dios guarde á los señores de la Comision—ENRIQUE PERISENA—*M. Obarrio*, secretario.

Publíquese—VIDAL—*J. C. Ocampo*, secretario.

A la una y media estaba ya reunida la Comision y se ocupaba en la revisacion de los libros y antecedentes enviados por la Municipalidad.

Interrupcion telegráfica—Las inundaciones ocurridas han interrumpido la linea telegráfica entre esta capital y la ciudad de Córdoba.

El General Ayala—Ayer partió este Gefe con destino á Entre-Rios despues de haber permanecido algunos dias en esta ciudad.

Pago de una deuda—De los terrenos del Circo de carreras de Belgrano, cinco manzanas han pasado á ser propiedad de la empresa de gas de ese pueblo en pago de 500,000 pesos que por alumbrado le adeudaba la Municipalidad. Aun queda pendiente todavia una suma de 100,000 pesos, la cual se entregará á la empresa por mensualidades.

Ministro interventor—El Presidente de la República ha telegrafiado al Ministro Plaza para que regrese á esta ciudad.

Horrible asesinato—Ha tenido lugar ayer en el distrito de la seccion 6ª de Policía, uno de esos horribles hechos, que ponen de manifiesto el grado de crueldad á que puede llegar el corazon humano.

El incidente se efectuó como á las dos y media de la tarde.

Se hallaba á esa hora en el almacen situado en la esquina de las calles Independencia y Zeballos, un individuo llamado José Giraldez español de nacionalidad, el cual bebia tranquilamente sentado en una mesa.

Al rededor de ella se encontraban tambien tres sujetos italianos, amigos de profesion.

Sus nombres Pedro Denotta, Francisco A[illegible], *Pedro Digilio*.

La conversacion mantenida al principio con alguna tivieza se acaloró, poco despues a consecuencia de amargas recriminaciones hechas por *parte de Giraldez á sus tres compañeros*, á consecuencia de haberse portado estos muy mal con él, en una intriga tejida contra su reputacion por una muger con quien lo habian ligado en otros tiempos *relaciones amorosas*.

Los tres se defendian, rehuyendo una satisfaccion con palabras evasivas y sobre todo injuriosas.

Giraldez alegaba que ellos conociéndolo desde hacia años, no debian haber dado crédito tan ligeramente a calumnias como las que se le habian levantado.

Además dió á entender que sabia que ellos habian hablado malamente de él, en una casa en que visitaba, sin duda sugestionados por la misma muger que así se habia ensañado contra su buen nombre.

Como se comprende con materiales como este, el cambio de ideas cada vez mas ardientes se fue traduciendo en palabras ácres y punzantes.

Uno de ellos, Denotta, parecia sobretodo el mas ofendido por las acusaciones de Giraldez y se podia comprender perfectamente que á cada momento á otro iba á estallar entre ambos un conflicto.

Pero de repente los tres contendientes de Giraldez se dirigieron miradas de inteligencia y se hubiera creido que uno de esos planes con detalles tan firmemente unidos entre sí como la particula de un trozo de hierro, se habia revelado al mismo tiempo en sus almas.

Por medio de un giro rapidísimo que Denotta tuvo la habilidad de hacer parecer natural, la cuestion se particularizó entre él (Denotta) y otro de sus compañeros.

Se insultaron, dieron muestras de estar los mas furiosos y al fin salieron á la calle decididos á pelear.

Los dos tenian cuchillo y las amenazas que mutuamente se dirigian hicieron creer á Giraldez, que allí iba á tener lugar un hecho sangriento.

Su corazon generoso se sublevó á esta idea y olvidando completamente sus rencores se metió entre los desafiados con el *ánimo de desapartarlos*.

Denotta se dió vuelta contra él, en ese momento y le hundió el cuchillo en el corazon.

Giraldez cayó al suelo inmediatamente sin arrojar un gemido.

La Policia capturó poco despues al asesino y á sus cómplices, y es probable que la indagacion que se instruye deje [illegible] el verdadero papel que ha representado cada uno *de ellos en este sangriento drama*.

Legislatura provincial—Ayer á las dos de la tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Desde una hora antes, el recinto de la barra fué invadido por una numerosa concurrencia, pues se anunciaba que en esa sesion la Cámara debia ocuparse de asuntos importantes.

Primeramente se tomó en consideracion el proyecto que ya conocen nuestros lectores acerca de las obras de salubrificacion.

Los puntos capitales de ese proyecto consisten en la rescision del contrato celebrado con el Ingeniero Bateman, y el nombramiento de una Comision compuesta de personas competentes á fin de practicar estudios científicos y proyectar planos y presupuestos definitivos á fin de llegar á la terminacion de las importantes obras de salubridad.

En el artículo primero, que enumera las personas que deben constituir la comision científica, se introdujo una modificacion, aumentando esa personal con un arquitecto que nombrará el Poder Ejecutivo oportunamente, segun lo establece el proyecto sancionado.

Los demas artículos fueron sancionados por una gran mayoria [illegible] que dispone que la actual Comision de Aguas Corrientes continuará á cargo de la administracion de esa reparticion [illegible] entregar á la Comision Científica todos los datos, antecedentes, planos y papeles que fuesen necesarios al cumplimiento de su cometido.

El Diputado Varela presentó á la consideracion de la Cámara un nuevo artículo en sustitucion de la anterior, estableciendo que la nueva Comision se haria cargo, no solamente de practicar los estudios científicos *que le estaban encomendados, sino tambien* de la direccion administrativa de la reparticion de Aguas Corrientes.

En seguida hizo uso de la palabra el diputado *Heredia manifestando* que iba á *oponerse* al nuevo artículo en discusion, puesto que las personas llamadas á constituir la nueva Comision, no estaban familiarizadas con el mecanismo de las oficinas y *por consiguiente* no podrian dirigirlas con éxito satisfactorio.

Ademas, la Comision Científica se veria distraida en sus importantes tareas, teniendo que prestar atencion á otros trabajos.

Creia por consiguiente que no podria hacerse el servicio regular de las aguas corrientes sin el concurso del actual Presidente de la Comision.

En seguida hizo uso de la palabra el Diputado Moreno, diciendo que iba á probar como la Comision de Aguas Corrientes era absolutamente innecesaria, despues del nombramiento de la nueva comision creada por el proyecto en debate.

La suspension provisional de las importantes obras de saneamiento han simplicado notablemente sus tareas, decia el Diputado, independientemente de que la interrupcion del servicio de provision de agua á las casas particulares, hasta tanto no se resuelva definitivamente donde deben ser arrojadas las aguas disminuye considerablemente los trabajos de la Comision.

Todo lo demás es un servicio puramente mecánico que puede ser desempeñado perfectamente por los empleados de las oficinas, bajo la direccion de las personas que debe nombrar el Poder Ejecutivo y sin necesidad del concurso de la actual comision.

El Diputado opinaba que debia procederse con entera claridad y comprender de una vez que el nombramiento de la nueva comision científica encargada de la proyeccion de planos y presupuestos, importaba la destitucion tácita de la actual Comision de Aguas Corrientes.

Despues de un ligero debate á este respecto, en que el Diputado Heredia sostuvo la permanencia de la Comision de Aguas Corrientes, se votó el artículo del proyecto primitivo, que fué rechazado por una mayoria considerable.

En seguida se votó la modificacion propuesta por el Diputado Varela, siendo aprobada. Queda, pues cesante en sus funciones, la Comision de Aguas Corrientes, por este proyecto de ley.

Despues de esto, el *Presidente hizo presente* á la Cámara que iba á darse lectura de un proyecto que acababa de entrar en Secretaria.

Lo suscribian muchos Diputados y se referia á *la reglamentacion y ampliacion* de la ley de 1828 sobre el juicio por jurados.

Establece penas severas contra los funcionarios públicos que no acusen las publicaciones de los diarios en los que se les ataque por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

Contiene además otras disposiciones importantes de que pueden informarse nuestros lectores, pues encontraran el proyecto en otra seccion.

Despues de su lectura, tomó la palabra el Diputado Varela, quien manifestó que el nuevo proyecto tenia un carácter de actualidad permanente, dada la época de anarquía administrativa y de perturbacion social porque atraviesa hoy la Provincia.

Estamos viendo que todos los dias la prensa de la ciudad y de la campaña fulmina acusaciones gravísimas contra los funcionarios públicos y sin embargo, muy pocas veces se hace la luz de una manera satisfactoria y honrosa para el decoro y el buen nombre de la Administracion.

El nuevo proyecto, segun manifestaba el orador, responde á un propósito digno y reparador al que la Legislatura está en el deber de prestar una atencion preferente.

Es necesario castigar á la calumnia cuando se ceba en la reputacion de funcionarios honorables, segun los casos, y tambien limpiar á la administracion de la Provincia de gentes que la deshonren, cuando las acusaciones de la prensa resulten confirmadas por el *fallo* de los tribunales populares; en una palabra, colocar á los acusadores y á los acusados en una posicion en que no pueda eludirse la luz de la verdad por ninguna de las partes.

Así la justicia no será una farsa sangrienta: los funcionarios públicos encontrarán reparacion cuando tengan la conciencia limpia y la prensa obtendrá la realizacion de sus elevados propósitos cuando emprenda cruzadas contra *empleados inmorales* que manchan el honor de una reputacion decorosa.

Terminó diciendo que las disposiciones que comentaba ligeramente podian llamarse *Proyecto de la Honradez*.

Omitimos mayores datos á este respecto por la falta de espacio y porque nuestros lectores pueden encontrarlos en el proyecto mismo que vá mas abajo.

El proyecto pasó á estudio de la Comision de Legislacion y pronto será tomado en consideracion por la Cámara.

Despues de esto se leyó un despacho de la Comision de obras públicas sobre la continuacion de las obras de canalizacion que se vienen practicando en el Riachuelo.

Se trataba de un proyecto sancionado ya por la Cámara de Senadores y destinando para ese objeto la cantidad que existe depositado en el Banco de la Provincia, con procedencia del empréstito de 1870

La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados proponia que se fijase en tres millones esa cantidad, para que se continuasen las obras de canalizacion.

A mocion del Diputado Dr. D. Wenceslao Escalante, se resolvió suspender la discusion hasta tanto no se presentase el presupuesto definitivo para la *terminacion de las obras*.

Publicamos á continuacion el proyecto á que hacemos referencia anteriormente sobre la cuestion de actualidad.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Todo funcionario público ó empleado de la Administracion que, denunciado por la prensa como autor de un hecho u omision que importe delito, no deduzca la *acusacion* del *impreso* dentro de los veinte dias siguientes á su publicacion, será destituido sin mas trámite, pudiendo cualquiera del pueblo solicitar esa destitucion.

Art. 2º Los funcionarios y magistrados que la Constitucion sujeta al Juicio Político, que no acusen los impresos en que se les impute algun delito, en los términos del artículo anterior, serán acusados por la Cámara de Diputados ante el Senado como violadores de la presente ley.

Art. 3º En todos los casos que los funcionarios ó empleados denunciados por la prensa no deduzcan la acusacion que prescribe el artículo 1º la deducirá el Agente Fiscal del Crímen contra el impresor que hubiese hecho la publicacion, y si del juicio ante el Jurí resultasen probados los delitos denunciados por el impreso, se entablará, por el mismo funcionario, la accion criminal correspondiente.

Art. 4º Cualquiera del pueblo podrá denunciar ante la Suprema Corte de Justicia las omisiones del Agente Fiscal en cumplimiento de los deberes impuestos por el artículo anterior, las que serán penados con la multa de cinco mil pesos mjc por la primera vez y destitucion por la segunda.

Art. 5º Los Jueces de Paz que deben entender en la insaculacion de los Jurí de imprenta y los miembros del Jurado que no concurran sin causa justificada, el dia señalado para una insaculacion ó juicio, serán penados con una multa de cinco mil pesos mjc en cada caso, ó en su *defecto* un mes de prision, sin perjuicio de hacerles concurrir por medio de la fuerza pública.

Art. 6º Esa pena les será aplicada por el Juez *Letrado, Presidente del Jurí, quien deberá avisarlo* en el dia al Presidente del Consejo General de Educacion, para que persiga la ejecucion de la multa.

Art. 7º Declárase irrenunciable el cargo de miembro del *Jurí de imprenta*.

Art. 8º Todo abuso de la libertad de imprenta, será castigado con una multa que no exceda de diez mil pesos mjc y que no baje de mil pesos mjc y, en su defecto, con prision de dos meses á seis dias, siendo en todos los casos las costas á cargo del condenado.

Art. 9º Queda derogado el artículo 3º de la ley de 8 de Mayo de 1828.

Art. 10 Comuníquese etc.

Luis V. Varela, Adolfo Saldías, Agustin Vidal, Juan C. Belgrano, Roque Suarez, Torcuato A. Martinez, A. Pinto, Eulogio Enciso, Juan M. Morillo, Juan Coquet, Cárlos Molina Arrotea, E. B. Moreno, V. Villamayor, Zoilo Aldecoa, Luis Elizaguirre, Eduardo Amadeo, Eduardo Rodriguez.

Prófugo desgraciado—El miércoles, en un momento de descuido que tuvo la guardia de la cárcel de San Pedro, emprendió la fuga el preso Segundo Cor nel, que hacia pocos dias habia sido capturado como desertor del regimiento Guardia Provincial.

Eran como las cinco de la tarde, el Inspector de Telégrafos Nacionales y el telegrafista de aquel punto habian entrado al corralon de la cárcel á hacer algunas limosnas. Estos al entrar habian dejado la puerta abierta, circunstancia que aprovechó Coronel para salir disparando; pero habiendolo visto uno de los vigilantes que estaba á caballo, salió en su persecucion, alcanzándolo como á las tres cuadras en el plan del bajo.

A pesar de llevar un machete en la mano, Coronel no hizo armas en el momento de ser alcanzado; sino que se arrojó en una zanja que estaba casi llena de agua

Allí fué rodeado por dos vigilantes, un soldado del Guardia Provincial, que lo custodiaba y el ordenanza municipal que iba de reserva y que tambien alcanzó á participar de los laureles de la victoria.

Coronel fue conducido nuevamente á la cárcel y puesto en el cepo. Es tal el terror que le tiene al *Regimiento, que pedia lo fusilasen antes de entregarlo* nuevamente al servicio de las armas.

Este individuo fue destinado el año pasado por las autoridades de aquel partido, al servicio de las *armas por vago y de malas costumbres*.

Escepciones injustas—El sábado último se pagó el importe de sus haberes á los empleados de la casa de Gobierno Nacional

Entre tanto, en otras reparticiones nacionales, como el Correo y sus dependencias, no se habla todavia de pago.

Las Flores—En esta localidad de la campaña reina mucha alarma en el vecindario con motivo de la afluencia considerable de bandidos que viene haciéndose sentir en el partido.

Hay vecino que ha sido víctima de los ladrones mas de cuatro veces en un corto intervalo de tiempo, sin que haya sido capturado un solo criminal.

Recientemente la autoridad local ha conseguido constituir en prision á un famoso asesino llamado Gregorio Gonzalez, que resistió audazmente á los soldados de policía que fueron á prenderle.

Consiguió herir á uno de los gendarmes, pero al fin tuvo que ceder á la fuerza y hoy se encuentra detenido en la cárcel pública de la localidad.

En breve será enviado á Dolores, donde se lo someterá á la accion de la autoridad competente.

Olavarria—La oficina telegráfica de esta localidad que últimamente fue destruida en parte por un incendio, ha comenzado á ser rectificada.

El Inspector de telégrafos en el Azul es el encargado de efectuar las reparaciones del caso.

Escándalos en la frontera—Nuestro apreciable colega *La Reforma* del Azul publica las siguientes líneas:

Se han desaparecido del del campamento de *Carhue* 350 cabezas de ganado! El gefe y oficiales que se encontraban de servicio estan presos. Son el mayor Acuña, que estaba de gefe de dia y los Capitanes Diaz y Campos, gefes el primero de la línea izquierda y el segundo de la derecha.

Quilmes—El señor D. Miguel A. Paez ha sido nombrado para integrar el Consejo Escolar de esta localidad.

Rescate de un cautivo—Un colega de la campaña recibido *ayer* publica las siguientes *líneas:*

El cautivo Policarpo Cabrera, á que se refiere un telegrama, que publicó LA PRENSA del Jueves, del Juez de Paz de Tapalqué ha sido remitido ya á *disposicion del Inspector General de Armas por el* gefe de *Trenquelauquen*, comandante Saenz

Dentro de breves dias creemos estará ya en poder de su madre Da. Rosa Pereira de Cabrera que *reside en el pueblo de Tapalqué*

Preceptor—El Sr. D. N. Iriarte ha sido nombrado para desempeñar el puesto de preceptor de la escuela pública de varones establecida en el partido de Quilmes.

Policía rural—Todavia no se ha pagado á los soldados de la Policia de campaña el importe de sus haberes correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

Trasiado á quien corresponda.

Mercedes—Por algunos parages de esta localidad se ha sufrido ligeramente de inundaciones producidas por las recientes lluvias.

Afortunadamente no hay pérdidas de consideracion que lamentar.

Nombramiento—El Dr. D. Buenaventura Cortés ha sido designado para ocupar el puesto de Presidente del Consejo Escolar establecido en el partido del Carmen de las Flores.

Legislatura Provincial—Para hoy á las dos de la tarde han sido citados los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia

Canalizacion—El ingeniero señor Balzi, ha dado principio á los trabajos de canalizacion del arroyo del Azul.

Efectos de la lluvia—Dice un colega de San Pedro recibido ayer

Desde el domingo hasta el jueves ha llovido copiosamente y sobre todo el lunes que duró la lluvia sin interrupcion 16 horas.

A causa de esta abundancia de agua, San Pedro se convirtió en una pequeña Venecia, y sino hubiese sido por su posicion topográfica, hubiéramos tenido que improvisar *góndolas* con los armarios, roperos, etc.

Varias casas han sido anegadas completamente y algunos ranchos arrastrados por el agua.

Los arroyos se desbordaron llevando en su corriente los terraplenes de los puentes quedando estos en un estado deplorable.

En algunos puntos de la campaña, llegó á tal estremo, que obligó á los moradores de varios puestos á abandonarlos, habiendo perecido en muchos de ellos la mayor parte de los corderos de las majadas.

«La Alborada del Plata»—Ayer se repartió una nueva y notable entrega de esta publicacion dirigida por la distinguida escritora nacional señora Pelliza de Sagasta.

Esta entrega contiene materiales variados é interesantes.

El «Obrero»—Este apreciable colega del Pergamino, que defiende con entera independencia los intereses bien entendidos de la campaña, acaba de entrar en el cuarto año de su vida.

Felicitamos al colega en su feliz aniversario, deseándole siempre la misma prosperidad.

Escuela normal—En breve se establecerá una nueva Escuela Normal de Maestros para la instruccion primaria.

Este establecimiento será costeado por el Gobierno Nacional y estará anexo al Colegio.

Nombramiento—Ha sido nombrado el Dr. D. David Luque, Provisor y Vicario General de la Curia Eclesiástica de Córdoba.

El «Sud América»—Ayer partió este vapor con destino á Europa, conduciendo mas de trescientos pasageros, entre los cuales hay un gran número que van á la Esposicion de Paris.

Nuevos vapores—Próximamente se va á establecer una nueva línea de vapores entre el Rio de la Plata y Canadá.

El vapor que inaugurará la carrera se llama el *Sirena*.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el vapor *Pingo* una remesa de peones con destino á la colonia nacional, Villa Libertad en Entre-Rios.

Hoy se despachará otra remesa con destino á la provincia de Santa Fé.

Esposicion de Paris—Ayer se despachó por el vapor *Orenoque* la última remesa de objetos y productos argentinos que deben figurar en la Esposicion de Paris.

Colonia Olavarria—Por la Oficina Nacional de Trabajo se despachan hoy con destino á esta colonia, los 68 inmigrantes ruso-alemanes que llegaron por el vapor *Minho* y que se encontraban hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

Plaga de langosta—Se ha comunicado al Departamento de *Agricultura* que la plaga de langosta continúa causando grandes perjuicios en la provincia de San Juan.

Comisionados correntinos—Ayer regresaron por el vapor *Guaraní* los comisionados de la revolucion correntina doctores Morel y Mantilla.

Colonia Caroya—La Oficina Nacional de trabajo despachará en esta semana con destino á la colonia Caroya en Córdoba 64 familias de los inmigrantes últimamente llegados.

Estas familias hacen un total de 496 personas.

Marina—Hasta la fecha se han enrolado en la guardia nacional de marina cuarenta personas.

El ganado lanar en Santa Fé—A consecuencia de las grandes lluvias, la campaña de la provincia de Santa-Fé ha esperimentado grandes pérdidas.

Como ya lo anunciamos, en el paraje denominado arroyo Seco murieron ahogadas 1500 ovejas.

Oficina Nacional de trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á 20 inmigrantes distribuidos entre la ciudad y campaña.

Hotel de Inmigrantes—De los 35 inmigrantes llegados á este puerto por el vapor *Tinters* han sido alojados en el Hotel de Inmigrantes por cuenta del Gobierno.

Buena noticia—Las noticias recibidas en la Capitania del Puerto de los lazaretos de Punta Lara son bastante *satisfactorias*.

No ha ocurrido novedad alguna y el estado de salubridad en los tripulantes de los buques es bastante bueno.

Nuevo pueblo—El Gobierno ha ordenado la entrega de 50,000 pesos moneda corriente al Ingeniero Lagos con el objeto de que practique la delineacion y amojonamiento del nuevo pueblo denominado General Conesa.

Crímen misterioso—Entre la estacion de Liniers y Floresta se encontró ayer tendido un hombre que apenas daba señales de vida. Tenia una herida de bastante gravedad en la cabeza, la cual ha sido causada por un balazo.

Los pasageros que venian en el tren se pusieron un momento á examinarlo y no encontraron á su lado arma alguna, por la cual se supone que este infeliz ha sido víctima de algun ladron.

La policia aun no ha conseguido saber nada al respecto.

El herido cuyo nombre se ignora ha sido conducido al Hospital General de Hombres.

Mortalidad—Anteayer han habido las inhumaciones siguientes:

Cementerio del Norte—Ursula Esmit, 85 años, argentina, apoplegia; Tomasa Azcuénega, 85 id, africana, neumonia; Juana Mansilla, 45 id, argentina, tubérculos; José Maria Gutierrez, 5 meses, id edampsia, Edelmira Diaz, 3 id, id meningitis, Carlos Valle 4 años, id hipertrofia al corazon.

Cementerio de la Chacarita—Jorge Baldes, 8 meses, argentino, edema, Francisco Pintos, 87 años portugués, aristolia; Gerónimo Gherai, 11 meses, argentino, difteria, Pablo Oneto, 51 años, italiano, tisis; Juana L. Cabrera, 1 id, argentina, disenteria cerosa, Luis Cunio, 9 meses, id, idro-encefalitis; Rita Gonzalez, 21 años, id, tisis; Juana Cerroti, 14 meses, id, gastro enteritis; N. N. id, nació muerto.

Capitania del puerto—Ayer tuvo lugar en la Capitania la revista correspondiente al mes de Abril y que practica el Comisario General de Marina D. Martin Campos.

Las inundaciones en San Nicolás—El Departamento de Ingenieros ha dirigido al Poder Ejecutivo la siguiente nota:

BUENOS AIRES, ABRIL 18 DE 1878—*Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia*—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. del resultado de la inspeccion mandada practicar por este Departamento, en San Nicolás *de los Arroyos* en vista de las inundaciones acaecidas últimamente en aquella localidad.

En el pueblo se han inundado todas las calles, destruyendo muchos pequeños edificios, especialmente en el bajo, y causando perjuicios á otros. Aunque no se han podido practicar estudios de nivelacion parece que esto tiene por causa, á juzgar por datos que se tenian en esta oficina y otros recojidos en el terreno, la mala disposicion de los desagues de las calles, en este concepto y á fin de evitar en adelante desastres de esta naturaleza, sería conveniente que V. E. autorizase á este Departamento para que, una vez que las condiciones del terreno lo permitan, practique los estudios necesarios y arbitre los medios tendentes á este fin.

En el pueblo tambien se han destruido los puentes que ponian en comunicacion una parte de la ciudad con el Alto Verde.

Ademas en el Arroyo del Medio han sido destruidos los terraplenes del puente y los muros de él.

En el Arroyo Ramallo, la creciente ha llevado tres tramas del puente.

Siendo los arroyos citados muy caudalosos y desde luego vadeables con mucha dificultad, sería necesario establecer las obras citadas á la brevedad posible.

En vista de lo espuesto V. S. podrá dictaminar lo que crea oportuno.

Dios guarde á V. S.—Por autorizacion—(Firmado) *Félix Anical Malato*.—Secretario.

Composturas en el telégrafo—El sábado partió el gefe de la oficina del telégrafo militar del Azul, teniente Lozardi.

Va acompañado por cinco soldados y enviado por el Inspector del telégrafo comandante Ipola, para reparar las averias que los últimos temporales hayan hecho en la línea hasta *Lavalle*.

Esa Comision reparará tambien algunos defectos de construccion al colocar los postes, que venian interrumpiendo el buen servicio de las líneas.

Mensura—En breve debe partir para el Azul el *agrimensor* D. Juan Dillon, que debe *efectuar* la mensura de la mitad de las tierras del égido y suertes de estancia en aquella localidad.

Invasion de indios—El colega *La Reforma* del Azul, en su número correspondiente al Domingo, dice haber recibido noticias de la frontera.

Segun él, los indios han salvado la línea, en Puan, sin ser castigados por las fuerzas nacionales.

No se tienen todavia detalles á este respecto.

Consejo Escolar del Azul—Esta Corporacion ha quedado constituida de la manera siguiente

Presidente—D. Martin Abeberry.
Secretario—D. Torcuato Soriano.
Tesorero—D. Federico Olirenda.
Sub-Inspector—Dr. D. Federico Ortolaza.
Vocal—El Cura Vicario D. Bernardino Legarraga.

Esta corporacion tiene carácter provisional.

La Comision Municipal debe convocar en breve á elecciones á fin de constituir definitivamente el Consejo Escolar permanente.

GACETILLA

CUENTO

Anton amaba á Juanita,
y Juanita, ¡qué traicion!
acogia sus fuerzas
llena de tierna rubor;
al paso que á su primito,
que era un pollo *comm'il faut*
consagraba los latidos
de su tierno corazon.
Tiró al diablo de la manta
y el pastel se descubrió,
y el primo olvidó á la prima,
y olvidó á la infiel Anton.
Desde entonces. ¡ay! Juanita,
sumida en hondo dolor,
No pudo encontrar un novio,
aunque ansiosa le buscó,
y cedió, por fin, incauta
del diablo á la tentacion.
Doncellitas, doncellitas,
las de rostro seductor,
not tenten nunca al demonio,
y amad... como manda Dios
que si amar á uno es bueno,
no conviene amar á dos,
que en amores, nunca el hombre
quiere colaborador.

*

El veinte del presente tendrá lugar en el teatro de la Opera el estreno de la compañía de zarzuela organizada últimamente por el conocido tenor Don Joaquin de la Costa, y en la que figuran las *hermanas Ferrer*.

*

Y vá de cuento.

Refiérese que un muchacho se asomó al brocal de un pozo, y al ver que su *semblante reflejaba* en el fondo de las aguas fué en busca de su padre y le dijo

—Padre, en el fondo del pozo hay un niño.

—¿Quien te lo ha dicho?

—Yo que lo he visto.

—Pues voy corriendo por si llego á tiempo para salvarlo.

Llegó el hombre al pozo, se asomó al brocal, y al ver que su cara reflejaba en el agua, dijo muy enfadado:

—¡Qué embusteros son los chicos! Me dice mi hijo que era un niño y tiene tantas barbas como yo!

*

Ayer la policía echó el guante á un individuo que se paseaba por nuestras calles con una *mona* muy regular.

El individuo en cuestion es conocido en los *círculos sociales* que frecuenta con el apodo de el *Santo*, porque casi nunca sale de la iglesia y se confiesa todas las semanas.

Para que vean VV. la eficacia de la confesion!

Tal es el horror que debe infundirle el cura, con sus persuasivas palabras, el feo vicio de la embriaguez, que al alejarse del confesionario lo primero que hace es [illegible] empinar el codo.

Esto nos recuerda un anécdota que viene aquí como pedrada en ojo... de Cramwell.

—Acúsome, padre, que he robado un poco de arroz.

—¿Qué cantidad?

—Una cosa regularcilla, padre.

—¿Una libra?

—Algo más.

—¿Un cuarto de arroba?

—No llega, padre, pero ponga V. el cuarto de arroba, que lo que falta lo robaré esta noche

¡Cáspita con los propósitos de enmienda de ciertas gentes seráficas!

*

Ha llegado á Buenos Aires la excelente compañía *dramática* que dirige el primer actor don Hernan Cortés.

El veinte y uno del corriente empezará sus tareas artísticas en el teatro de la Alegria.

Cuenta con un nuevo repertorio de obras escogidas.

*

Casi todos los poetas satíricos han endorezado á la *mujer los mas acerbos epigramas*, porque casi todos figuran... en la *oposicion*.

Pocos son los *ministeriales*, y entre ellos figura Ricardo Palma, que hablando de la mujer dice lo siguiente:

Ella de Judas no inventó el beso
que á Jesucristo sacrificó,
ni á su alma al miedo prestando asilo
fué ella el apostol que lo negó.
Le amó en el triunfo y en el Calvario,
con entusiasmo y abnegacion;
incontrastable fué su creencia,
incontrastable su *corazon*.
Nos encadena con su sonrisa;
perlas sus lágrimas del cielo son,
llora ó sonrie, cautiva el alma
con misteriosa fascinacion.
Infame el hombre que la calumnia,
que sus virtudes niega ¡traidor!
Amante, esposa, madre ó hermana,
quien mujer dice, nos dice:—*¡amor!*

Este es el estro... *ministerial*, del apreciable y simpatico Palma.

Sin duda la ambicion le inflama, y aspira, cuando menos, á la cartera de *Relaciones... amorosas*.

*

MORALEJA

Un individuo tuerto,
llamado Anton del Huerto,
hizo el amor á Bernabela Pino,
la cual engañó al pobre como á un chino;
y el pobre de Canuto,
que amaba á una señora como un bruto,
prendado de su gracia y su salero,
se quedó sin señora y sin dinero.
Prueba lo referido
que es amar, ¡ay, lector! tiempo perdido.

*

Hombres hay que pecan de inconsecuentes en alto grado, en contraposicion á los que no tienen más que una cara, como suele decirse.

Fundado en esto, la otra noche nos decía un admirador de don Domingo que era éste el hombre más consecuente de este mundo.

—¿Así opina V.? le preguntamos.

—Así opino; don Domingo no tiene más que una

cosa; lo que dice hoy lo dice mañana y lo dice siempre.
—¡Pero está V. seguro de que no tiene más que una...cara?
—Segurísimo.
—¡Hombre!
—¡Creo V. que si tuviera dos, saldria á la calle con la que le conocemos? ¡si no puede ser mas defectuosa! necesariamente la otra tendria que ser... mejor.
Quedamos convencidos.

Observa un colega que don Diego hace tiempo que no se presenta en el escenario político.
¡Lo habrán rescindido la contrata, en vista de la tibieza con que ha sido acogido por el público.

Si esto es cierto, ¡Dios nos valga!
¡sal! ¡que salga! ¡que salga!

Parece que la fiebre amarilla disminuye en Montevideo.
Nos alegramos por nuestros simpáticos vecinos... y por nosotros.
Aquí no sucede lo mismo, respecto á otras... epidemias.
El dia que don Domingo se retire á la vida privada, tendremos que cantar un *Te-Deum*.

Los agricultores de San Nicolás se han quedado sin zapatos, las últimas lluvias (pues sabido es que las lluvias fueron inventadas por los zapateros.)
Los labradores aludidos estan en el caso de aquel cólega suyo, que exclamaba, llevando los ojos al cielo:
—¡Señor, manda que lluevan zapatos, que agua sobra ya!

Hace pocos dias un individuo robó ciertos comestibles, para dar de comer á su esposa, que estaba enferma.
El ladron cayó en las redes policiales, pero como atenuaba su delito la fuerza de la necesidad, el juez mandó que fuese puesto en libertad á los dos dias.
Su mujer (la del ladron, se entiende) fué en persona á sacarle de la cárcel donde, en premio de su buena accion.. le insultó de piés á cabeza.
—Ese hombre es el buen ladron, exclamó el carcelero filosóficamente.
—¡Cómo el buen ladron? dijeron dos ó tres curiosos.
—¡Es claro! ¿no ven VV. su *cruz*? añadió el carcelero, señalando á la mujer del infeliz.

El domingo una jóven tomó las de Villadiego con un *Tenorio del barrio*.
Ayer imitaron su ejemplo tres doncellas más, volando, en alas del amor, del paterno hogar.

Y habrá otros mil y mil
que harán lo propio, lector;
bien se vé que esta semana
es semana...*de pasion*.

Dice un autor que hay nombres que se llaman *de luces* y que se parecen á las linternas sordas, en que no lucen más que por dentro.

Hoy debe casarse Blas,
y su matrimonio prueba
que es Blas hombre muy católico,
aunque á negarlo se atreva
Si, como no admite duda,
nos hallamos en cuaresma,
y se casa, es que el bodoque
desea hacer...*penitencia*.

Y nada más se me ocurre por hoy.
ASTAROTH.

SOLICITADAS

Está Vd. afligido con enfermedad crónica—Si desgraciadamente está, no importa si el mal tiene sus asientos en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cutis, en las *fibras carnosas, las glandulas exteriores*, el hígado los tendones, y huesos, ó en los órganos dijestivos: no hay remedio mejor que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Es lo que pretende ser, el aceite puro, como la naturaleza lo secretó en el bacalao, pues nada puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falta de cuidado en su preparacion para venta lo puede deteriorar sensiblemente. Los hígados mas grandes y saludable del Bacalao de Terra Nova se escojen y solamente de estos se esprime el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.
Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas facil de tomar el Aceite

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Abril 8. La semana empieza sin nada de particular que comunicar á nuestros lectores, en la Bolsa tampoco ocurre nada de extraordinario: las transacciones á oro sellado han tenido muy poco actividad pues no ha pasado de ₣ 230509 el total de las realizadas durante la hora oficial.
No habiendo llegado noticia ninguna de naturaleza á producir alguna impresion en la Bolsa, el oro sigue estacionario y casi sin fluctuaciones, se nota mas bien alguna tendencia de baja.
Al contado se vendieron ₣ 83409 á 32 85 y 32.80; la mayor parte de las transacciones fueron hechas á este último tipo, pero al tocarse la campanada de las dos de la tarde se anotó una operacion á 32.85 quedando este el precio oficial.
A los mismos precios se hicieron ₣ 62800 para el sábado 13, cerrando a 32.85.
Las transacciones para fin del mes, fueron tambien de escasa importancia; solo se han vendido ₣ 62030 á 32 80 y 32.85 cerrando á este último precio; una operacion se hizo á 32.90 disponible.
A mas largos plazos, hay abundancia de vendedores con diferencias notables en los precios en el sentido de baja: para 30 de Junio se hicieron ₣ 5000 á 28.75
He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	₣	83409	á 32 85,32.80,32 85
Abril 9	"	1200	" 32 85
" 12	"	10000	" 32.80
" 13	"	62400	" 32 85,32 80,32 85
" 15	"	5000	" 32.80
" 30	"	63600	" 32.85,32.80,32 90,32 85
Junio 30	"	5000	" 32.75
	₣	230509	

Despues de hora, poco se hizo en oro sellado, por el contrario hubo mucha animacion para las transacciones en títulos de renta; el oro siguió sin alteracion quedando al precio de 32.80 como tipo para vendedores y compradores; al precio de 32.80 como tipo para vendedores y compradores la tendencia era mas bien floja.
Títulos diversos de crédito: Las Cédulas Hipotecarias siguen sostenidas y con alguna ventaja en sus cotizaciones; se realizaron:
Al contado ₣ 16000 Série A á 86 1/2, 86 3/4, 86 1/2, 86 3/4
Abril 9 id 2200 id 13 86 3/4.
₣ 18800
Bonos de Tesorería Nacional: Tambien han seguido muy sostenidos, realizándose:
Al contado ₣ 10750 á 66, 65 3/4, 66,
Abril 9 id 6550 á 66.
₣ 17300
Fondos Públicos Nacionales: sin alteracion sobre la anterior cotizacion; se negociaron ₣ 1500 al contado á 54 1/2.
Billetes del Banco Nacional: se hizo una sola venta por ₣ 1200 á 31.80 al contado.
Acciones del Banco Nacional: son estos los títulos sobre que se ha dirijido ahora la especulacion, por consiguiente las transacciones son bastante activas, en suba sobre las anteriores cotizaciones y con caracter de firmeza, hoy se ha hecho *lo siguiente:*
Al contado 230 acciones a 59, 58 1/2 59, 59 1/2
Fin del mes 537 id a D60, D59 1/2, D60.
Junio 30 50 id a 61.
817 acciones.
Despues de hora siguieron en suba haciendose repetidas operaciones; conocemos una por 80 acciones para mañana a 60 1/8, á último hora los vendedores pedian 61
Plata sellada—El sábado compró el corredor Kiribe 50,000 Bolivianos en cuatro á 23 50 rls.; hoy habia compradores al mismo precio.
Con motivo de haber suspendido el gobierno los libramientos en Soles sobre la Tesorería que hasta ahora estaba dando, estas monedas han subido de precio, hoy se vendieron 8000 a 88 1/2 centavos oro, quedando compradores.
Crédito Público Nacional—Hoy tuvo lugar en esta oficina la amortizacion de Fondos Públicos y de Billetes de Tesorería.
Por estos últimos fueron aceptadas las siguientes propuestas.

Adolfo E. Arriola	₣ 2000	al	66 p%
José B. Velar	" 2000	"	66.25
Pedro Gandulfo (hijo)	" 5000	"	66 35
Antonio H. Sala	" 2500	"	66 25
Ramon Idoyaga	" 4000	"	67.30
Id Id	" 650	"	66.40
Total:	₣ 17150		

Para los Fondos Públicos fueron presentadas 18 propuestas ascendiendo a ₣ 132,400; fueron aceptadas las 13 siguientes:

L. Wall	₣ 2000	al	54
Anacleto Pinto	" 20000	"	54,85
G. H. Schlieper	" 25000	"	54,95
Daniel Machinlay	" 5000	"	54,95
Saturnino Moreyra	" 10000	"	55
Andrés Saytan	" 1600	"	55
Eduardo Casey	" 5900	"	55
M. de Jura	" 800	"	55,25
Luis J. Diaz	" 1500	"	55,87 1/2
J.B. Ader	" 1000	"	55,50
G. H. Schlieper	" 2700	"	55,50
L. Wall	" 1100	"	55,50
Saturnino Moreyra	" 4600	"	55,50
Total	₣ 80100		

Ventas de frutos—La entrada de lanas al mercado Once de Setiembre no pasó de 1419 @; las ventas en este artículo siguen siendo poco importantes.
Los Sres. Urruzú realizaron 500 @ lana de borrega á 92 $; un lote cueros vacunos de campo a 190 $; un lote cueros de venado a 115 $ dna.
Ghiraldo y Muratore 65 cueros vacunos de matadero á 195 $; cerda de potro a 119 $ @; cueros de potro a 32 ps.
Cereales: La entrada de trigos ascendió a 1765 fanegas.
Ghiraldo y Muratore vendieron 500 fanegas trigo bueno clase á 152 ps.
El Sr. Robbio 120 fanegas trigo bueno a 150 ps.; 80 fanegas maiz en espiga a 42 ps.; 300 atados paja de escoba a 6 ps.
El Sr. Bellisto 60 fanegas trigo de costa a 152 ps.
El Sr. Elorza 1200 fanegas trigo del Salado clase regular a 142 ps.; comprados al Sr. Ritou; este negocio ha sido hecho a la fanega medida.

ENTRADAS Á LOS CORRALES

Consignatarios	Procedencias	tropas	cabezas
Inocencio Arbalto	Chacabuco	1	69
Id. Id.	Pergamino	1	140
Cárlos Casares	Magdalena	1	109
Salaberry y Mandia	Merlo	1	54
Mariano Alvarez	9 de Julio	1	121
José Cretas	L. de Zamora	1	50
Id Id.	Id Id Id	1	49
Sulpicio A. Gomez	Tandil	1	412
Id Id	Moreno	1	90
Salaberry y Mandia	L. de Zamora	1	91
Rivas, Boer y Ca.	Salto	1	138
Id Id Id.	Rojas	1	101
Calisto Almeara		1	110
			1,318

Ventas para el abasto

1º Aparte carne y sebo	100	á	130
2º Id id id	200	á	220
Matanza de buena carne	190	á	200
Terneros			
Grandes	100	á	140
Chicos	120		
Cueros			
Novillo	175	á	190
Vaca	100	á	175
Sebo fresco	30	@	
Carneados para el abasto			
Novillos y Vacas			679
Vaquillonas y terneros			24

No siendo posible conseguir los precios, las entradas de haciendas ayer Domingo con actitud, preferimos no darles solo agregar algunos á las de hoy, que se dará mañana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 8

Liverpool, el 9 de Marzo, vapor inglés Teniers 1017 tons. cap. Yeasley; a E. Norton, con: a Brownell, 4 fdos algodones; a Carlisle, 47 cjs lanas, 35 cjs, 3 fdos algodones; a Zorraquin, 8 cjs, 1 fdo merc; a J. Shaw, 9 cjs mercs; a White, 1544 barras, 532 atados fierro, 15 atados acero; a Bates-Stokes, 150 cjs, 95 fdos tejidos, 16 cjs merc, 37 tambores id; a Cranwell, 7 cjs drogas; a Coquesteaux, 1 cj mercs; a Tupper, 11 fdos tejidos; a Gotting, 3 cjs mercancías; a Gifford, 17 cjs, 3 fdos tejidos, 3 soros; a Etchegaray, 2 cjs mercs; a Drysdale, 1336 barras, 196 atados fierro; a Mallmann, 2 fdos, 1 cj mercs; a Joly, 3 cjs libreria; a Lohmann, 3 cjs mercs; a Luders, 7 cjs id; a Wedekind, 4 cjs id; a Wolff, 11 cjs tejidos, 3 fdos, 14 cjs algodones, a Drabble hnos, 3 cjs id; a Ramella y Ca. 3 cjs id; a Fels, 33 cjs [illegible]; a Thompson, 12 cjs, 24 fdos mercs; a C. J. Shaw, 13 fdos, 19 [illegible], 1 cj merc; a Koenig, 46 cjs, 5 fdos tejidos; a Dagnere, [illegible] mercs; a Gottling, 18 cjs, 3 fdos tejidos; a Muller, 1 [illegible]; a J. M. Powell, 2 cjs mercs; a Pariano, 70 cjs, 47 fdos tejidos; a Fonrouge, 70 cjs [illegible]; a Milligan, 55 cjs, 27 fdos tejidos; a Brady, [illegible]; a Wenzon, 5 cjs mercs; a Drysdale, 3 cjs mercs; [illegible] 5 cjs ferreteria, 55 cjs, 236 atados, 60 planchas [illegible]; 1300 piedras de afilar; a R. B. Hale, 54 cascos; [illegible]; a Ashworth, 21 fdos, 166 cjs tejidos; a Valles [illegible] libreria; a Mallmann, 8 cjs, 13 fdos, 5 cjs merc; Clark, 516 barras, 731 atados, 15 [illegible] fierro; a Barclay y Ca. 76 cjs, 83 fdos tejidos, a Mantels, 23 cjs, 19 cascos ferreteria; a Hardy, 10 fdos, 7 cjs algodones, 20 fdos, 2 cjs lanas; a Blagden, 10 cjs algodones, 20 fdos, 2 cjs lanas; a Cagley, 3 cjs merc; a Rivolta, 1 cj mercs; a Roldan Lanús, 12 cjs, 3 tambores mercs; a Shaw hnos, 187 pares bujes, 60 atados fierro; a la órden, 17 fdos lanas, 60 barriles, 50 cjs jamones, 35 cjs, 8 rollos mercs, 158 cjs 12 canastos maquinas de coser, 9 cjs tejidos, 84 cjs mercandías, 124 rollos cabullería, 9 cuñetes, 6 cascos ferretería, 53 atados alambre.

Southampton, el 9 de Marzo, Lisboa el 13, Bahía el 27, Rio Janeiro el 1º del corriente, Montevideo el 6, vapor inglés Tagus 1837 tons. cap. Gulliles; a F. L. Humphreys con: a J Cabruja, 12 cjs mercs, 6 cjs cigarros; a Rothe, 1 cj cigarros; a C. A. Mayol, 3 cjs, 15 barricas merc; a Mac Kern hnos, 6 cjs libros; a Milligand, 6 cjs tejidos; a J Bernasconi, 16 baules calzado; a F. Perez, 1 cj, 3 btos mercs; a la Agencia, 7 cjs cigarros; a la órden, 1 cj, 2 cascos mercs; al Banco de Lóndres, 1 bto con 1500 £; a Drysdale, 11 cjs mercs; a Hambbe, 1 bto mercs; al Consul Americano, 1 cj mercs; a Manest, 1 cj mtras; a Coper, 2 cjs mercs; a E. de la Fuente, 1 cj libros; al Dr. Gould, 1 cj id; a Watson, 1 cj id; a B. Bridgett, 1 bulto mercs; a Roberts, 1 cj libros; a Macias, 1 cj mtras: a Ginning, 1 cj calzado; a Dawey, 3 cjs periódicos; a S. Nolte, 1 cj id. Lisboa; a A. Lopez, 8 cjs mercs a Rañó, 5 cjs publicaciones. -Bahía; a Airola 50 fdos tabaco; a Chaves, 1 cj mtras; a Elizalde, 2 cjs mtras -Rio Janeiro; a Olivero, 150 latas tabaco; a J. C. Roza, 84 btos, 17 rollos tabaco; a F. H 51 cjs tabaco; a L. L. 50 cjs tabaco; a B 27 cjs id; a J. L. 2 cjs, 3 barriles cigarros; a Widermeyer, 68 cjs tabaco; a Balbin y Ca. 1 cj mtras.

Rosario, vapor nacional Feliz Amistad 70 tons cap. Catoni; a José Catoni, con: a M. Goñi, 32 bsas harina; a A. M. de Apellania, 7 cjs frutas, 2 cjs ponchos, 84 cs vaca secos, 2 cs becerros; a F Espeche, 91,4 vino tinto; a J. Lanus, 12 btos anis; a P. Arriague, 20 fdos frutas; a M Ocampo, 412 cs becerros, 384 cs vaca; a L. Taboada, 12 bordalesa vino; a M. Goñi, 327 bsas harina; a A. Canessa, 452 id id; a la órden, 3118 cs vaca, 27 cs potro, 2 piezas madera, *a la señora M Gonzales, 2 cjs encomiendas*.

Portland, el 12 de Febrero, barca americana S. B. Hale 566 tons. cap. Moreno; a C. S. Bowers, con. 375,918 pies pino y espruce.

ENTRADAS—DIA 7
Southampton, vapor inglés Tagus.
DIA—8
Génova, vapor italiano Clementina.
Portland, barca americana Samuel B. Hale
Victoria, vapor nacional Progreso.
Rosario, vapor nacional Feliz Amistad
SALIDAS—DIA 7
Concordia, vapor nacional Pingo
Rosario, id Esmeralda.
Gualeguay, id id Colon.
Génova, id italiano Sud America.
DIA—8
Burdeos, vapor francés Orenoque.
Bremen, id aleman Hohenstaufen.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela. Direccion del primer tenor Sr La Costa Debut de la compañía en la presente temporada, primera funcion de las 15 del primer abono. Para el sábado 20 Abril de 1878. Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada, CATALINA DE RUSIA Ó LA ESTRELLA DEL NORTE. Reparto. Catalina, cantinera; despues Emperatriz de Rusia, Sta. Ana Ferrer Berta: aldeana, Sta. Celestina Ferrer. Una cantinera, Sra Dardalla. Pedro 1º Emperador de Rusia, Sr La Costa Kalmoff cosaco, Sr. Navarrete. Miguel aldeano hermano de Catalina, Sr. Pio Hermosa. El Gral. Imaloff, Sr. Suarez. E. mayor Danowitz, Sr. Pedrosa. Un cabo, N N Oficiales, cosacos, soldados de diferentes armas, aldeanos, jornaleros del arsenal, músicos, tamboreros, reclutas, etc etc., cuerpo de coros y comparsas.
Segunda funcion de abono. Domingo de Pascua 21 del corriente. Subirá a la escena la zarzuela en 2 actos titulada: LAS HIJAS DE EVA Reparto: Esperanza dama de la Corte, Sra. Ana Ferrer Estrella, id id Sta. Celestina Ferrer La sorda, Patrona de la venta, Sra. Dardalla. Don Lopez, Galanteador cortesano, Sr. La Costa. Avendaño Tenorio de la época, Sr. Navarrete. El Conde, Tío de Esperanza, Sr Soler El Ventero, Pio Hermosa, Don Juan Sr. Suarez. Machuca Sr. Pedrosa. Caballeros 1º y 2º N N Un Ujier, Sr Rosiñol. Mozas y mozos del meson, caballeros, damas, arrieros, cuadrilleros de la Santa Hermandad Coros y comparsas. Reynado de Felipe IV
Nota—Por obsequio, y en beneficio de los intereses de la empresa, el Sr. Pio Hermosa desempeña en esta obra *un papel inferior a su categoria*. Maestro concertador al piano y director de la orquesta, Sr. Strigelli. Maestro de coros y primer apuntador Sr. Moreno. Empezará a las 8 y 1/2 en punto. Precios por funcion: Palcos bajos y balcon ps. 200, id altos ps. 150, id cazuela ps. 100, tertulias balcon ps. 40, id altas y orquesta ps 30, lunetas plateas ps. 20, id cazuela ps. 15, entrada general ps 20 id de cazuela ps. 10. Nota—El abono de las 15 representaciones obtendran la rebaja del 20 p% incluso las fiestas Mayas y queda abierto en la secretaría del teatro desde la presente fecha de 12 a 5 de la tarde. La Empresa
CIRCO ARENA—Compañía Ecuestre Cottrelly, nueva empresa martes 9 de Abril 1878 Brillante funcion.
SOCIEDAD DEL CUARTETO—Teatro de la opera Sábado 13 de Abril de 1878, a las 8 de la noche en punto, quinta sesion pública de música clasica, orquesta de 80 profesores, bajo la direccion del director musical de la sociedad D. Emilio Rajneri. A3v10

AVISOS NUEVOS

Sobre todos para hombre se han recibido tienda de Pereda 351 Belgrano 351. A9v10

Se ofrece una señora formal para planchar y acomodar en casa de familia, se le previene que es del país y sin familia, el que la precise dirijase a la calle de Piedra núm 275 a toda hora del dia encontrará con quien tratar A9v12

Dinero y alhajas se compran á hijas relojes, brillantes, chafalonia de oro y plata y muebles y se practican diligencias para colocar dinero sobre hipoteca Tacuari 241 de 7 de la mañana a 2 de la tarde casa particular A9v10

Ingeniero ayudante
Se ofrece uno, acostumbrado de hacer dibujos y calculos, tomar mensuras, nivelaciones &, tambien para revisar cuentas y llevar libros, con 12 años de práctica en obras de albañilería y mecánicas, buenas recomendaciones. Dirigirse bajo las letras A. B Artes 528 A9v15

Se ofrece una cocinera del país puntual en su servicio calle Chile núm 290. A9v11

Se necesita un dependiente de 15 años en las menajerías del Comercio Potosí 329. A9v11

Se desea comprar ó alquilar una casa de 9 a 11 piezas ó un terreno de 12 á 15 vs. por 50 ó mas de fondo, dirijirse por escrito Libertad 412 bajos (Plaza de la Libertad) A9v11

Cocinera se necesita Cangallo 431. A9v10

Sastre medio oficial se necesita calle Perú 519 A9v10

SE OFRECE
Un matrimonio sin hijos la señora como costurera y planchadora el marido para cochero ó cualquier trabajo para una familia, son italianos y tienen buenas recomendaciones *dirijirse calle Corrientes 388 cuarto núm 10* A9v11

EL MAXIMUN
De los descubrimientos
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE
El naturalista Xidel Quamon, despues de varios estudios téoricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los esterios de la Arabia, *compuso con ellas, un líquido*, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa
EL KAIMGAK LEYN ARABE
Ó
Dolori--fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra exclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor A9v11

Al niño Elegante
Piedad esquina de Esmeralda
Especialidad de trajes para niños
Esta casa acaba de recibir de Europa un gran y selecto surtido de trajes y sombreros para niños tambien una gran cantidad de sobretodos, camisas para hombres y niños y otros artículos para niños, y camisería. La casa recomienda á su numerosa clientela y al público en general, vende a precios muy acomodados, mercaderías de las mejores y recien llegadas y de moda última. Piedad esquina Esmeralda. A9v17

Se precisa una cocinera para casa particular que sepa su obligacion, darán razon Bolivar 115. A9-1p

Agencia de Comisiones Piedad núm. 556 altos se precisan 1 mediancro de ovejas; 1 dependiente de escritorio 1 portero 1 mayoral de tramway 1 cochero 2 peones limpia vias, 2 mucamos y 1 dependiente de almacen para el campo. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante calle Piedad núm 556. A9 1p

Conciudadanos ha llegado el momento de que concurrais todos al deposito 89 Piedad 89 allí encontrareis un gran surtido de ricos vinos para mesa, allí encontrareis oporto, jerez, champagne; Rhin, Borgoña y Moscatel para mitigar las fatigas del dia. A91-1p

Cocinera se necesita una en la calle de Corrientes 578. A9-1p

Se necesita una persona que sea inteligente en el ramo de tienda y almacen que tenga un capital de 30 a 40,000 ps. Rivadavia 316 darán razon, A9v11

El Talisman y Gargento los partidarios de uno y otro caballo han apostado 50,000 botellas de los ricos vinos de mesa que se venden en el depósito 89 Piedad 89. A9 1p

Gran fabrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celosías todo será en un precio muy acomodado, en la calle de Comercio nú. 400, entre Buen Orden y Lima. A9-1p

Gran revolucion entre las familias, es la que están haciendo los incomparables vinos de mesa que se venden en el Depósito 89 Piedad 89, qué priorato, qué burdeos, qué carlon, qué moscatel. A9-1p

Bolas de Billar
Por 20 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcado á gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar, y sueltos para acompañar otras, se hacen choclones, bolijas de treinta y una, dados de marfil al gusto del interesado, y en general toda clase de juegos de marfil. Tornería Rivadavia 649. A9v9Mayo

Se precisan 2 oficiales muebleros calle Rivadavia 497. A9v10

Muchacha se necesita una de color para cargar un niño Cangallo 857. A7v11

Se alquilan 2 magníficas habitaciones amuebladas con balcon á la calle Piedad 106. A9v10

Los fraudes en la Capitanía saben vds. cual ha sido la causa por que se descubrieron. El oporto, el jerez, el champagne, el Rhin, el Bourgogne, que se venden en el depósito 89 Piedad 89. A9-1p

Mucama que sepa planchar y tenga recomendacion se necesita Venezuela 516. A9v11

6 HORAS
En 6 horas solamente en la gran y acreditada sastrería Lorea, uno ya puede hacerse vestir á su entera satisfaccion. El dueño de esta casa comercial ha arreglado y dispuesto su sastrería tailer modelo, y única en toda la república Argentina, que se manufactura como en Europa; todo trabajo es bajo severa examinacion de los cortadores y especialmente del Sr. profesor director y cortador de la casa. Es esta se vende por mayor y menor, frente á la plaza Lorea calle Rivadavia 641. Sastrería Lorea. A9v11

A los que han dejado sacos ó efectos en el Hotel Americano se suplica pasar á recojerlos en el término de 8 dias pasados los cuales no se hará admitido ninguna reclamacion, Buenos Aires Abril 1 de 1878 El dueño del Hotel. A9v10

Chacra se desea arrendar una de tamaño regular que diste 2 ó 3 leguas de la ciudad que tenga 2 piezas, para tratar San José 186. A9v10

Se ha perdido [illegible] un caballo overo pastero con [illegible] freno, el que lo entregue en el juzgado de Belgrano será gratificado con 200 $. A9v11

Los fraudes en el papel sellado, han sido descubiertos por "La Pampa" mientras su redactor saboreaba los ricos vinos de mesa que se venden en el deposito 89 Piedad 89. A9 1p

Aparador se precisa un muchacho que sepa trabajar calle Piedras núm. 516. A9v11

Se precisa una muestra alemana ó inglesa que sepa la música y el inglés para tratar ó informarse dirijirse á la calle Independencia 258, *es escusado de que la que venga no sepa inglés.* A9v11

El Sr juez de la 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J Zavalía ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genara y D Vicente N. Amadeo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 27 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. juez de la. Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Antonio Lambin, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezca ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 4 de 1878.—*Faustino Miñones.* A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Isidoro Albarracion se cita llama y emplaza á Don Aubri Casanoba para que dentro del término de 6 dias comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra él ha entablado D Fernando Oyuela, cesionario de D. Octabio T. Gonzalez por cobro de la suma de 40,112 $ m/c, procedentes de una obligacion hipotecaria bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en su rebeldía. Buenos Aires, Abril 6 de 1878 —*Juan Risso* A9v11

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago Cavanagh para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este juzgado á estar á derecho y practicar el reconocimiento de *una cuenta que contra él ha presentado D. Patricio Martin*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes Abril 5 de 1878.—*Benjamin Saavedra* A9v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Salustiano J. Zavalía, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lambertina Corti, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias *comparezcan por ante el juzgado de S. S.* y Secretaría del infrascripto (Defensa 86) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 6 de 1878.—*Félix Romero*, Secretario. A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Martin Busto se hace saber a Da. Rafaela Sanchez D. Floro Latorre, Da. Luisa Sanchez y D. Manuel Estevez como apoderado de Da. Salomé, Da. Casilda y don Sotio Marmol, que deben presentarse por ante este juzgado y oficina del que suscribe dentro del término de 10 dias a constituir domicilio legal y a tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Joaquin Sanchez, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor Buenos Aires Abril 5 de 1878 —*José Martinez* Bolivar 19. A9v19

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita por el término de 3 dias a D Secundino Zamora para que dentro de 6 camparezca en el juzgado á cargo de S. S y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Juan Sagasta por el Banco de la Provincia por cobro de 3 241 $, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires Abril 1º de 1878 —*P. Sicouret* Escribano Secretario A9v11

Por órden del Sr juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Gandolfo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al juzgado de S S y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Dolores Abril 6 de 1878—*Alejandro Villaabril e.* A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Martin Bustos, se llama y emplaza por el término de seis dias, contados desde la publicacion del presente, á Don Feliz y Don Nicandro Saravi para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan ante el Juzgado repetido por intermedio del escribano que suscribe, á prestar su conformidad ó disconformidad, en la transaccion que *se ha verificado en la testamentaria de* Doña Maria de Rosario Saravi de Flores con Don Juan Flores, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 2 de 1878—*Enrique Nuñez* —Escribano Público. A9v15

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan Fonrouge, se cita por edicto del presente a D. Alejandro Gonzalez, por el término de 3 dias para que comparezca a este juzgado por sí ó por apoderado dentro de 6 a estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto el Banco de la Provincia por la suma de ciento veinte y dos mil quinientos pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Marzo 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso* Perú 130. A9v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado á Don Agustin Arrotea a estar a derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido el procurador D Juan Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 30 de 1878—*Pedro Cedrés* Perú 130. A9v11

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan A Areco, se hace saber por el término de 3 dias á Don Antonio Renis condómino, en el Paylebot «Angelita Ligliettos que en los autos seguidos por D Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia contra los *Sres Suiges y Ferrando por cobro de pesos* se ha vendido dicho Paylebot, y se vá estender la respectiva escritura a favor del comprador, lo que se le hace saber á los efectos consiguientes debiendo en caso de tener que deducir algunas acciones, ocurrir dentro de dicho término por la oficina del Escribano Carlos N Gonzales a cargo hoy del que suscribe por enfermedad de este—Buenos Aires, Marzo 22 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario, Perú 130 A9v11

Por disposicion del Sr juez de Comercio Dr. D. Juan Fonrouge se hace saber por el presente á D A. Dupuy que en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Banco de la Provincia, por cobro de una letra protestada valor de 167 000 $ m/c, ha recaido la siguiente providencia Marzo 13 de 1878 Por presentado con la letra protestada y poder que se acompaña, á mérito del que se le tiene por parte, intímese al demandado el pago que se reclama sus intereses y costas dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo al otro, *si hagase entrega del* poder bajo constancia Fonrouge ante mi Joaquin Lijó y que ignorandose su domicilio se ha mandado posteriormente se le cite por edicto para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó por apoderado á estar á derecho en el *juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor* con arreglo al art. sesto de la ley de juicio ejecutivo Buenos Aires Marzo 28 de 1878 -*Joaquin Lijó* Secretario Perú 130 A9v11

Mucama y cocinera se precisa en la calle de Bolivar 392 [illegible] A9v11

Sirvienta con cama se precisa una mujer sola para el servicio de una señora, ocurran calle de Pozos n 387 A9v10

Dos oficiales
Y UN MEDIO OFICIAL SASTRES
Que sepan bien su oficio se necesitan en la **sastrería Suiza calle Victoria 864**, se les pagará un buen sueldo si trabajan bien A9v14

Se necesita un socio con un capital de diez mil ps m/c, para un negocio del cual se garante el 60 p% de ganancia, por mas informes y tratar ocurrir calle de Ayacucho n 65 desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. A9v11

Pongo en conocimiento De Vd. que en el depósito 9 Piedad 89 existe un gran surtido de vinos para mesa, priorato, burdeos, carlon &. &. todo á precios módicos A9-1p

Gregorio J. Quirno
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1878
Fernanda Costa de Quirno esposa, Norberto y Gregorio Quirno Costa hijos, sus hijos Rufino Basavilbaso, José A. Terry y Bonifacio Lastra hijos políticos, su hijo político ausente y hermanos suplican a las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se celebrará el miércoles 10 del corriente en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes a las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. A9v10

Uso doméstico para sabanas. Y El de doble ancho se vende en la Tienda de Baron á 8 $ la vara. Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Tapados de abrigo prevenimos a nuestra numerosa clientela, que ya hemos recibido el surtido para la estacion de invierno se compone *de lo mas selecto tanto por la variedad de casimires como* por las formas elegantes. Paletós y Dolmans de diferentes clases con guarniciones de fleco y pasamanería galones y pieles de lo mas rico desde 500 $ hasta 2000 m/c, tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. A710

Géneros para vestidos desde el ínfimo precio de 3 ps m/c. la vara, los hay en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. A7v10

500 caballos En el departamento de Gualeguaychú hay en venta 500 caballos de grande alzada y bien invernados, se hallan en punto de embarque, para tratar el que se interese puede dirijirse a Martin Nulo, por informes Rivadavia 441. A7v19

Palco en colon Se desea alquilar uno de balcon durante la próxima temporada lírica para tratar ocurrase Piedad 120. A7v9

Bramantes Bono sin goma a 60, 65 y 70 $ la pieza de 30 yardas. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Sirvienta se necesita una en la calle Buen Orden núm. 340, para una corta familia. A7v10

Niñera se necesita una Perú 157. A7v9

Se ofrece una muchacha de 18 años y una cocinera calle Potosí núm 492 entre San José y Santiago del Estero A7v10

Carmen de las Flores queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Antonio Mendiondo y Esteban Rodriguez quedando el activo y pasivo á cargo de Estevan Rodriguez Las Flores Abril 1 de 1878 *Antonio Mendiondo Esteban Rodriguez* A7v10

Para semana santa Mantillas españolas, madrileñas, capellinas y andaluzas nuevo surtido recibido nuevamente, á precios módicos, se venden en la gran tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v12

Ogarita y el canto del prisionero, se acaba de hacer una nueva edicion de estas dos hermosas composiciones para piano de Gustavo Nessler, de venda en el almacen de música de Emilio Corno Bolivar 1.5. A7v10

Casa baja central se necesita una que esté situada dentro del radio de las calles de Cangallo á Potosí y de Chacabuco á Reconquista ó proximo á alguno de los Teatros. Para tratar ocurran Victoria 61 cuarto nú. 6 derecha de 9 á 10 de la mañana. A7v10

En el restaurant central calle Chacabuco 157 entre Moreno y Belgrano se sirven pensiones desde 400 $ comida ó almuerzo 10 $. A7v10

Cocinero se precisa uno bueno francés de preferencia Bolivar 249. A7v10

Al comercio avisamos al comercio que nuestro escritorio se ha trasladado de la calle de Venezuela n. 172 á la de Corrientes núm. 120. *F. Ballester y Ca.* A7v10

Sirvienta estrangera se necesita en la calle de Moreno 516. A7v10

Mantillas de chapa españolas. En la Tienda de Baron, las hay desde el precio de 800 $ m/c. Victoria 189, Precio fijo. A7v10

On á perdu un sac contenant 49 chemises neuves dans la nuit du 4 Avril, priere á celui qui l'aura trouvé de vouloir le rendre au Lavoir Français, calle General Brown 257, on donera une gratification. A7v10

Batones de abrigo para señoras, son de género de Waterproof bordados de francinas; y se venden a 180 $ m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Se vende ó se alquila la casa calle Chile 375 con cuatro habitaciones y demas oficinas ocurrir Venezuela núm 833. A7v10

Oficial zapatero se necesita en la calle Rivadavia 978. A7v11

Bazar "LA ESTRELLA", Rivadavia 619, frente á Lorea. Se acaban de recibir trajes para niños y sobre todos desde 3 á 10 años, gorros y sombreros, franelas blancas y colores, tapados con capiruss, batitas, vestidos punto de lana, vestidos cortos y largos de invierno blancos bordados y gorras, guantes de cabritilla para señoras, fichus y tapaditos de punto de lana, medias de lana, enaguas punto de lana para señoras, pañuelos de seda, galon y flecos de seda con cuentas, abanicos para invierno de marfil, nácar, cuero de rusia, carey etc., corbatitas para señoras, frazadas de varios tamaños, tricotes de lana para niños y hombres y muchos otros artículos para la estacion, al mismo tiempo se ha recibido una para mesa clase superior, impermeables, cubiertos para mesa, juegos de té y café con bandeja, juegos para lavatorio, aceiteras, mantequeras, palmatorias, bandejas para pan, para flores, centros de mesa, etc. de metal blanco fino americano. A7-17

Aceite Higado de Bacalao
DE LA
Farmacia de Londres y Liverpool
Preparado de los higados frescos espresamente para uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.
Deposito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) A7v10

Ropa blanca para Sras., camisas, bata peinadoras, calzones, enaguas, medias y pañuelos, inmenso surtido y se vende á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 214 y 216. A7v12

El Dr. Ignacio M. Gomez Avisa á sus amigos y clientes que ha trasladado su estudio á la calle de San Martin núm. 294, entre Corrientes y Parque. M31v9A

Para semana santa Gran surtido en gró negro desde el precio de 25, 28, 35, 40, 50 ps vara, gran baratillo San Miguel, Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Billares usados Se compran y se venden en la fábrica de billares, calle Cangallo núm, 288 frente el Mercado del Plata. m10v10a

Cárlos M. Nolasco Ha abierto su estudio de abogado, en la calle San Martin núm 32. M21v21A

Se ofrece una señorita Para dar lecciones en inglés, francés y español, en casas particulares. Puede dar buenas recomendaciones, ocurrir unca. 325 M22v2A

Se pide á D. O osimo Saura, se sirva pasar por un asunto que le interesa por la calle Potosí 85, altos de 12 á 4 de la tarde M30v10A

Carne salada en barriles primera clase se vende en el almacen naval de I. C Schoncka Paseo de Julio 252 M13v13A

Aviso debiendo procederse a la liquidacion de la *testamentaria de Da. Trinidad Cortego de* Acevedo y Da. Eustaquia Garcia se llama a D. Francisco Acevedo para que tome la intervencion que le corresponde. Los Herederos. M17v17A

Espléndido Surtido en lustrinas negras desde el precio de 6 $ 8, hasta 18 hay una extra que se vende a 12 y vale 20 $, gran baratillo San Miguel Suipacha 41 entre Piedad y Cangallo M31v15A

Eucaliptus glóbulos 11 y 25,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 94 M2 perm

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito m10vmayo10

Al comercio habiendo vendido mi negocio denominado confitería Paragon, situada en la calle Buen Orden n 953, las personas que tuvieren algun reclamo que hacer a dicha casa pueden hacerlo en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo Buenos Aires 5 de Abril de 1878 - *A fo to Cosse* A6v11

¡Camisas! ¡Camisas! En ninguna parte las hay tan ricas ni tan baratas como en la fabrica «A» non plus ultra» Cangallo 432 entre Artes y Cerrito Las mas ricas camisas vista de hilo a 50 pesos cada una Las camisas á medida al mismo precio que las hechas. Nota—Personas envidiosas por darse tono y esplotar el crédito de que goza esta casa se dicen antiguos cortadores de esta fábrica, se avisa al público en general que desde la fundacion de este establecimiento ningun cortador se ha salido de 6 y que solo un dependiente cortador fué despedido, hace ya algun tiempo por no saber cumplir con su obligacion. A6v9

Campo en arrendamiento Se ofrece uno á 30 leguas de esta ciudad situado en una estacion del F. C del Sud, costa del Salado, con buena casa de material, monte, chacra alambrada, corrales y potreros, campo flor para cinco mil ovejas y 500 vacas de invernada para tratar calle del Perú núm. 632, de 11 a 3 del dia A6v11

Se ofrece un buen cocinero para casa particular con buenas recomendaciones Bolivar num 102 A6v9

Matrimonio sin hijos se necesita uno para cuidar una casa en las Lomas de Zamora, pueden ocurrir en la calle Potosí num 406 ó Moreno 468 de 8 a 9 de la mañana ó de 5 de la tarde adelante A6v9

Aprendiz confitero se precisa Piedad n 593 A6v9

La fiebre amarilla no ha llegado ni llegará a pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora. Los que pisen estar libre deben hacerse de una finca en aquel parte. Hoy se vende una casita preciosa, con jardin y árboles de toda clase a precio muy barato situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril al llegar al terreno de D Ignacio Correa para tratar calle Rivadavia nu 1048 A6v21

Veneno ratones
Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y todo bicho dañino, se vende por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A6v9

Bancas mapas, perchas, tarima, escritorio y todo cuanto se necesite para la fundacion de un colegio que admite 60 niños a todo en buen uso se vende ya sea al contado ó á plazos [illegible] asientos ocurrir Bolivar n 570 escuela A7v10

Al comercio Participamos que habiendo vendido a D. Ignacio Ferrando la panadería del Cóndor que teniamos establecida en la calle Corrientes núm 684 todas las cuentas á cobrar y a pagar de dicho negocio hasta el 31 de corriente quedan a nuestro exclusivo cargo Buenos Aires marzo 27 de 1878 *Almeira Hnos*
OTRA
Habiendo comprado a los Sres Almeira Hnos la Panaderia del Cóndor calle Corrientes 684 debiendo hacerme cargo de ella desde el 1º de Abril próximo todas las órdenes en pró y en contra del referido establecimiento hasta el 31 del corriente quedan al cargo exclusivo de los Sres Almeida *Ignacio Ferrando* calle de Alsina 74 m28v10A

Oro, chafalonia plata, brillantes etc se compra Rivadavia 87. A4v9

Magnífico campo se vende al Norte una legua y 11 cuadras de magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado cada 10 cuadras, distante del pueblo de Rojas 6 leguas, lindero con Villa Coon, D. Manuel P de Peralta, D. Faustino Jorge y D José María Viscadar. Se acordará plazo conveniente para el pago. Por informes ocurrir a nuestro escritorio, San Martin 31 (primer patio) Barra é Iriarte. A5v8Mayo

Al público se previene a todos los que tienen deudos enterrados en la sepultura de D Juan Ratto, cementerio del Norte, sepulturas 6 y del n 23 de la seccion 13 A, que en el término de 30 dias deben proceder a la exhumacion de los cadáveres porqué de no hacerlo así, los dueños de la sepultura lo harán. A5v8Mayo

Se alquila una casa de negocio en la calle de la Piedad núms 1172 y 1174, *frente á la iglesia de Balvanera, para tratar en la misma* cuadra n. 1169. A6v9

Asuntos judiciales A G Fontenelle, contador público, se encarga de todas tramitaciones ante los Tribunales, como asi tambien de particiones testamentarias, conquesos, cuentas de averías, liquidaciones de sociedades, arbitrages, abre libros y arregla los atrasados, Cangallo num 500. Estudio Perú 141 (altos.) m14v14A

Tirantes de fierro doble T Se encuentran de todos largos, y desde 6 pulgadas hasta 22 pulgadas de alto, garantiendo la calidad del material, Charcas núm 491 A4v10

Magnífica situacion Se alquila la tienda, calle Perú núm. 39, frente a la ciudad de Lóndres. Se vende el armazon, muebles, llave etc. A3v18

Mucama se precisa en la calle Tucuman n 310 (altos) con recomendaciones. A6v9

Se vende un terreno en la calle de Estados Unidos 229 al 33 con 18 vs. de frente por 16 de fondo, calle empedrada, con gas, se dará barato. Para tratar, Lima 348 A6v10

Mucama para la cocina, se necesita una ocurrir San Martin 301. A1v11

Se necesitan dos muchachos para aprender dizes talabarteros, de 1 a 12 años de edad, independencia núm 818, A6v9

Se precisa un jóven [illegible] para tienda y mercería, que tenga buenas recomendaciones, calle Florida 350, A6v9

Ama de leche Se ofrece una italiana con buenas recomendaciones y para criar en su casa, tiene abundante leche, calle Garay entre Bolivar y Defensa núm. 115. A6v9

Muchacha se necesita en la calle Independencia n. 470. A6v9

Al comercio participo haber vendido a Sr. D. José Cadret mi negocio de comestibles y bebidas cito en la calle de Arenales esquina Cerrito. El que tenga algun reclamo que efectuar se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Abril 4 de 1878—*Pedro Higueras* A6 9

Madrileñas inmenso surtido desde 30 ps una hasta 500 ps, gran baratillo San Miguel Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Corsees lindísimo surtido desde 20 $ hasta 100 $ hay de vallena ancha a 55 ps. los de 100 ps. son especiales con faja, gran baratillo San Miguel, Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Casa en venta se vende la linda casa calle de los Pozos n. 310, entre Chile é Independencia con 10 y 14 vs. de frente por 33 de fondo, con 4 lindas piezas de material maderas duras techos y pisos embaldosados umbrales de mármol cocina, letrina y todo lo necesario, para tratar la dueña vive en la misma casa. A7v10

Cortinas bordadas, muselinas, damascos de seda española, tripes rizados y de bruselas, alfombras de todas clases y tamaños, Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v12

Para curar la tós catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul», por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. A7v10

Sirvienta para salir al campo se precisa en la calle Belgrano n. 232. A7v10

Alta novedad en géneros para vestidos 25,000 piezas componen el surtido de esta casa, desde el precio de ps. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26 hasta 30 ps. vara, Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v:8

Se necesitan cuatro oficialas sastras en la gran crisis, Esmeralda 180. A7v10

A los aficionados A cosas antiguas. Billar antiguo estilo Luis 14, se vende Cangallo 388, frente al mercado del Plata Nota—En la misma casa se compran billeras dados, se venden tambien nuevos y usados desde 2,000 a 10,000 $. A7v10

Por no saber el domicilio del Sr. Antonio Arteaga capitan de caballería agregado a la plaza mayor sirvase pasar á la calle 25 de Mayo n. 60 para un asunto que le interesa. A8v9

Casa nueva cómoda y bien situada se vende una a una cuadra de la Iglesia de la Piedad, plaza de Lorea y del mercado, con árboles frutales, verdadero lujo, por mas datos calle de Montevideo núm. 79 darán razon. A7v11

Frazadas francesas tamaño estraordinario para camas cameras, son de pura lana y se venden á 120 $ m/c en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Máquina se vende una inglesa de imprimir, pequeña con poquísimo uso, Maipú núm. 181. A7v8

Persianeria del Pino
En esta fábrica se hacen persianas pintadas de verde cardenillo desde 300 ps. una, las de cedro ó imitacion a precios módicos, se mudan cintas, sogas, cadenas, etc. Rivadavia 927, se pintan y se componen. A7v10

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquín de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de brevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquín completo de los preparados por el Dr. Symes Lóndres, y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas
Se venden a 10 ps frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa
DE CRANWELL,
Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina a Salta.
Salta.
Descuento liberal para el comercio
A7v10

COLEGIO EN FAMILIA
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
Guillermo Parody (padre)
CASA--QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
Guillermo Parody participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un número limitado de pupilos Los cuales prepara para el Comercio y para las carreras Científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero a la conducta y a la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bien estar y salud, que son compatibles en un Colegio, como son, baños, gimnacia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con niños de la calle, mientras estan en el colejio, y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas que por lo general, no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos estan siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vijilancia del Director, único modo de poder educar a los niños y llenar los justos deseos de los Padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de experiencia y de práctica en el Magisterio. Los Padres de familia y Tutores que deseen el bien estar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. A7v7Mayo

Rico mueblaje
En venta infaliblemente por tener que irse en la esposicion de paris, el detalle como sigue juego sala y ante sala de comedor espejos galerías cortinado alfombras cuadros etc & ocurran calle de Salta num 275 A7v10

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson
Para la tós, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
Entre Chacabuco y Piedras) A7v10

Colegio Aravena cerca de las cinco esquinas antigua quinta de los Olivos. Especialidad para pupilos por sus comodidades escepcionales, parage el mas higiénico y pintoresco de Buenos Aires, enseñanza primaria y elemental y superior incluyendo la comercial y de adorno, asi como la preparatoria universitaria de conformidad con los programas oficiales. A los medio pupilos y externos que vengan por los tramways que convergen en las cinco esquinas se les concede una rebaja en la mensualidad *La Direccion.* A7v12

Para los cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caracter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera ó voz débil ó la garganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo**. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc, se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.
Se venden en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia num 44, sucursal de la misma; Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomus, farmacia del Indio, San Nicolás farmacia del Sud, Rauch, farmacia italiana Perú esquina á Potosí A7v10

10,000 tapados en las formas mas elegantes y con todos los de última novedad garantiendo que encontraran todo cuanto deseen en este artículo, de todos gustos y tamaños. precios 50 p% mas barato que las demas tiendas, venderá la Gran Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216 A7v13

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes
Estos resguardos callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y a su exelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. A7v10

Merinos negros de pura lana doble ancho especial en la Tienda de Baron a 15, 18 y 20 $ la vara, Victoria 189 Precio fijo A7v10

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras o sea Bisulfuro de Carbono
Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas
Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido a cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion en la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono
Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A7v10

Aviso Empresa de lavaderos auríferos en la Provincia de Chiquitos República de Bolivia. Se previene á las personas que pidieron se les reserve acciones de esta Empresa y á los que quieran obtenerlas, que quedan muy pocas acciones, que hasta el 12 del corriente mes, estará abierta la suscripcion por haberlo así acordado la Comision Directiva de la Empresa. La suscripcion se hace al pié de acta 3ª en que la Asamblea de accionistas así lo acordó en 20 de Febrero del corriente año. Para suscribirse ocurrir al Hotel Argentino cuarto núm 6, ó en la Secretaría Victoria 49 2º piso. El recibo que constituye la accion lo estiende el Vocal Secretario de la Comision Directiva, lo firman ademas el Presidente y el Tesorero de dicha Comision, y este último lo entrega al cobrador nombrado por el Directorio, el cual vá á domicilio. Quedan advertidos los que deseen suscribirse á esta bien organizada empresa.—Buenos Aires, Abril 6 de 1878 —*Francisco Alcorta*, Vocal Secretario. A7v12

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio e impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial a los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras
A7v10

El Album Musical
Aparecerá dos veces por mes; precio de la suscricion 10 ps m/c y 15 en la campaña, pagaderos al recibir la primera entrega.
Puntos de suscricion. Libreria Inglesa Piedad 241 y Victoria 207. A7v10

Aceite puro de Higado
De bacalao
Preparado por el London Liverpool Pharmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1º. Pureza completa.
2º. Que es fresco y libre de rancidez.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se halla que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44; sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí. A7v10

Bombasí liso á 4 1/2, 5 y 6 ps vara. id labrado á 12 y 14 ps. sábanas, fundas, pañales y paños de repasar corseses desde á 35, 45, 50 y 60 hasta 140 ps con elástico y talle alto. Tienda Buenos Aires, Victoria 216. A7v13

Lauro cloral el Dr. Schwabe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro cloral podría llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455, esquina Libertad y en las demas farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A7v10

Groes negros de pura seda garantidos. Hay un surtido en la Tienda de Baron y se venden a 20, 22, 25 y 30 $ m/c en adelante. Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Alemanesco para manteles. El de dos varas de ancho se vende a 15 $ la vara. Servilletas de buena clase, tamaño regular á 80 $ docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Se necesita un cortador sastre y que tenga buena recomendacion y que sepa su oficio, se le pagará 1,200 $ y la casa para el pueblo de Belgrano, para tratar calle Defensa 655, ambos dos oficiales que tengan buena recomendacion. A7v10

Muchacho de 12 á 14 años, se precisa uno Rivadavia 639. A7v10

Se alquila una casa en la calle de Paraguay n. 131 para tratar Florida 374. A7v10

POR JUAN C. VIDAL Y Ca.
A PLAZOS
En nuestra casa Victoria 237
Por cuenta de 2 casas introductoras
EL MIERCOLES DIEZ Y JUEVES ONCE DEL CORRIENTE
Venderemos un variado surtido de mercaderias
PARA LA ESTACION
Cuyo detalle en parte es como sigue
Gran surtido de groes negros y de colores, géneros de vestidos, tapados última novedad, camisas, enaguas, batas, tiras bordadas, rebozos, 1/2 rebozos, chalones, rebozos de tartan y merino, surtido general de medias y camisas vista de hilo, calzoncillos id, pañuelos de hilo y seda, tartanes, mantas, ponchos de paños sombreros, ajuares, bramantes, percales, lienzos, gambronas y un notable surtido de paños y casimires, é infinidad de artículos que estarán á la vista.
NOTA—Venta liberal por bultos y medios bultos. A9v10

BALBIN Y LAGOS
Notable remate de mercaderias
PARA INVIERNO
Por cuenta de varias casas introductoras
Un riquísimo surtido de percales
VENTA POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS
A 4, 5 y 6 meses de plazo
En nuestra casa calle de Perú núm. 27
El juéves 11 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos al mas alto precio lo siguiente: Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, froco punzó, alemanesco *género de hilo para sabanas*, paños pilotos, id presidente, anchos y angostos, id mezcla, castor, paños pintas, bayeta de 2 frisas, y medio peilon cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, cochas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos, paños merinos. A7v11

Licitacion Oficial
Ministerio de Guerra y Marina de la Nacion.—El Ministerio *de la Guerra recibe propuestas para la compra de* quinientos (500) caballos con sujecion a las siguientes bases
Los caballos serán gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.
La entrega se hará en el potrero de Nievas, al gefe designado para ello y el que hará reconocer y probar los caballos, rechazando aquellos que no tienen las condiciones exijidas.
El pago se hará en letras, sin interes a noventa dias de la presentacion del recibo que justifique la entrega.
Las propuestas se harán escritas, presentándose cerradas en Secretaría el 10 de Abril a la una del dia, en que serán abiertas por el Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados, debiendo hacerse estas en papel sellado del valor de un peso fuerte.
Los proponentes manifestarán el término en que harán la entrega, segun las condiciones fijadas.
No se admitirá propuesta ninguna de persona, que previamente no haya dado fianza de cumplir el contrato, bajo la multa de 25,000 $ m/c, para el caso de no hacerlo. Secretaría de Guerra, Marzo 27 de 1878.—Firmado—*Octavio Massini.* M30v10A

2º Licitacion
Con sujecion á las anteriores bases se hará una segunda licitacion y compra de igual número de caballos (quinientos) el dia 12 de Abril presentandose las propuestas en Secretaría a la una de ese dia para ser abiertas con las *mismas formalidades que aquellas. Secretaría de* Guerra Marzo 28 de 1878 – *Octavio Massini.*

3º Licitacion
Con sujecion á las anteriores bases se hará una tercera licitacion y compra de igual número de caballos (quinientos) el dia 15 de Abril presentandose las propuestas en Secretaría a la una de ese dia para ser abiertas con las mismas formalidades que las anteriores. Secretaría de Guerra Marzo 28 de 1878 —*Octavio Massini* M31v14A

A LOS QUINTEROS
Se arrienda una buena quinta en el Caballito, tiene todas clases de fruta a mas de 10 a 15,000 pies de parras de todas clases de 3 a 12 años todas de superior calidad, con 2 pozos y correspondientes piletas. Para tratar é informes, Moreno n. 117. Tambien se dá a medias. A5v10

Dos leguas de campo
En el partido del Bragado con 2 casas de azotea, ranchos, jagueyes, quintas con arboledas de 12 años y potreros, se arrienda. Para tratar é informes, Moreno n. 117 A5v10

50 á 300 mil ps. m/c.
Hay para colocar en hipoteca en la ciudad precio convencional para tratar calle Victoria núm 3 —*Asiengo* A5v9

Correspondencia
DE LOS PAISES DE LA UNION POSTAL
De órden del Sr. Director General se hace saber al público que la correspondencia que se reciba de los paises de la Union Postal, ó por su intermedio, con sello anterior al 1ro del corriente, es decir expedida antes de haberse incorporado esta república á la Union, queda sujeta al porte territorial de 8 centavos por cada 15 gramos de **cartas**; un centavo por cada 15 gramos de **procesos corrientes** &; un centavo por cada 100 gramos de **diarios y periódicos** 4 centavos por cada 100 gramos **muestras libros y demás objetos** y 30 centavos por el **certificado** D. G de Correos y Telégrafos Abril 5 de 1878. *F. P. Hansen.* Gefe de la 3ª Division. A6v8

CONTRIBUCION DIRECTA
DE LA CIUDAD
Se previene á los contribuyentes, que por decreto del Gobierno, el pago del impuesto de Contribucion Directa se ha prorogado hasta el 16 del corriente.
Direccion General de Rentas, Abril 3 de 1878.
A6v16 *El Sub-Director.*

LIQUIDACION
Del acreditado establecimiento de tienda, mercería y zapatería situado Cuyo 119. entre Suipacha y Artes A6v21

M. Billinghurst é Hijos
86—BOLIVAR—86
Mariano Billinghurst, asociado a su hijo político Mariano Agrelo y su hijo Enrique Billinghurst, participan al comercio y público en general, que se han establecido en la casa calle de Bolivar n. 86, donde se ofrecen como rematadores y comisionistas en toda clase de transacciones comerciales, teniendo la casa por sus espaciosos patios y grandes depósitos, las mejores condiciones para efectuar ventas de animales de raza fina, muebles, comestibles, géneros, plantas, &. Se encargan de ventas sea en remate público ó en venta particular, en la ciudad ó en la campaña, como consignatarios y comisionistas en general.
Mariano Billinghurst confía volver á merecer la misma confianza de la clientela que por mas de 25 años le favoreció en este mismo negocio. A2v17

PARTERA
CANGALLO 500
La profesora que suscribe partera patentada por la facultad de Ciencias Medicas apercibiéndose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente a un instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir á las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales a las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia como así mismo un fino y exelente trato que cien podria llamarse maternal. Dirijirse calle Cangallo 500 entre Cerrito y Libertad. M16v14A

Luis Capdebosq
Veterinario avisa al público en general y á su numerosa clientela *en particular*, que estará á su disposicion todos los dias de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, en su domicilio calle de Esmeralda 154.
Nota—Toda operacion para perros al contado M31v30A

Al comercio y al público en general. Participamos que desde el 12 del corriente la sociedad que giraba bajo la razon social de Benjamin Riviere y Ca. ó sea Riviere y Moyza en la Loma de Rico Moro partido Lobería, queda disuelta por mutuo convenio, quedando a cargo del habilitado y socio Agustin Moyza el activo y pasivo de la misma. Todas las personas que tengan cuentas contra la casa. Se presentarán antes del 15 de Abril para ser reconocidas, despues de cuyo término no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1878. *B. Riviere, A. Moyza.* M29v15A

Alambrador
Juan M. Vazquez antiguo y acreditado alambrador de campos, se encarga de todo trabajo de este ramo, en cualquier punto de la Provincia y fuera de ella, así como de la matanza de viscachas, zanjas, jahueles, &, &, ocurrir calle San José núm 257. M15v20A

Instituto mercantil
DEL PROFESOR J. L. JAMMES
Las clases se dan de las 7 á las 10 de la noche. Teneduría de libros, cálculo mercantil, Idiomas: Inglés y Francés. Calle Potosí 239. M16 v16 A

Se vende un campo
A 3 leguas del pueblo de las Flores en direccion al Oeste de 6 cuadras de frente por 26 de fondo que forman 130 cuadras cuadradas. El campo es alto de pastos tiernos y sin paja, está arrendado y tiene una poblacion, los linderos son José Carabajal y Gregorio Gatica. Para tratar calle del Parque núm. 301. M27v10A

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones, calle de Buen Orden 805. A8v8

BON--BON
KEATING
PARA LAS LOMBRICES
Es un terron de azucar, fácil de administrar aun a las criaturas de mas tierna edad, y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.
Se venden en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
A7v10

Dependiente se necesita uno q'tenga quien dé informes de su buena conducta, Rivadavia núm 561. A7v10

Casa-quinta se vende una casa de recreo con hermoso jardin, la casa sobre todo es elegante y propia para familia decente. *La fiebre amarilla amenaza y es prevencion de lo que pueda* sobrevenir hará muy bien quien la compre, principalmente porque la finca está en las Lomas de Zamora parage nunca visitado por epidemias, tambien hará bien quien la compre porque la obtendrá muy barata. Lo bueno, lo barato y el evitar la peste, son requisitos que no se deben menospreciar, ojo a la pichincha, no se admite corredor informes Buen Orden núm 50 m24v24A

Maxwelina
EL REMEDIO SIN RIVAL PARA CURAR
LA SARNA
Libre de mercurio ó veneno
Se puede usar para curar el mal de vaso
Y GUSANOS
Puntos de venta:
E. Casey, D. B. setí, calle Victoria 162. V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. V. L. E. Casares, Corrales 11 de Setiembre, Rivadavia y Rioja. En el mismo establecimiento hay en venta, ñandubay, alambre, pino, fierro, carbon de cocina, sal de roca etc. M21v21A

La Mazzini
Gran fábrica de cigarrillos de todas clases
Fumar y ver lo que es bueno. No hay competencia. Se vende en todos los establecimientos de negocio. Depósito Caridad 98, sucursal, Paseo de Julio 158 —*Echaure y Gandulfo* A4v4Mayo

Licoristas
Y DEMAS FABRICANTES EN EL RAMO
Se ofrece un español para la ciudad ó la campaña, inteligente en algunas imitaciones de líquidos, principalmente en el vermouth frances garante en trabajo, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Mejico núm 23 A5v7

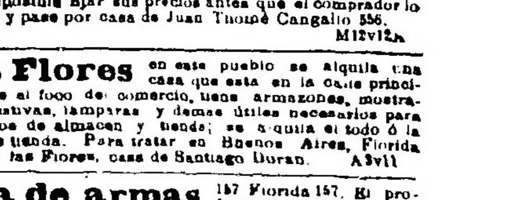

Callos—La mejor preparacion que exista para destruir los callos en los piés y en las manos infaliblemente, se hallará en venta en los depósitos siguientes, calle Victoria núm 335, Rivadavia 263, Cangallo 185, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y calle Artes núm 319.
Victoria 143, 495, 545 Rivadavia 401 y 1/2, Potosí 325, 280, Piedad 493, 336, Cuyo 149, 233, 299, San Martin 164, Esmeralda 102 y 104, Artes 59 y 414, Buen Orden 110, Lima 76.
Nota—La prueba mas alhagadora de la eficacia de esta preparacion es la de haberse agotado sucesivamente los depósito que siempre van en aumento. M12v12A dp m

Al mont blanc fábrica de zapatos suecos el abajo firmado tiene el honor de participar al público y en particular a las personas que trabajan la tierra que acaba de instalar una fabrica de calzado con suela de madera es muy fuertes cómoda para andar en la humedad conservando los pies secos, como el artículo es completamente nuevo en el pais le es imposible fijar sus precios antes de que el comprador lo conozca y pase por casa de Juan Thomé Cangallo 556. M12v12A

Las Flores en este pueblo se alquila una casa que esta en la calle principal entre el foco de comercio, tiene armazones, mostradores, estuvas, lámparas y demas útiles necesarios para los ramos de almacen y tienda; se alquila el todo ó la parte de tienda. Para tratar en Buenos Aires, Florida 140 y en las Flores, casa de Santiago Duran. A3v11

Sala de armas 157 Florida 157. El profesor Lamary avisa á sus numerosos dicípulos que desde 1º del actual comienzo á dar lecciones de las 8 de la mañana a las once de la noche. Los miércoles por la noche habrá asalto, á los cuales pueden asistir y tomar parte en ellos los aficionados. A3v11

Gran Sastrería Universal
DE BALDOMERO VALLS
Esta nueva sastrería establecida en la calle Victoria esquina a Tacuarí ofrece al público su casa en la cual sus favorecedores encontraran un gran surtido de casimires de las mejores fabricas de Europa, y lujosos los mas elegantes, ademas gran economia en los precios y mucha elegancia en el corte, a la gran Sastrería Universal, de Baldomero Valls; calle Victoria esquina de Tacuarí M31v30A

Especialidad en groes negros, cachemir, merinos, alepinas, lustrinas, negras crespones y tules Tienda Buenos Aires. 214 Victoria 216 A7v12

El profesor Pedro Demaestri Premiado en la primera Exposicion Industrial Nacional en Bs. Aires ha sido contratado como director y cortador de la gran sastrería Lorea. En esta gran casa comercial se vende por mayor y menor de modo que uno no solamente puede vestirse mucho mas barato que en cualquier otra casa sinó que el corte y hechura es verdaderamente comprobado y reconocido artístico y especial que como tal vino premiado.
Especialidad para lujo clase extra para traje negro Siempre se recibe la última novedad y fantasía para los trajes de yaquet. En la acreditada sastrería Lorea calle Rivadavia 641 frente á la plaza.

Una familia con buenas recomendaciones, se necesita para colocar en una chacra situada sobre las barrancas del Paraná á corta distancia del Ferro Carril de Campana ocurra Corrientes núm 373. A5v9

Á los vinicultores
Se vende una gran cantidad de parras de todas clases de 3 á 12 años [illegible] para tratar calle Moreno n. 117. A5v10

El Maragato
Compra y vende todo clase de ropa, muebles y menages completo. se va a domicilio 510 Cuyo 5 6. M22v24A

Una señora formal y de respeto que sabe coser a máquina toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, se ofrece para casa de alguna familia. puede dar buenos informes de su conducta, ocurrir calle Azcuenaga 153 A3v11

Para el pelo
«EAU DE CAPILLE»
«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. (Aprobado por H. Consejo de Higiene Pública.) A7v10

Papel para matar moscas
Y MOSQUITOS ETC.
Este papel concluye con las moscas en cualquier casa dad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. A7v10

Al comercio se alquila todo ó parte del cuerpo de edificio de D. Andrés Magneres sito en el centro del pueblo de San Vicente, lleno de comodidades para una fuerte casa de comercio. Para tratar ocurrir al dueño residente en San Vicente y por informes en Buenos Aires, casa Necol & Arabehety Hnos., Rivadavia 3. —*Andrés Magneres.* 3v11

PAPELES DE IMPRENTA
Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos, calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de Imprenta, Moreno 335 y 339. M27 perm.

RATAS, RATAS
Pasta fosfostaurada del Doctor Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A7v10

GLORIOSA BATALLA
DE MAYPO

Cópia del grabado hecho en Lóndres el año 1819, bajo planos y relaciones verídicas. Esmeradamente corregido en esta 2ª edicion por el dibujante Argentino D. Cárlos Clerice.

Este notable trabajo se encuentra en venta en los siguientes establecimientos:

Libreria del Volcan Suipacha 53 (casa editora) Bazar de Burgos y Ca, Cangallo y Florida, libreria de Mayo, Perú y Potosí, libreria Nueva San Martin núm 98, libreria Popular Rivadavia núm 567—Precio:

Lamina suelta 50 $; id con vidrio y rico cuadro de madera curupay (Correntina) 250 $.

Las ventas por mayor se harán con una rebaja de 25 0/0 en la casa editora, Suipacha 53. En la misma casa se vende el mejor retrato del general San Martin, (Tambien grabado por Clerice) al precio de 20 $.

Los pedidos de las provincias y campaña, serán atendidos con esmero. A4v14

Esta prepracion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia nueva en Chascomus.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
Farmacia inglesa, Donselar A7v10

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de **LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos**
Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Hotel del Gas
SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

El 15 de Marzo se abrió el antiguo hotel del gas, donde los pasageros y pencionistas encontrarán toda clase de comodidades, no solo por el buen servicio sinó por el lujo y esmero con que están arreglados los cuartos, tanto para familias como para personas solas. Se previene a los estancieros que hay un corralon para tilbury y caballos, cuidados por un hombre á propósito. En el hotel se hallaran siempre toda clase de conservas, fiambres, licores y vinos finos á precios sumamente módicos. Todos los dias se reciben diarios de Montevideo. A4v19

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada el 30 de Marzo a 15 de Abril la renta vencida de las Cédulas Série A y B, con cupon de 31 de Marzo, se previene a los interesados ocurran á la Tesorería del establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires Marzo 20 de 1878.—*J M. la Fuente.* Secretario. M30v10A

Preparacion para los exámenes
DE LA UNIVERSIDAD

Lecciones de matemática, física, química, historia natural y dibujo, cursos de agrimensura é ingeniería, H. Scheer, ingeniero Rivadavia 165 patio 2° piso. A4v4Mayo

CONTRIBUCION DIRECTA
DE LA CIUDAD Y CAMPANA

Se recuerda nuevamente á los contribuyentes de la ciudad y campaña, que el plazo para la primera vence el 31 del corriente y para la segunda el 30 de Abril próximo.

Los que no verifiquen el pago en las fechas indicadas, incurrirán en la multa establecida por la ley.

Direccion de Rentas, Marzo 13 de 1878.—El Sub-Director. M15v30A

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapicería y colchonería. Se vá á domicilio. 20 Buen Orden 20. M23v23A

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris.
Desde hace veinte años este medicamento di los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.
Es un remedio escelente contra los infartos é inflamaciones glandulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, regulariza la fluidez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIANOS

El abajo firmado afinador y compositor de pianos y ventajosamente conocido en su arte, en esta capital, tiene el honor de avisar al público que desde el 1° de Abril ha abierto un abono á las personas que quieran mandar afinar mensualmente pagando unicamente 25 $ m/c; á mas ... las cuerdas y pequeñas composturas que podrian sobrevenir son gratis, tambien se encarga de hacer las composturas completas de dichos instrumentos á precios ... mas acomodados que en Europa, dirijirse directamente de los mejores oficiales ... al almacen musical de Rastand calle Suipacha 51.—*A. Ensinck.* A5v15

ALERTA ESTANCIEROS
ALAMBRE SUPERIOR
PARA CERCOS

Se acaba de recibir una partida de superior calidad, que se venderá á precios módicos los núms. son 4, 5 y 6, calle Florida núms. 7 y 9 casa de *R. Bullrich y Ca.* A6v11

Aviso oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en Remate Público

De 2 lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1532818 mts. cds. equivalentes á 6'664637 cuyo precio es de 13'87 $ cada uno. De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 3 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca, calle de Piedad núm. 141 2 lotes de terreno compuestos cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 1/4 parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—*Ignacio Fraga.* M26v4Julio

Venta importante
POR LIQUIDACION

400 animales vacunos al corte ..., turquinos finos de superior calidad, se venden en San Justo "Estacion Ramos Mejia".

Lindisimo rodeo, gordo, grande y con novillos, para verlos ir á la Estacion y tomar los coches de Machicola que los conducirán al establecimiento gratis; dirigirse ... [illegible]

Dinero sobre hipoteca
Se dá al ... pg anual ... [illegible] ... San Martin 88. M16...

Academia Britanica
Establecida el 11 de Marzo de 1867
249-Bolivar-249
Suaviter in modo sed fortiter en lego

En esta Academia se dá enseñanza elemental y comercial y se prepara á los jóvenes para ingresar en la Universidad en 5° año de estudios preparatorios, y para ingresar en 4° año en el Colegio Nacional. Hay tambien una escuela puramente inglesa en la cual toda la enseñanza se desempeña en este idioma. De esta academia se han presentado todos los años á los examenes Universitarios un buen número de discipulos. En Diciembre pasado 18 alumnos entre los cuales algunos de 1° 2° 3° 4° preparatorios han obtenido honrosas clasificaciones.

N. B.—Curso especial para los alumnos de Ingeniería. Actualmente unos 30 alumnos siguen los cursos preparatorios con arreglo al programa Universitario.

Director, *Armando Mialock.*
M22v10A

Direccion General
De Correos y Telégrafos
Aviso al comercio

Se previene al comercio y á todas las personas interesadas en el despacho rápido y seguro de la correspondencia, que esta debe estar precisamente á la hora fijada por el Correo, á causa de las múltiples, operaciones que tienen que practicarse antes de cerrarse las balijas.

Apesar de las medidas que se han tomado para que no sufra demora alguna el franqueo, se recomienda al comercio y á las casas que despachen correspondencia la conveniencia de tener balanzas y timbres postales en sus casas, para mandar francas y listas las cartas que se intente despachar, y es con este objeto que se ha repartido la tarifa postal y publicado en todos los principales diarios.

Si el franqueo no fuese efectuado con toda exactitud se previene que la cantidad que faltare tendrá que pagarlo doble el destinatario. Buenos Aires Abril 3 de 1878.—*A. de Arenales.* Secretario. Abv10

TELÉFONO DE GRAHAN BELL
CONSTRUCTORES
CAYOL Y NEWMANN CUYO 211

Los abajo firmados, despues de largas esperiencias, lograron construir el aparato de Grahan Bell denominado **Teléfono** y clasificado por el físico inglés Guillermo Thompson como la "maravilla de la ciencia", sin tener á la vista otros aparatos pues no los habia en el país y guiándose por indicaciones científicas.

Las pruebas diferentes que hemos hecho nos han permitido corregir el aparato y obtener todos los resultados satisfactorios posible.

Se han hecho ensayos públicos en Buenos Aires á cortas distancias y los miembros de los jurís han aplaudido los resultados.

Los ensayos se han estendido aquí hasta 42 leguas (del Salto á la Capital) a 28 entre Villa Maria y Villa Mercedes y á 40 en Chile entre Valparaiso y San Felipe.

El éxito ha sido completo. La voz, el canto, la música ejecutada con diferentes instrumentos fueron perfectamente trasmitidos.

Comparamos nuestros telefonos con los que hemos recibido de Alemania y estos dan resultados menos satisfactorios, á punto de no trasmitir la música.

Los empleados del telégrafo trasandino los compararon con otros hechos en New York y los nuestros dieron mejor resultado.

Seguros pues, de haber aplicado con felicidad la teoría de Bell y construido con todo éxito su aparato, venimos á ofrecerlo al público, recomendando la útilidad de su aplicacion á las casas de familias, fabricas, comercio, oficinas públicas etc.

Las fabricas del Sr Bagley se comunican ya regularmente por una linea de telefono y en varias reparticiones públicas ha sido colocado con baratura y éxito.

Los aparatos se construyen desde el infimo precio de **dos cientos** el juego.

Los alambres se harán desde el precio de **dos reales la vara** para arriba. Los timbres para **llamadas** y otros accesorios se dan á precios modicos, encargándose la casa de la colocacion donde ha de instalarse de firme.

Cuyo 211 - Cayol y Newmann—Cuyo 211 M30v10A

BAZAR POPULAR
39-PERU-39
EN FRENTE A LA CIUDAD DE LONDRES
Un mes de liquidacion
Venta por mayor y menor con rebaja de 50 0[0
APROVECHEN TODOS
PARTICULARES Y COMERCIANTES
INMENSO SURTIDO
DE ARTICULOS DE TODAS CLASES
100,000 JUGUETES

El mas variado surtido de artículos de escritorio y papeleria, artículos para fumadores, merceria, perfumeria, artículos para tocador, espenjas, gran surtido de cepillos, baúles, de viaje, carteras cuero de Rusia, carteras de todas clases, libros de misa, bastones y paraguas, artículos de mesa, etc. etc. etc. Tambien se oirian ofertas para la venta del negocio con armazon, llave, etc. m14v14A

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560 esq Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y projilidad en el trabajo, Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perin

Casa de Sanidad
Importante para las Sras.

La que suscribe, tiene el honor de dirijirse á su clientela en particular y al público en general, avisándoles que habiendo contratado y preparado á propósito, una casa decente, extensa y cómoda, ofrece en ella una esmerada asistencia en donde ademas de las comodidades, buen trato y afabilidad, se garante una discreta reserva á las Sras. que quisieran ser atendidas en el delicado trance del parto. Ademas se ofrece tambien para asistir en otra casa, á las que quisieran ser asistidas en cualquier clase de dolencias de las que acostumbran á adolecer las Sras. Las comodidades de mi nueva casa, mi práctica de mas de 20 años y otros conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el estudio y mis viajes á Europa, me habilitan para poder ser útil á las personas que se dignen ocuparme.—*Filomena Cima*, Partera aprobada.—Parque 188. M23v23A

LICITACION
COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Se llama á licitacion para la provicion de víveres por meses en las siguientes colonias:
«General Alvear»; Provincia de Entre Rios 800 personas.
«Resistencias»; en el Chaco frente á Corrientes 400 id.
«Caroyas»; Provincia de Córdoba 300 id.
«San Javier»; Provincia de Santa Fé 120 id.

La poblacion de estas colonias puede aumentarse considerablemente durante el año.

Las propuestas se haran por carne de vaca, harina de trigo, dicha de maíz, pan galleta, arroz, papas porotos y sal.

El prècio de todo por arroba.

Las propuestas se dirijirán cerradas á la Comision General de Inmigracion y se abrirán en presencia de los interesados el dia 30 de Abril a las dos de la tarde.

Será aceptada la que á juicio del Superior Gobierno fuere mas ventajosa y mejor garantida en su desempeño.

Los artículos serán de superior calidad y si el proveedor no verificase la entrega a tiempo ó los artículos fueren de calidad inferior el Administrador de la Colonia estará autorizado para rechazarlos y comprarlos a particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor precio que por esta causa tuviese que abonar el Gobierno.

Las propuestas se harán en papel sellado de un peso fuerte.

No se admitirán propuestas que no vengan firmadas por personas de reconocida responsabilidad.

Antes del dia designado para la abertura de las propuestas los proponentes darán aviso por escrito manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.

Las propuestas pueden hacerse por una sola de las colonias.

Comision General de Inmigracion.—Marzo 25 de 1878. *Juan Dillon.* M31v30A

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panaderia italiana con todos sus útiles para trabajar la casa tiene un largo contrato alquiler barato el dueño la vende para ausentarse del país. para tratar en el mismo pueblo con su dueño. A4v4Mayo

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A y B pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 51 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, Abril 4 de 1878.—*J. M. la Fuente* Secretario. A4v15

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ABRIL

Id 10, á las 2,—De la casa calle de Independencia n. 361
Id 12 á las 12—De muebles en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí).
Id 13, á las 12—De libros, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí).
Id 14, á la 1—De 6 lotes de terreno sobre la plaza de Lobos, testamentaria de Peña.
Id 16, á las 2—De la buena propiedad calle Rivadavia núms. 327 a 331 y Artes núms. 1 al 15.
Id 21, á las 2—De una casa Suipacha 556.
Id 24, á las 12—De toros y vacas raza Durham, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.)
Id 27, á las 2—Judicial—De la casa calle de Chile núm. 868.
Id 27, 28, 29 y 30, á las 10 de la mañana—De un establecimiento de campo con haciendas, poblaciones etc., al Norte de la Provincia, partido del Pergamino. Estancia conocida por el "Arroyo Dulce" y "Castillo de San Pedro".

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. serm.

Por el mismo
Judicial
De una casa
Calle Chile núm. 868
Tasacion ps. [illegible]
2/3 partes ps. [illegible]

El sábado 27 de Abril a las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Lavallol por ...

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. ... de frente al Norte por 34 vs. 15 cts. de fondo al Sud ... El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, cocina, pozo, letrina, y patio ... de baldosas.

... la base para la venta 2/3 partes ... [illegible]

Para informarse del espediente a la escribania del Sr. Munilla y demas informes á nuestra casa, Alsina 78. M31

Por el mismo
DE UNA BIEN SITUADA
Y PRODUCTIVA
Casa de altos
CALLE INDEPENDENCIA 361
CON FRENTE A LA PLAZA
ALQUILER PESOS 1,800 MONEDA COR'TE
Base para la venta pesos 180,000 m/c
AD-CORPUS

El miércoles 10 de Abril a las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario. La casa arriba mencionada, edificada sólidamente de altos y bajos en terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 30 1/2 vs. de fondo al Norte.

La casa baja se compone de 6 piezas, letrina, algibe aguas corrientes y gas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios embaldozados la casa alta tiene las mismas comodidades, aguas corrientes, gas, etc, galerias y sus patios embaldozados.

Los techos son de maderas duras y embaldozados, en fin no se han ahorrado gastos en la construccion de la casa y su situacion es céntrica, con frente a una lindisima plaza de cuyá preciosa vista se goza desde sus balcones.

Esta propiedad reditua con mucha facilidad $ 1800 m/c mensuales, en que por la base de $ 180,000 m/c el comprador se asegura una renta de 12 p% anual.—Titulos de primer órden. Por mas informes a nuestra casa 78 Alsina (antes Potosí) M29

Por el mismo
Segundo
Importante remate
DE TOROS Y VACAS DURHAM
Shorthorn (aspa corta)

3	TOROS	PUROS	DE 18	MESES
1	"	7/8	" 18	"
6	vacas	7/8	"	3 a 5 años.

Con cria próxima

De la afamada cria del Sr. D. Norberto Quirno y procedentes de "La Estanzuela" de Moron. En nuestra casa calle Alsina 78 (antes Potosí.) Todos estos preciosos animales son hijos de puros Europeos, é incomparablemente mejores que el primer lote que ya vendimos.

Las vacas estan todas preñadas del "Príncipe de Gales" y próximas a parir.

El miércoles 24 del corriente a las 12 del dia, venderemos al contado, estos 10 espléndidos animales q' podran verse en nuestra casa calle Alsina n. 78, desde 6 dias antes del remate y cuyos detalles publicaremos despues. A2

Por el mismo
Importantisimo remate
Del mas valioso establecimiento
RADICADO
EN EL NORTE DE LA PROVINCIA
PARTIDO DEL
PERGAMINO
Conocido por la estancia *DEL*
ARROYO DULCE
Y CASTILLO DE SAN PEDRO
4 leguas y una fraccion
DE CAMPO FLOR
Divididas en 15 lotes de 1/4 y 1/2 leguas
CAMPOS ALTOS CON AGUADAS PERMANENTES
Magníficos rebaños de sangre pura
Mestizos
Y majadas comunes
UN DEPOSITO
De padres reproductores de 1ª clase
Un rodeo de ganado vacuno
CABALLOS DE ANDAR Y DE TIRO
BUEYES, YEGUAS Y MULAS DE TIRO
Valiosas
Y magnificas poblaciones
Buenos corrales, grandes montes
Ramal del ferro-carril O.
AL PERGAMINO
El sábado 27,
domingo 28,
lúnes 29
Y mártes 30 Abril.
A las 10 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y condiciones q' se estipularán en el acto del remate, el espléndido y mas valioso establecimiento de campo al Norte de esta Provincia.

El campo se compone de 4 leguas y una fraccion dividido en lotes de 1/4 y 1/2 legua cada uno, y cada lote tiene sus poblaciones de material, techos de azotea y el que compre una fraccion ó lote no tiene nada que gastar en poblaciones corrales y enseres, porqué encuentra en este establecimiento hecho.

Los lotes están mensurados y amojonados y cada uno tiene sus aguadas permanentes.

Aparte de los corrales y enseenadas, palo a pique de ñandubay en los que hay como 20,000 postes y medios postes. Se rematarán 3,000 postes y medios postes de igual madera, gran cantidad de listones para corrales, un sin número de máquinas para distintos ramos agricola, carros, carretas y demás enseres de un establecimiento de primer órden.

Los hacendados del Norte y Oeste, tienen una brillante oportunidad para surtirse de gran cantidad de objetos útiles pues todo se venderá sin retirar lote.

En cuanto a lo que es el casco del establecimiento nos parece inútil entrar en grandes pormenores, el «Arroyo Dulce» y «Castillo de San Pedro» es bien conocido en toda la Provincia por sus pastos tiernos, campos quebrados al abrigo de toda inundacion. Son campos inmejorables tanto para la cria de ovejas como para hacienda vacuna, pues sus engordes son rápidos y fuertes y estan hoy con magníficos y abundantes pastos naturales y como hace años no se han visto. Hay ademas grandes alfalfares y gran cantida de parvas de pasto seco.

Uno de los puntos mas importantes y que no deben de perder de vista los hacendados es el Ramal al Pergamino que deberá construirse en corto plazo por el Ferro Carril del Oeste, poniendo de esta manera, en pronta y fácil comunicacion uno de los partidos mas importantes con la ciudad.

Los licitadores deben tener presente que todo lo que se ofrezca en venta se realizará sin retirar lote—El remate se efectuará en el mismo establecimiento.

En cuanto a los títulos escusado es decir que son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 (antes Potosí).

NOTA—El campo esta alambrado por dos de los linderos.

OTRA—El remate se efectuará aunque llueva y previniendo que para los concurrentes habrá todas las comodidades deseables carne con cuero y buenos víveres en abundancia; para hacer la estadía en aquel establecimiento lo mas agradable posible. M28

Por el mismo
DE LA MUY CENTRAL
Y PRODUCTIVA FINCA
ESQUINA RIVADAVIA Y ARTES
Núm. 327 y 331 á la primera
Y N. 1 A 15 A LA SEGUNDA
ALQUILER $ 7,00 m/c
AD CORPUS

El Mártes 16 del corriente a las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas postura y dinero de contado, por órden de todos los herederos mayor de edad de y por liquidacion testamentaria, la finca arriba mencionada, situada en el verdadero centro del municipio, formando esquina a las 2 calles mas comerciales é importantes de la ciudad.

Su terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente al Sud sobre la calle Rivadavia por 33 mas ó menos a la de Artes.

El edificio aunque antiguo es muy sólido y produce la suma de siete mil cien pesos m/c. mensuales, habiendo producido antes, cerca de once mil $; lo que demuestra que en ese local los alquileres no han sufrido las bajas de otras localidades donde han descendido a la mitad, en este centro comercial las tiendas y almacenes no estan jamás desocupados y los inquilinos son con raras excepciones siempre los mismos, siendo esto una ventaja enorme para los capitalistas que buscan una buena y segura inversion para sus dineros.

Por demás nos parace entrar en mayores detalles y recomendaciones respecto a la finca que por si solo se recomienda; en cuanto a los titulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) A6

Por el mismo
De muebles nuevos y usados
SIETE PIANOS
CUATRO COCINAS ECONOMICAS
UNA BALANZA DE 1500 LIBRAS
8000 VARAS LISTONES ETC. ETC.
EN N'TRA CASA 78 CALLE ALSINA 78
El viérnes 12 del cor'te
A las doce del dia

Venderemos en remate al contado por cuenta y órden de varios y liquidacion de facturas venderemos una buena cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue;

Tres juegos de sala, dos nuevos y uno en buen estado, dos pianos organos perpendiculares, uno id de nogal ingles 4 id para estudio, un juego de 15 piezas vienx chine para comedor, uno 11 id nogal, tres mesas caoba para comedor, aparadores y sillas para id, 6 sillas doradas, 6 id incrustadas de nacar, 1 cama camera de caoba francesa, con colchones, una id de nogal americano, 3 cómodas de caoba, 2 roperos id con espejos, 3 id id de jacarandá, 4 lavatorios de caoba y 3 de jacarandá con mármol y espejos, 10 fusiles, varias camas de fierro, sillas y mesas de noche, 3 uniformes franceses, 2 espadas, varias estufas y salamandras, una mesa toillet, un ropero, una mesa de noche, varias sillas y una mesa de centro nogal, un escritorio ministro de jacarandá, una id para señora, una mesa con sol dorada, una garnitura dorada de chimeneas, tres sillas, cuatro pendientes para gas, varios cuadros, alfombrados.

En seguida—De 5 á 8000 varas listones de madera y muchos otros muebles y objetos que estarán a la vista. A7

Por el mismo
Ultimo remate
ALSINA 78 (ANTES POTOSI)
POR LIQUIDACION COMPLETA
Y DEFINITIVA
DEL GRAN SURTIDO DE LIBROS
El dia Sábado 13 de Abril á las 12 del dia

800 lotes a cualquier precio para librerías, directores de colegios, estudiantes, aficionados.
Libros de asueto,
Libros de literatura francesa y española.
Libros de medicina y jurisprudencia.
Libros de religion.
Artículos de escritorio, grabados.
2000 piéces de théatre en français, opéras, opéras comiques, comedies, operettes, vaudevilles.
1010 Libros americanos
Coleccion de documentos de Angelis. A6

Baltar y Quesada
Judicial
Un terreno con edificio
Calle Sarandí 396
Buena pichincha
Tasacion 25,088 pesos
Base de venta
2/3 partes 16,728 ps.

El domingo 14 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta escada de las 2/3 partes, por órden del Sr. Juez Dr. Casares, este lindo terreno edificado, situado en la calle Sarandí 396, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Quinteros.

El terreno mide 8 mets, 66 de frente al O. por 24 mets. 64 cts de fondo al E.

Titulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin nú 51. M10

Por el mismo
ESPLENDIDOS CAMPOS
EN NECOCHEA
EL MEDANO BLANCO SOBRE EL MAR
MAGNIFICOS PASTOS
GRANDES AGUADAS
Lindas poblaciones libres de indios é inundaciones, rodeado de importantes establecimientos y cerca del gran Puerto de Quequen, 5 leguas y 5/8 de otra, venta forzosa por liquidacion. Base de venta 250,000 ps. m/c., la legua.
En nuestra casa San Martin 51.

El viernes 12 de Abril a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden terminante de sus dueños y por forzoza liquidacion los mejores campos del S. situados en el partido de Necochea, conocido por el "Medano Blanco" cerca del puerto Quequen é inmediato al pueblo de Necochea.

La calidad de pastos de estos campos son son conocidos de todos los hacendados del S son espléndidos para la cria del ganado vacuno, y hay tambien varias leguas aproposito para cria de ovejas, son campos inmejorables, con dos magnificas lagunas, y de condiciones ecepcionales, a ellos no han llegado desde que está poblado que hace mas de 14 años invacion alguna de indios.

En cuanto á los edificios que tiene el establecimiento son tambien superiores, y uno de ellos está rodeado por una gran quinta.

Los interesados en adquirir campos de porvenir, bien situados no deben perder esta oportunidad pues este es el único campo sobre la costa que se ofrece en venta por este precio, linda por el N. con Don K. Diaz Velez, por el S. con Garcia y Gonzalez por el E La Mar y por el O con José Anasagasti.

Titulos de primer órden, por planos ocurrir a nuestro casa San Martin 51. Puede verse en el registro grafico con el nombre de Fermin Montes de Oca.

En seguida de vender este campo venderemos los siguientes postes de ñandubay que existen en dicho establecimiento.

2000 postes y 1/2 postes, 20 palmas de 7 a 9 vs. Base de venta postes 15 $ m/c., id id id 1/2 id 10 id id, palmas 15 la vara. M13

Por el mismo
3 leguas cuadradas
De buenos campos
SITUADOS EN EL PARTIDO
TRES ARROYOS
Con aguada permanente, base de venta 150,000 ps. m/c. la legua, en nuestra casa, San Martin 51.

El viernes 12 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender al contado por órden de su dueño y por liquidacion.

3 leguas de magnificos campos situados en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente y pastos superiores.

Escusamos entrar en detalles sobre las condiciones de campo, pues él es sumamente conocido, está marcado en el registro Gráfico con el nombre de D Zoilo B Pinto, y pueden ademas visitarlo cualquier dia antes del remate.

Los que deseen campos baratos y buenos sobre todo, aquí tienen la oportunidad. La seguridad de las fronteras es un hecho, ya no hay campos lejos ni espuestos á invasiones. Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M13

Por el mismo
Importantisimo remate
DE POTRILLOS MESTIZOS
7 SEMENTALES DE 3/4 SANGRE PURA
DE CARRERA
1 potro 3/4, id caballos 1/2 id
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra "Old warden" y "Ace of Diamond"
5 YUNTAS DE TIRO
Trakehnen frisones
Animales sobresalientes por la belleza y formas y parejas mestizos
Perfectamente enseñados
que se darán á prueba

Los dias 10 y 11 de Abril a las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y creados en el 1er establecimiento de Sud América "Santa Rita" de propiedad del Sr. D. Carlos Casares.

Es escusado ponderar os animales que ofrecemos en venta, todos los hacendados saben perfectamente que el Sr Casares, ha hecho ... desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulsos á la criare y en la República, colocando su establecimiento á caballarde los Iros, de Europa, y cuyo detalle es el la altura siguiente:

DIA 10

Coronel	Semental, saino malacara 2 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Linde	Semental, bayo, 2 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Capitan	Semental tostado, 3 años de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Edmond	Semental, saino, 3 años de edad hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Cacique	Semental, malacara, 2 años 6 meses hijo de "Ace of Diamond, 3/4 sangre.
Emperador	Semental, saino, 3 años 9 meses hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Ace of Diamond	Semental, colorado 3 años hijo de "Ace of Diamond y hermano de Old Warden, 3/4 sangre.
General	Castrado, saino malacara, 5 años hijo de "Old Warden" 3/4 sangre.
Bürger	Castrado, saino, 5 años hijo de "Old Warden," 1/2 sangre.
Schillar	Castrado, saino, 5 y 4 meses, hijo de Old Warden 1/2 sangre.

Las madres de estos sementales de carrera son hijas del conocido semental HOGBOBLIN, por consiguiente hermanas del Granadero, Talisman, Moro, &, &; lo cual escusa recomendacion, alguna.

En cuanto a belleza, podemos asegurar a los oficionados. que no se ha ofrecido en venta hasta hoy nada que se le paresca.

DIA 11

Tes magnificas yuntas 1/2 sangre para carruage, 1 semental Frakehnen 3/4 sangre, 2 caballos frisones 3/4 id, 1 id id 1/2 id.

El dia 11 a las 12 del dia procederemos a vender los magnificos animales que á continuacion detallamos encontrándose entre ellas parejas de Tirp perfectamente enseñados, mestizos de sangre de carrera, y frisones, trotadores y mansos garantidos. Las parejas pueden probarse cualquier dia antes del remate.

Advertimos a los oficionados que estos animales son excelentes y bien adiestrados, como nunca se han ofrecido en venta.

Fritz	Semental, oscuro. 4 años 6 meses hijo de Bellsario 1/2 sangre Frakehnen.
Invencible	Potro, saino lunarejo 3/4 sangre Frison.
Industria	Id id id id id.
Teniente	Id Tostado 1/2 id id.

Parejas de carruages 1/2 sangre de carrera

Una pareja	De magnificos caballos o curos trotadores y mansos de forma no comunes.
Una pareja	De sainos malacaras, mansos y diestros, 1/2 sangre como la anterior.

Parejas 1/2 sangre Frisones

Una pareja	De sainos, caballos de pujanza buenos para Landó etc.
Una pareja	De picasos que reune las mismas condiciones.
Una pareja	De oscuros idem idem y 1/2 sangre como las anteriores.

Los potros "Invencibles" Industria y Teniente los recomendamos muy especialmente á los corredores y a las personas que usan carruages de un solo caballo, pues son fuertes y mansos y de buenas formas sin ser cargados.

NOTA—Los animales pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. M16

Por el mismo
Una suerte de estancia
EN NECOCHEA
3 1/4 de legua sobre el arroyo Mendoza
Con buenos pastos
BASE DE VENTA 200,000 PESOS m/c.
Venta forzosa

En nuestra casa San Martin 51 El viernes 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por orden de su dueño la suerte de estancia espresada, situada en el partido de Necochea y cerca de la traccion anterior y sobre el caudaloso arroyo Mendoza.

La calidad de los pastos de éste campo es igual al anterior, está tambien marcada en el plano gráfico con el nombre de D, Claudio Mejia, los campos linderos á estos que el gobierno vendió últimamente por medio de los señores Balbin y Lagos, fueron vendidos á razon de 320,000 ps. m/c. la legua, razon tenemos entonces de llamar la atencion sobre esta suerte de estancias.

Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51 M13

Por el mismo
6 espléndidas propiedades
PARA RENTA
Edificio todo en cal—Buena localidad
Calle Potosí esquina á Zeballos
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
Leanl! Leanl! Leanl!
HAY PARA TODOS
CALLE POTOSI Núms. 590, 592, 596, 600, 606, 608 Y 610

El Sabado 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta, las magnificas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada «Ad corpus» cuyo detalle es el siguiente:

Potosí 590 Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuesta cada una de 13 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tabla en todas las habitaciones, gas, agua corrientes, algibe, ademas de las piezas citadas se halla la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de 3 hiladas de ladrillos y embaldosados lo mismo que los corredores y patios. El terreno mide 11 1/2 vs, de frente al Norte por 34 vs. de fondo. La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 $ m/c ... las 2 propiedades la alta y baja es espantosamente barato, jamas se podrá pensar en semejante costo pues ... las siguen de costo mas de 700,000 $ ...

Potosí 592 Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 596 Edificio alto y bajo es decir 2 casas compuesta cada una de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocinas, &. las piezas son pintadas al fresco, pisos de tabla en las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras, &; la construccion es igual al anterior y son 2 buenas fincas para renta. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al Norte por 34 vs. de fondo. La base de venta ... [illegible]

Potosí 600 Exactamente igual á la anterior y ...

Potosí 606 Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 608 y 610 Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le dá por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores ¡qué ganga para los pichincheros!

Calle Zeballos Contiguo á este edificio está un magnifico terreno propio para corralon si se quiere, ya tiene las paredes levantadas todas en cal por 2 costados de 10 vs. de alto y por otro de 5 vs. el cual mide 17 vs. de frente á calle Zeballos por 35 vs. de fondo al **el gran corralon** Este, base de venta 120,000 $ m/c.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad corpus» es decir lo que se encuentre entre muros. Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. Titulos de 1er. órden á satisfaccion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M24

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa con gran terreno
Calle Piedad 860, 62, 64 y 66
ENTRE CALLAO Y RIO-BAMBA
17 1/2 vs. de frente por 71 de fondo
24 GRANDES PIEZAS

1ra. tasacion ps. 358,186 m/c. 2ª tasacion 206,987 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes 137,991.

El domingo 5 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por órden del Sr. juez Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente a la testamentaria de Da. Francisca Vilches, la casa arriba espresada cuyo edificio consta de 24 piezas y está edificada en un terreno que mide 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. 98 cts. de fondo al S. El edificio está bastante regularmente construido y la finca es aproposito para renta.

Los interesados que deseen conocer el detalle minucioso de las tasaciones pueden ocurrir a la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin calle Defensa num 86 y la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Escusamos entrar en ponderaciones en propiedades de esta naturaleza colocadas en el mismo centro de la ciudad en una hermosa calle con tramway a la puerta en un paraje alto y sano.

La tasacion es sumamente baja y sobre esto llamamos la atencion de los pichincheros, la casa está a quitada y produce $ 2,300 m/c mensuales.

Titulos perfectos. Por mas datos a nuestra casa San Martin 51. A2

Por el mismo
SEIS LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE DE PARAGUAY
Entre Callao y Rio Bamba
El Domingo 21 de Abril
A las 2 de la tarde

Procederemos a vender por órden de su dueño y con las siguientes tasaciones los terrenos situados en la calle de Paraguay entre Callao y Rio Bamba.

Lote 17—10 vs de frente al Norte por 40 vs. 60 cts. de fondo al Sud 1ra tasacion 32,480 $ m/c 2ª tasacion 24,360 $ m/c. Base de venta 2/3 partes 16,240 $ m/c.

Lote 18—Igual en dimensiones al anterior, lindero a él y tasado en el mismo precio.

Lote 19—Id, id, id id

Lotes 20, 21 y 22—Compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Norte por 49 vs. 60 cts de fondo, tasado en 60 $ m/c v. cd., base de venta 2/3 partes 40 ps. v. cd.

Los terrenos son perfectamente situados inmediatos al colegio destinado para escuela normal y rodeados de grandes é importantes edificios. Titulos superiores.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 A5

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
EN PERFECTO ESTADO
Lista para habitarla
O con la renta de uno por ciento
CALLE DE ZEBALLOS Núm. 98
Base de venta 70,000 ps. m/c.
Renta 700 ps. mensuales
Transferido por el mal tiempo

Para el domingo 14 de Abril a las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y con la ínfima base arriba fijada la propiedad situada calle Zeballos n. 98, edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas todas ellas empapeladas y con cielos razos, pisos de tabla en unas y buenas baldozas en otras, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre tirantes de madera dura, piso de baldoza en el 1er. patio y el 2° de adrillo o un hermoso parral ademas de las piezas citadas hay pozo, cocina, letrina, &.

La casa produce hoy 700 $ y ha existido oferta reciente de 750 $, pero en atencion aquellos inquilinos son antiguos é inmejorables en el pago, no aceptó como se ve, pues la casa produce 1 p% mensual sobre la base de venta. Titulos inmejorables. Por mas datos a nuestra casa San Martin 51.

Tramway en la puerta en todas direcciones A5

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por orden de casas introductoras, fabricantes y particulares ... remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles y cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad
Calle Parque nums 554 y 556
Perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Saenz Peña del Arca
TASACION PESOS 333,775 M/C
Base para la venta 2/3 partes $ 222,516 m/c

El mártes 9 de Abril a las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr Noguera y autorizacion de todos los herederos de la testamentaria, la centrica linda finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno mide 10 vs. 10 cts. de frente al Norte por 76 vs. 40 cts de fondo incluso las medianeras.

El edificio consta de 9 piezas de material revocadas en cal y con tirantes & & de maderas duras, 2 patios, pozo de balde, cocina, letrina, etc, etc, los techos son de 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas y en la casa ... vereda de piedra inglesa.

Debemos prevenir a los interesados que esta finca tiene un contrato que hay que respetar al que le faltan dos años y cinco meses para concluir, pagando el inquilino $ 1,600 m/c mensuales.

Los títulos estan en perfecto estado y pueden verse en la Escribania del Sr. Coronado ó en nuestro escritorio Bolivar num 14.

NOTA—La finca puede verse todos los dias. M27

Por el mismo
2° remate
DE REZAGOS DE ADUANA
POR ORDEN
Del Sr Administrador de Rentas Nacionales
ARTICULOS DE TIENDA
BAZAR, FERRETERIA, ALMACEN &. &
EN NUESTRA CASA
Bolivar número 14

El viérnes 12 del corriente a las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de tienda, bazar, ferreteria, almacen &. &, cuyo pormenor en parte es como sigue:

60 docenas medias para niño, 3 cjs. cigarros, 6 fardos cojinillos 1 cajon trajes para niños, 1 cajon camisetas a la crimea, 3 cjs. calzado, 1 cajon cintas para miriñaques, 1 cajon cortes de enaguas, 16 docenas camisetas a la crimea, 1 cajon 72 metros paño, 1 cajon 59 sacos de paño, 1 fardo bayeta, 1 baul randas y ropa bordada, 1 fardo lienzo, 1 baul pana.

Ferreteria y almacen:—100 cjs. kerosene, 20 tercios yerba, 1 cajon rejas de arados, 1 cajon instrumentos de telégrafos, 1 cajon soda, 3 cuñetes clavos, 60 cjs. oporto, 19 cjs. vino, y una gran cantidad de artículos de bazar y otros que se encontrarán a la vista en el acto del remate. A3

Por el mismo
CARRUAJES CARRUAJES
Guarniciones y caballos
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Mártes 9 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico break nuevo flamante.
Una americana con vidrieras, de seis asientos tambien nueva.
Un coupé usado.
Una preciosa victoria con muy poco uso.
Y varios otros carruages que estarán á la vista en el acto del remate.
1 tilbury de dos ruedas en muy buen estado.
1 yegua tordilla negra muy trotadora

Al mismo tiempo—Venderemos varias yuntas de caballos de tiro y algunos de paseo, lo mismo que juegos de guarniciones para uno y dos caballos nuevas y usadas.

NOTA—La persona que desee vender algun carruage en este remate puede avisarlo con anticipacion en nuestra casa Bolivar núm. 14. A6

Por el mismo
LIQUIDACION
De todas las existencias
Del bazar de los Sres Guerri hnos.
En nuestra casa Bolivar 14
El juéves 11 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote y por órden de sus dueños los Sres. Guerri hermanos y por liquidacion, todo el resto de las existencias del conocido bazar Universal y cuyo pormenor es el siguiente; A7

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA FRACCION DE TERRENO
Ubicada en el partido de Mercedes (F. C. del O.)
Compuesta de 26,131 mts. cds.
Tasacion $ 15,000 m/c., base para la venta 2/3 partes $ 10,000 m/c.
En n'tra. casa Bolivar 14
EL MARTES 16 DEL COR'TE, A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicada en el partido de Mercedes, (F. C. del O.) y compuesto de 26131 mts. y 61 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:

Por el Norte terrenos de la sociedad V Linch y Agustin Garcia por el Este y Sud con D. Francisco Lezcano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D. Bautista Payrú y los herederos de D. Ramon Colmenero.

Los títulos estan en pérfecto estado. Por mas informes á la escribania de Cicouret ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. A3

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
Importantisimo remate
De la grandiosa
Y espaciosa finca
Situada calle Florida Nos
22, 24 y 26
ALTOS Y BAJOS
TASACION
Pesos 3.850,875 m/c.
2/3 PARTES PS.
2.567,250 m/c.
LO MAS CENTRAL
De Buenos Aires
Remate sin igual
OCUPADOS ACTUALMENTE
POR EL CLUB
Argentino la parte alta
Con espaciosos almacenes
El lúnes 22 de Abril
A las 4 en punto de la tarde

Se rematará pasando las 2/3 partes de su tasacion, por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Sabalia ó la Escribania de Sagasta esta magnífica propiedad edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de 18 varas 50 centesimos igual á 16 mlts. 1 centimetro de frente al Este con 69 varas igual á 59 mlts. 75 centesimos de fondo al Oeste.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser la única á vender en un punto tan céntrico, asegurando al comprador una renta segura, pues propiedades de esta naturaleza pocas veces se presentan en venta.

Por mas informes a los martilleros, Victoria 111 y 113.

Nota—El comprador abonará el 2 p% al tiempo de estenderse el boleto de compra venta. A7

Por el mismo
Magnifica propiedad
AL NORTE
CALLE CANGALLO N° 1227
17 varas de frente por 75 de fondo
CATORCE PIEZAS Y DEMAS OFICINAS
CASA DE 2 CUERPOS
Reconoce una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de $ 12.000 fts. Base para la venta $ 280,000 m/c.

El mártes 9 de Abril a las 4 en punto de la tarde, remataremos esta valiosa propiedad que costó mas de 600,000 $ b y se rematará por menos de la mitad, teniendo el comprador la ventaja de seguir con la hipoteca, lo que le facilita hacerse de una linda propiedad con solo desembolsar 30,000 $ m/c mas ó menos. Titulos de 1er. órden.

Por mas informes a los rematadores, Victoria 111 y 113 m30

Por el mismo
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111 y 113
El miércoles 10 de Abril
A las 12 en punto

Se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

25 bolsas de arroz de la India, 37 barricas azúcar refinada, 40 id azucar pernambuco, 20 cjs fideos de Napoles, 50 cj fideos del pais, 30 bolsas café en grano, 30 bulto id con gon, 30 bolsas avellanas, 40 id nueces, 40 id almendras, 50 cj. bacalao fresca, 10 cj. de dic. agua florida de John Gosnell, 20 cj. quesos de bola, 30 quesos gruyeres, 5 cj. chuño, 20 cj cigarros hamburgueses, 50 cj. de pasas, 20 cj. tabaco negro americano, 500 dmjs ginebra Holando, 40 id anis, 30 frasqueras ginebra real Holanda, 100 id ginebra imitacion, 200 cj kerosene brillante 30 tercerolas caña, 20 pipas caña, 30 barricas yerba paraguá, 10 bultos yerba par guaya, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 latas dulces, 20 cj bitter, 10 cj grasa chancho, 400 lib. chocolate, 30 latas chocolate español, 18 lata café molido, 10 cj fósforos de cera, 10 1/4 vino priorato, y muchos articulos que no se menciónan por su mucha estension que estarán a la vista en el dia del remate.

En seguida—1 bocoy tabaco virginia. A6

H. Baizan
El Domingo 14 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE
De una manzana de terreno
PERFECTAMENTE SITUADA

En las calles de Centro America, Arenales, Juncal y Larrea dividida en 32 lotes. el mas precioso terreno que tiene todo el barrio de Norte a una cuadra de la estacion Centro America y frente al gran hospital inglés, todos los lotes tienen buen frente y buen fondo, los que se rematarán a la mas alta postura, sin retirar lote por baja que sea la oferta. Esta venta tiene una diversidad especial, porque el dueño ha depositado toda la confianza en el rematador facultándolo al mismo tiempo para que obre como le parezca mejor. Los planos que se repartirán en oportunidad darán una esplicacion exacta de la medida y ubicacion de los mencionados terrenos.

Atencion que las pichinchas se acaban y si no se apuran se quedarán con las ganas. Se previene que el terreno que se va a sacrificar ha tenido muchos envidiosos por su altura y posesion la mesena. Los que interesen pueden dar un paseo antes del remate para que acrediten la verdad de lo que se dice mas pormenores Bolivar núm 47. A9

Por el mismo

El domingo 5 de Mayo a las 2 de la tarde se procederá á la venta de 4 lotes de terrenos bien situados calle de Charcas esquina á Bermejo, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José M Rosa; y como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas cuyo pormenor es como sigue:

El lote núm. 1 que forma esquina á las dichas calles de Charcas y Bermejo, se compone de 28 3/4 vs. de fte. por 30 vs. de fondo, tasado en 28,750 $ no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 19,166 6 $, núm. 2 10 vs. de frente á la calle de Bermejo por 30 vs. de fdo. tasado en 7,000 $ 2/3 partes 4666 ps. el núm. 3 10 vs, de fte, por 40 vs. de fdo. tasado en 7,000 ps. 2/3 partes 4666 ps. núm. 4 10 vs. de fte. por 23 vs. de fondo tasado en 5000 ps. 2/3 partes 4.000 ps.

Previniendose que se observará en todos los lotes la condicion de no admitir oferta que no exeda de las 2/3 partes.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. A9

Por el mismo

El domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde de una linda casa situada al Norte de la ciudad calle de Ayacucho número 568 entre las de Arenales y Juncal mirando al Este una y media cuadra de linda calle de Santa Fé próxima á la via de los tramways y la venta es porque el dueño se marcha para Europa y esta contento con sacar de la mencionada casa lo necesario para su viaje previniendole que no va solo por que lleva en su compañia una linda niña que tambien hay que pagarle el pasage, el pormenor es como sigue: el terreno mide 11 vs. de fte. por 38 vs. de fdo. 4 lindisimas piezas hechas á todo costo, buenas maderas puertas y ventanas á la moda, toda empapelada cocina, letrina, pozo de balde un gran galpon con techo de teja francesa, todo cercado de pared, actualmente da buena renta. Atencion que la pichincha es un hecho es muy facil sacar la cuenta de lo que podrá valer la cosa porque averiguando cuanto vale un pasage para una persona grande y otro para una niña de 18 años lo pueden saber con facilidad. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. A8

Eloy Lasso y Ca.

De la fábrica de perfumes calle Lorea núm 117

El Sabado 13 de Abril a las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio E. ... y con autorizacion del sindico y juez comisario las existencias del concurso formado á D. Gustavo Cirot ... de un surtido general de perfumes, etiquetas molde para frascos, armazon mostrador, 1 prensa autografica y 1 de emprimir flores, y demas enseres de la casa. Por mas detalles á los rematadores en su escritorio Victoria 160. A8

P. de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Bolivar 45
DE TIENDA Y MERCERIA
POR CUENTA DE VARIOS
A plazos de 4, 5 y 6 meses
ARTICULOS PARA ROPEROS, SASTRES Y TENDEROS

El mártes 9 de Abril a las 12 en punto del dia procederemos a la venta de un notable surtido de artículos ... cuyo pormenor es como sigue

Surtido especial de géneros de vestidos.
" " de grecs negros.
" " de pequines negros.
" " de merinos negros.
" " de lustrina fina.
" " de alpacas finas.

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, bramantes varias marcas, lienzo id id, gambronas, percales varias marcas, género de lana para vestido varias clases, lustrina negra y de colores, merino id id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho id algodon listados. coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc. etc. sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras id de varias clases, calzoncillos variasclase mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumeria, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros. Al contado—11 cjs. calzado de prunela para señora con muy poca avería. A6

BALBIN Y LAGOS
NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS
PARA INVIERNO
Por cuenta de varias casas
Introductoras
Un riquisimo surtido
DE PERCALES
Venta por bultos y 1/2 bultos
A 4, 5 y 6 meses de plazo
En nuestra casa Perú 27
El jueves 11 del cor'te
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquisimas franelas de lana amarillas y blancas, riquisimos percales buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas, y medio pelion, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquisimo surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos paños merinos.

Al mismo tiempo

Por cuenta de los Seguros—Diez bultos géneros para pantalon rica clase, id de algodon para bombachas y camisetas. A6

B. Nazar y Ca.
Importante remate judicial
De las haciendas lanares
Vacuno y yeguarizo
Y útiles del establecimiento
"LAS CAÑAS"
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
Y arrendamiento del campo

Perteneciente a la testamentaria del Sr. D Saturnino Soriano.—Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

El juéves 2 de Mayo a las 12 en punto dara principio el remate en el mismo establecimiento, de todas las haciendas referidas, cuyo detalle es el siguiente

Hacienda vacuna—375 vacas y novillos, hacienda de buena clase, grande y mansa, tasada a 160 ps. en Junio del año pasado.

Hacienda lanar:

Puesto n. 1 1908 ovejas mestizas finas cruza Rambouillet tasadas a 34 $ cada una.

Puesto	n	2	1935	id	id	id	tasadas	á 30	pesos
id		3	1708	id	id	id	id	á 28	id
id		4	1430	id	id	id	id	á 28	id
id		5	1315	id	id	id	id	á 30	id
id		6	2090	id	id	id	id	á 30	id
id		7	1773	id	id	id	id	á 30	id
id		8	945	id	id	id	id	á 30	id
id		9	2?77	id	id	id	id	á 30	id
id		10	1975	id	id	id	id	á 30	id
id		11	2356	id	id	id	id	á 28	id
id		12	1981	id	id	id	id	á 33	id
id		13	1754	id	id	id	majada de padres	á 45	id

En la estancia—1 tropilla fina de 370 ovejas para sacar padres, tasadas a 60 ps. una.

430 carneros padres finos que se venderán en lotes a gusto de los compradores.

Hacienda yeguariza—Un padrillo mestizo tasado en 1,500 $. 38 yeguas de la manada de este, escojidas con crias de á a 130 $, 3 manadas con 101 yeguas tasadas á 70 pesos una, 25 caballos y yeguas de andar, sanos y mansos a 250 pesos.

Utiles del establecimiento—Corrales, bebidas, represas, mangas, herramientas y demas.

Toda la hacienda lanar es de primera calidad, gorda y en perfecto estado, con bastantes capones; majadas parejas, abundantes de lana, de bastante cuerpo y de lo mejor en su clase, con la paricion entablada.

La tasacion de estas haciendas fué hecha en el mes de Junio del año pasado, la que es hoy sumamente baja por el valor que han tomado y siguen tomando las haciendas.

La venta se hará en el mismo establecimiento, como queda indicado, irremiciblemente el Juéves 2 de Mayo en el órden anunciado.

Nota importante—Estamos autorizados para arrendar el campo en un solo lote ó fraccionado. La área del campo son 3 leguas y 39.340,000 varas cuadradas; el campo alto flor, en la forma siguiente: dos leguas sumamente abundante de pastos tiernos, campo flor en todo el sentido de la palabra, (garantido) la otra parte, de pastos mas turados, abunda el capiqué, cardo, gramillas, trebol flor mo sadas etc. y una magnifica laguna denominada Las Cañas de donde toma el nombre el establecimiento. Este campo ha sido la invernada de las haciendas del General Pacheco.

Dista del ferro-carril y pueblo del Bragado 3 leguas y está marcado en el Registro Gráfico con el nombre del Sr. D. Guillermo Montier.

La entrega de las haciendas se hará en el dia de la venta y en los siguientes.

Por mas informes puede ocurrirse á nuestra casa calle Victoria núm. 156. A2

Por el mismo

Al contado. En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 10 del corriente a las 12 en punto daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente.

Camisas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, oxford, muselina, géneros de vestido, crinolina, jénero de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisones, sorpiños, crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nacar, y de otras clases, tragesitos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, trué, crespon, falla, cintas finas, id. para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanescos brano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, tiras bordadas, trages y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A5

Por el mismo
NOTARLE REMATE
Para los señores estancieros
De 9 majadas
De 1,400 á 1,700 ovejas cada una
PRIMERA CALIDAD
Y 24 bueyes gordos
Por cuenta y órden del Sr. Don
Miguel N. de Uribelarrea
Por desocupar parte del campo para una invernada de hacienda vacuna
En su establecimiento denominado
Nuestra Señora de Lujan
Partido de Cañuelas

El lúnes 15 del corriente a las 12 del dia se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, lo que a continuacion se espresa.

Puesto "El Camino" 1 majada compuesta de 1700 piezas mestizas finas.

"	"San Manuel"	1	id	id	con	1550	piezas
"	"San Miguel"	1	id	id	"	1700	"
"	"San Modesto"	1	id	id	"	1700	"
"	"18 de Dio'bre"	1	id	id	"	1600	"
"	"La Paz"	1	id	id	"	1700	"
"	"La Armonia"	1	id	id	"	1600	"
"	"La Caridad"	1	id	id	"	1600	"
"	Na. Sa. Lujan	1	id	id	"	1700	"

Todas las majadas están en perfecto estado; libres de sarna, gordas, paricion entablada, hacienda de tamaño grandes y abundantes de lana larga lo que es tan solicitado.

AL MISMO TIEMPO—Una tropa de 4 carros de bueyes, auedas enyantadas, toldos de zinc, todas en perfecto estado y con sus aperos correspondientes, 24 bueyes mansos, gordos y baqueanos, pertenecientes a la tropa.

NOTA—En la estacion Zapiola habrá carruages para conducir a los interesados hasta el establecimiento.

El tren sale del Parque a las 7 de la mañana, (por el ramal a Lobos) y tienen tiempo los interesados de volver en el mismo dia por el último tren.

El remate principiará despues de obsequiarse a los asistentes con un lunch.

Por mas informes ocúrrase a nuestra casa calle Victoria 156 y al establecimiento, para la inspeccion de las majadas, en los dias anteriores al de la venta. A5

Remates á la vuelta

Ebbeke y Diekelmann

remate judicial de un buque anclado en San Fernando en el arroyo Rosquete.

El Domingo 21 de Abril de 1878 á las 2 de la tarde venderémos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarra la goleta llamada "Flor del Rio". El buque mide 76 pies de eslora, 22 1/2 pies de manga y 9 pies de puntal construido de maderas de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino tiene 2 anclas con 2 1/2 grilletes poco mas ó menos de cadena cada una, una cocina economica y 1 lancha de 7 varas de largo.

Tasacion 40,000 $ m/c. Base para la venta las dos terceras partes que son $ 26,666 y 6 reales m/c.

El remate se verificará el dia y hora arriba mencionada en el mismo punto donde está anclado el buque.

La entrega se hará en el acto despues de la venta, y el comprador abonará al mismo tiempo la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los rematadores.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú nú 81 A7

R. y J. Amoretti

Notable surtido de efectos En nuestra casa Victoria 21

El lunes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, merceria, roperia zapateria cuyo detalle es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanisco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uno doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uno doméstico, jéneros de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merino finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos, de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalita, sombreros finos de castor, calzado de prunela percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros articulos, vestidos para niños, idem para niñas muy rica clase. A4

Por el mismo

Tienda, merceria etc

Al contado En nuestra casa Victoria 21

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido géneros para vestidos, groes negros y de colores, franelas, tartanes, rebozos de lana, chalones, merino, terciopelos, merinos, paños merinos, casimires fantasia muy finos, id mezcla; id negros finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres sombreros castor, percales, bramantes, lienzos, bombasi liso y labrado, gambronas, género hilo para sabanas, uno doméstico doble ancho, tohallas genovesas, manteles y servilletas, entretela, razo de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripas, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, cotin de hilo, camisas para hombre y señora, cuellos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de articulos que estarán á la vista. A7

José Colombo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 9 de Abril á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercerias, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno, una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores rosos y pequines gran surtido poplies lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negra con ota, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes, lienzos, de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrinas de diversas clases, ... sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fichus de seda, tohallas de hilo, guantes é infinidad de articulos que omitimos por su extension. A5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43. Al contado

El viérnes 12 de Abril á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrinas, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uno doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, trenzas, dril puro hilo, crea de hilo, percales, zarazas, id de colcha, alemanisco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listador id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeables, peliones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas. A7

Ramon Garcia y Ca.

JUDIAL

De hacienda

2,000 vacas, 700 yeguarizos

1800 LANARES

EXISTENTES EN EL PARTIDO

DE LA MAR CHIQUITA

Establecimiento de la testamentaria

De Don Valentin Soza

Denominado San Vicente

El martes 23 del corriente Abril a las 2 1/2 p. m. En nuestro escritorio Rivadavia 109 Donde estara la bandera.

Venderé por órden del Sr. juez de 1ra instancia Dr. D José Maria Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D Valentin Soza, las haciendas mencionadas al crte. Ademas una punta de añuleros vacunos, caballos y la accion á 2 marcas que se expresan en seguida.

Hacienda vacuna al corte base para la venta 230 $ una

Yeguas	" "	95 " "
Lanares	" "	25 " "
12 bueyes	" "	500 " "
45 añuleros	" "	350 " "
36 caballos	" "	200 " "

Accion á la marca principal con 5 fierros base venta 20000

2 " " 1500

Se hace notar que durante 5 años no se ha vendido un solo novillo de esta hacienda.

Los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio Rivadavia 109 por los pormenores que necesiten; la calidad y condicion de la hacienda es superior Los dibujos de las marcas pueden verse en nuestro escritorio de 12 a 4 p. m.

Advertencia—La venta se hará por la cantidad de animales que se determinan en este aviso y el comprador deberá depositar el importe en el Banco de la Provincia, con relacion al termino designado y si en la entrega resultase algun exceso deberá abonarlo a la testamentaria, como si faltase para el completo del número le será devuelto la cantidad correspondiente.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, Rivadavia 109 A7

Francisco F. de la Serna

Una casa antigua central

Calle Méjico

Núms 105 y 107

Entre Bolivar y Defensa

Venta ad-corpus

BASE PARA LA VENTA 120,000 $ m/c.

La casa antigua que ofrecemos, tiene un estenso y hermoso terreno, mide 9 3/4 va. de frente al Sud, 37 3/4 de fondo al Norte.

Al fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 1 por 10. La pared en cal, del costa o Oeste es medianera. El edificio consta de una porcion de piezas, que tienen mucho material.

Debemos recordar que pronto se establecerá en la esquina Méjico y Defensa, la casa de acuñacion nacional que dará mucha animacion a esa localidad.

El remate lo haremos en la misma casa. El domingo 14 del corriente á la una en punto.

Nota—El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 5 por ciento del importe de la venta. A7

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Paños varias clases, carpetas de rapa, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasi, bordado, géneros de hilo, percales, poplies, merinos, mayas y valencianas, uno doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras, y niñas, id id de arciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán á la vista. A4

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 Al contado Mercaderias

El jueves 11 del corriente á las 12 del dia venderemos lo siguiente:

Camisetas de punto Italianas 30 clases. manteles, servilletas, tohallas y alemanesco en piezas tambien italiano, un especial surtido en groes negros y de colores, extraordinario surtido en casimires fantasia y paños negros, géneros de vestido, frazadas lana, chalones, pañuelos, rebozos y 1 1/2 rebozos, tartanes, franelas, merinos, paños merinos; batas, camisas para Sras. y hombres, calzoncillos hilo, medias infinidad de clases, botines prunela para señoras y niñas, sombreros castor, lustrinas, pañuelos de seda, id tapados de paño adornados, tricotas, cortinas bordadas é infinidad de otros articulos que estarán a la vista. A7

Por el mismo

144 Victoria 146 importante remate especial en articulos de lana al contado.

El mártes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderias cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

Venderemos al mayor precio lo siguiente: Frazadas y frazadones de lana, flanela blanca y amarilla, bombasi labrado y liso id criollo, poplies, tartanes, chalones de lana, merinos negros, id de color, muselina de lana, pañuelos de merino, cortinas bordadas, camisas de hilo para hombres y para señoras, damascos de lana. groenegros y de colores, muselina adamascada, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, casimir, lustrinas de gros y de colores, batas bordadas, tiras bordadas, gambronas, bramantes, lienzos, id azul, enaguas id, corsés medias de todas clases, casimires, calzado, franelas cotin de hilo, género de hilo para sábanas, tohallas manteles, servilletas, batones, sacos para señoras, calzoncillos, calzones para señoras, camisetas, uno doméstico, lino, percalina, lustrinas, muselinas, impermeables.

Un gran surtido de botinas prunela última moda, para señoras y niñas. A7

Por el mismo

144 Victoria 146 articulos de tienda merceria y zapateria Al contado

El sábado 13 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de articulos generales cuyo detalle ira despues:

Ricardo Gomez

De comestibles y bebidas En mi casa Bolivar 104 y 100

Espléndido surtido para almaceneros, comestibles bebidas, lozas cristales.

El viérnes 12 á las 12 del dia empezaré á la venta al contado y sin retirar lote lo siguiente:

30 cjs. almidon Magnolia, 40 latas pasta de tomate, 9 barricas azúcar de Pernambuco, 3 bolsas tabaco picado colorado, 19 frasqueras ginebra adela chica, 21 id frasco doble, 18 cjs. oporto, 27 latas grasa de chancho, 100 gruesas fósforos sordos, 19 cjs. té negro en lito, 31 id ajenjo Silliman, 49 bolsas nueces, 15 id semilla de alfalfa, 19 retoves queso de tafi, 20 latas tabaco picado, 27 id café, anis, caña en tercerolas, caña paraguayo, cigarros paraguayos en cjs de 15,000, id cordobeses, azul, alpargatas francesas, castillas, hongos. 60 docenas vasos de 3 menas, 25 id 2 menas 40 id mena, 60 pulceras, 3 cjs. tabos, 100 docenas platos hondos, 100 id playos, 25 docenas tazas con plato para café, 40 jarras, 3 cjs mostaza en tarros, 28 quesos parmesanos, 11 cjs queso gruyere 7 cjs redondos 22 latas fosforos Rocha, regulares 140 doc. nas platos ordinarios, 135 dnas. copas varias clases, 48 dnas. vasos surtidos, 3 tabales sardinas frescas, 15 cjs. castañas 3 fardos canelon en rama, 10,000 cigarros «Da Portellas» 14 bolsas alpiste italiano 9 cjs. aceite Anela, 4 bolsas arroz India, &, &, &, varios otros articulos que siempre se encuentran á la hora del remate. A9

Mariano Billinghurst é hijos

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núms. 477 y 479, ocupada con contrato por los Sres. Larre y Logegaray

Renta mensual 6,000 $ m/c. base para la venta 800,000 $ m/c. interés de 9 por ciento al año

Situacion inmejorable, Rivadavia entre Libertad y Talcahuano

El Miércoles 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de 800,000 $ m/c, la espresada propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—14 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Edificio—2 grandes almacenes con los escritorios al fondo y demas oficinas, galpon, &. &. todo edificado espresamente para negocio de comestibles por mayor, con cuyo objeto lo tienen los Sres. Larre y Logegaray arrendado desde Setiembre de 1874 por 5 años por la cantidad de 6,000 $ m/c. al mes.

Propiedades de esta clase no necesitan comentarios, basta saber que se renusó por ella antes de concluir el edificio, 1,100,000 $ m/c.

Suplicamos puntualidad á la hora fijada.

Nota—La propiedad tiene un gravamen en el Banco Hipotecario que el comprador puede continuar con é si le conviene, cotizando las cédulas al precio del dia.

Por otros informes á nuestra casa Bolivar 86 A2

Rodolfo Martin

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del almacen Barcelones

CALLE DE RECONQUISTA

ARTICULOS DE PRIMER CLASE

NOTABLE

El juéves 11 del corriente a las 12 en punto del dia, venderé por órden del juez de comercio Dr. Fonrouge del Sr juez comisario y síndico del concurso de D. Francisco Rosello, todas las existencias de este surtido almacen, cuyo detalle es como sigue:

Ricos vinos de jerez, oporto, porto, champagne, vermouth, vinos italianos, Hesperidina de Bigley legítima, ajengo, anisete, cerveza inglesa y del pais, aguardiente, vino seco, orfiso varias marcas, en cascos, sal gruesa en bos., yerba, almidon norte americano, fideos de Génova, azúcar refinada, arroz glacé, chocolate español, rico té, café en bls., garbanzos, porotos, nueces, harinas y muchos artículos de 1ra, necesidad en tienda fonda.

Llamamos especialmente la atencion de los interesados por las ricas conservas alimenticias españolas, las mas ricos pescados, ricas alberjas en conservas, hongos, aceitunas en bris., dulce de guayaba, durazno al natural, pimientos morrones, pate yoco gros, jaleas inglesas é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo venderé el lindo armazon con vidrieras el mostrador, balanza americana de 100 lbs y todos los demas útiles de este establecimiento.

Por mas datos al martillero, 31 San Martin A4

Ricardo A. Luzariaga

JUDICIAL

De una gran área de terreno

Todo alto

Y perfectamente situado

Segunda retasa: Tasacion 105,088 $ 4 rls. base para la venta sus 2/3 partes que son 70,050 ps. mic.

En Palermo gran terreno frente mismo á la Pólvora de Cueli á dos cuadras de gran parte de Sarmiento á la puerta principal donde estarán las banderas.

Por órden del Sr juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor Dr D José V Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D Mauricio Morera—El domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado en remate publico de este lindo terreno situado en la prolongacion de la calle de Charcas al llegar á la calle de Sarmiento compuesto su area del modo siguiente frente al Nord Este á la calle de Charcas 46 mts y 32 cts fondo al costado Nord Oeste 769 mts. y 39 cts frente al Sud Oeste 46 mts y 50 cts, fondo al costado Sud Este 757 mts y 49 cts ó sea una superficie de 5 de 35,029 mts cuadrados y 61 cts á razon de 3 $ m/c el metro cuadrado Este es á 5 que va á rematarse. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes Para ver el espediente y titulos ocurran á la escribania del escribano Secretario Faustino Miñones Defensa 85 3er patio titulos y plano mas datos Bolivar 61. M23

Ramon Basavilbaso

Judicial

El domingo 28 de Abril de 1878 á la 1 de la tarde, de un lindo terreno y rancho situado en San Fernando, calle 3 de Febrero n. 119 a una cuadra de la estacion, perteneciente a la testamentaria de Da Tránsito Tapia de Cordero en la ejecucion seguida por cobro de pesos por Da Maria E. Escobar Tasacion 14,000 ps, base para la venta 9,332 ps Terreno 16 2/3 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared

Por disposicion del Sr juez Dr D Miguel L. Noguera se procederá a la venta del espresado terreno en dia y hora señalado Titulos superiores. Pormenores Victoria 74, 2º patio, oficina de Fernandez M22

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 17 ABRIL 1878

Al mas alto precio y dinero de contado

A las tres de la tarde

De un lindo terreno

CON UNA PIEZA

Situado calle Larrea num, 163

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Cuya estension es la siguiente 10 vs de frente al Oeste por 34 1/4 de fondo al Este. Por disposicion del Juez de Comercio Dr D Juan F Fonrouge y por una ejecucion seguida por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora mencionado al mejor postor espresado al mas alto precio y dinero de contado. Titulos superiores. Permenores a la oficina de Lujo en el Tribunal de Comercio. M31

Mattaldi y Wells

IMPORTANTE REMATE

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa

Calle Estados Unidos 578

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El Juéves 11 del corriente a las 12 del dia, procederemos a la venta a la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de sala tapizado de brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, una alfombra correspondiente, un piano de pared por Erard con cuerdas oblicuas de ... un brocante Pluvio Fecas de Paris, una riquisima araña de cristal de 12 luces, un velador de piano, ... cuadros dorados, cortinas francesas, 4 cuadros grabados, salvaderas, adornos, sillas de fantasia, &

Ante-sala

Un juego de reps azul compuesto de 9 piezas, un rico escritorio ministro (doble y roble) de 2 frentes, un espejo medallon, una araña cristal de 3 luces, cuadros, galerias, sillas de fantasia, salivaderas &

1er Dormitorio

Un rico juego de jacaranda, compuesto de una cama para dos personas con baldoquin, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda con tocador y una mesa de noche, un juego de lavatorio porcelana, un juego laton, sillas, un brazo de gas con bomba, adornos, cuadros &.

2º Dormitorio

Una cama de bronce para una persona, un lavatorio, un ropero, una mesa de noche, sillas, cuadros, adornos etc.

Comedor

Un rico aparador, una mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, un reloj, cuadros, una lámpara de bronce, porcelana, cristalería, cubiertos &.

3er Dormitorio

Una cama de fierro inglesa completa, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, juegos de lavatorio y de laton, cuadros, sillas, adornos &

Cocina

Utensilios de cocina, mesa de pino.

Otro cuarto

Un baño de lluvia, un id de asiento, armario de pino, sillas &

Patio

Un farol y pico de gas. A6

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

DE RIQUISIMOS MUEBLES

Primer Remate

DE LA ESTACION DE INVIERNO

EN NUESTRA CASA CALLE

CANGALLO Núm 65 Y 67

El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, procederemos á la venta de un espléndido surtido de riquisimos muebles por cuenta y órden de varios tapiceros y muebleros, consistentes en:

Un rico juego de sala tapizado en brocatela celeste estilo Luis XIV, compuesto de 9 piezas.

Un juego de sala tapizado en brocatela punzó (4 medallones) compuesto de 9 piezas, un juego sala tapizado en brocatela acilterino (4 medallones compuesto de 9 piezas, tres juegos sala tapizados en cachemir, forma B B (alta novedad), un juego sala tapizado en damasco (muy elegante,) un riquisimo espejo cuadrilongo, de grandes dimensiones, dos lindisimos espejos ovalados marcos dorados lunas francesas, varios cuadros grabados de gran valor y mérito, dos ricos pianos franceses de excelentes voces, dos lindisimas arañas de cristal de 6 luces cada una y una araña (Non plus ultra) de doce luces cristal bacará, dos arañas cristal de dos luces, dos id bronce id tres id para comedor, cuatro lindisimos juegos de nogal para dormitorio elegantes gustos, un elegante juego de comedor (de nogal) compuesto de 18 piezas.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de muebles sueltos camas de jacarandá, nogal, caoba, bronce y fierro, lavatorios, roperos con espejos y sin ellos, cómodas con tocador y sin él, mesas de noche, bic'iotecas caoba y jacaranda, escritorios varias clases, sillas gran surtido, mesas de fonda, aparadores y mesas de trinchar; y otros muchos.

En seguida—Porcelanas, loza, cristalería. cubiertos y articulos de tienda y merceria. A9

Lino D. Lagos

EN

CASTELLI

UNA LEGUA DE CAMPO CUADRADA

Con montes y aguadas permanentes distantes 2 leguas de la estacion Savigné y 2 1/2 de la estacion Tailleda' F. C. S.

El dia 28 de Abril procederé á vender en remate en la Estacion Tailleda, á las 12 del dia por órden de su dueño una legua cuadrada de campo con poblaciones cuyo pormenor es el siguiente: 3 piezas de madera con 24 varas de largo por 6 de ancho; cielos rasos pintados al óleo piso 8 puertas de 11 cuartas, vidrieras, 2 piezas mas haciendo frente iguales á las anteriores, con 13 vs. de estencion, 4 piezas mas de quincho techo de paja, cielos razos de lienzo, con corredores y 23 vs. de estencion; una cocina de material techo de fierro de 8 por 6; un galpon de madera para esquilar de 12 vs, por 6 1/2 una caballeriza del mismo material, un gallinero y una letrina.

Un corral para 200 cabezas, casi todo ñandubay.

Un corral para ovejas de lienzos tabla.

Una quinta de 200 vs. de frente por 500 vs. de fondo en 3 divisiones, potrero para caballos todo cercado de ñandubay, 3 alambres y zanja.

Una cocina para peones, jardin, algunos eucaliptus y muchas otras plantas, 6 puestos de quincho techos de paja

A los capitalistas se les presenta la oportunidad de emplear bien su dinero; al provecho que se pueda sacar de los montes de tala y otras plantas será una buena entrada.

Por mas pormenores al rematador en Dolores, calle Perú 37. A9

M. Benza

JUDICIAL

Del gran café de las Cien Ciudades de Italia situado en la calle de Parque 522. El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, de la mañana, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho café y parte del teatro, por órden del Sr. juez Comisario Sr. D. Felipe Trejo, como pertenecientes al concurso de José B. Genta, cuyo pormenor es como sigue.

Bebidas finas de todas clases, sillas, espejos, perchas cuadros, lozas, cristales, bancos, una gran cantidad de sillas nuevas, pertenecientes al teatro, manteles servilletas cubiertos, una magnifica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida, se venderán el rico armazon y mostrador y demas útiles del negocio. Por mas pormenores al martillero Rivadavia núm. 10 altos, ó Tucuman 913. A5

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

De un magnifico terreno situado calle Defensa núm 734 Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 12 de Mayo a las 3 de la tarde, el hermoso terreno compuesto de 13 vs 10 cts de frente al Oeste, por 71 vs. de fondo al Este ensanchando el fondo hasta 14 vs. perteneciente a la testamentaria de Don Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, cercado de pared y con algunos arboles frutales tasado en la cantidad de 132,201 $ 50 cts, base para la venta 88,134 $ 60 cts.

Por mas informes a la Escribania de Don José Fernandez Victoria núm 82, ó al Escritorio del rematador Victoria núm 100. A5

Por el mismo

De una preciosa casa al Norte

CALLE DE GARANTIAS N. 374

EL DOMINGO 14 DEL CORTE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en remate público a la mas alta postura por órden terminante de su dueño, la hermosa propiedad central arriba indicada, edificada sobre un terreno de 22 1/2 vs. de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, ó lo que resulte dentro de muros, con siete habitaciones, cocina, letrina, pozo y un bonito jardin y quinta. El edificio es de construccion moderna y en su mayor parte trabajado en cal, patios y techos embaldosados y materias duras.

Por mas informes al rematador Victoria núm 100 A5

Manuel Marasso

JUDICIAL

Del patachet denominado "Città di Carmeri" anclado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha frente al señor José Ratto.

El domingo 21 de Abril a las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en publico remate a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr juez Nacional Dr D. Pedro Aibarracin en la ejecucion seguida por don Antonio Mena contra D. Juan Mena, el dicho patachet en el estado en que se halla, tasado todo el en la suma de 35,000 ps. m/c base de venta 2/3 partes 23,333 ps. m/c. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

El porte de dicho patachet es de 5,300 @ y su calado es de 8 cuartas.

El comprador entregará un 5 p$ al firmar el boleto de compra venta.

Por mas pormenores ocurrir al rematador, Boca del Riachuelo calle General Brown n 47 A5

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 9 DEL CORTE

A las 12 en punto

En su casa calle de Piedad Num 196 198 y 200

Procederá al remate los siguientes articulos

Kerosene en cajones, id en cascos, cerveza de Montevideo, yerba paraguaya en cajones, id en tercios, quesos de holanda, orejones, garbanzos en frasqueras, «Rocio de los Andes» bacalao, pasas de Málaga, encurtidos, licores, fideos de Napoles, id del pais, ajos, sardinas, cervezas varias clases, jamones ingleses, id de Biafaña, vino priorato, queso gruyere, vino Bordeos en cajones, id en bordalesas, aceitunas, galletitas, cigarros, tabaco, papel, vino de asti, ginebra en damajuanas, vermouth francés y Torino, ajenjo, vino oporto, jerez, azúcar, anis, avellanas y otra infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del remate A5

M. Martin y Omar

Al contado. En mi casa Perú 94 y 98

El Miércoles 10 de corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de articulos para tienda, merceria, roperio, zapateria, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes, lienzos, percales, géneros para vestidos, camisas de señoras y de hombre, pantalones de casimir y de gambrona, medias de señoras y niñas, merino negro, crea, coleta negra y plomo, uno doméstico para sabanas, pañuelos de percal, pañuelos de hilo, id id de rebozo, ajuares bordados, cintas de faila y gro, hilo de palerte, trajes de casimir, fajas de seda, trajes niños, oxford bombasi adorado y ... guarniciones y fichus de seda, cortina negra, damasco de lana y de algodon, botines de seda, gran surtido en calzado de hombre, niños, niñas y señoras, y botines de prunela para niñas y señoras, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension A5

Ramon Zabala

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D Victor del Carril procederé a vender en público remate y dinero de contado, el dia 12 del entrante Abril á las 4 de la tarde en los salones del Juzgado, todos los bienes existentes en este partido propiedad de los cónyuges D Pastor A mejra y Da. Faustina Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 43 yeguas al corte tasadas á 60 $ m/c cada una, 26 vacas á 200 $, 22 ovejas á 35, 5 caballos á 300, una suerte chacra con poblacion 6,000 $, una marca de fuego 1,300 $. Los dias señalados estarán las haciendas juntas en la chacra, para que los interesados vean su estado. No admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.—Saladino, Marzo 24 de 1878. M27

Por el mismo

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. Victor del Carril y ejecucion seguida por D. Luis Benini contra D. José Esperon por cobro de pesos m/c, procederé a vender en publico remate y dinero de contado el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde en la casa de D. Martin Vicente los siguientes articulos pertenecientes al referido Esperon, siendo sus tasaciones como sigue: 13 sacos casimir para hombre regulares a 50 $ m/c uno, 2 id lustrina finos 40 id id, 1 saco id id en 40 id, 15 pantalones brin 19 id, 1 id en 12 id, 4 pares calzoncillos lienzo ordinarios 6 id, 3 sacos brin para hombre 25 id, 1 pantalon azul en 13 id, 1 id gambrona en 13 id, 1 chaleco casimir en 35 id, 2 pantalones casimir color á 50 id, 22 vs. lustrina ordinaria 3 1/2 id y, 7 id género surtido 5 id, 1 par capricho 35 id, 46 vs género surtido 3 id y, 32 id zaraza negra 2 1/2 id id, 19 id percal id a 1 1/2 id id, 14 id brillan... de color 2 1/2 id id, 11 pares medias negras para niño 3 id, 3 retazos raso negro en 12 id, 1 sobre puesto fino 70 id, 2 id reg lares de paño 40 id uno, 57 yardas percal rosado 2 1/2 id y, 7 cuellos 1 id uno, 4 corsas 16 id id, 1 dna medias hombres cortas 22 id id, 3 camisas blancas 1/2 uso 30 id id, 2 retazos de tul negro en 100 id, 5 sombreros a 40 ps id, 6 regulares á 35 ps id, 10 pares medias lana cortas a 6 ps id, 2 sombreros castor de color a 35 ps id, 13 pañuelos seda á 14 ps id, 26 corbatas con evilla a 3 ps id, 28 id tapeto a 2 ps, 1 lote merceria en 1,500 ps, 40 cajas sardinas a 4 ps, 1 reloj pared 80 ps, 7 cajas conservas italianas a 7 ps, 4 espejos marco dorado grandes a 25 ps uno id en 120 ps, 6 embudos a 7 ps id, 6 libras clavos de olor a 5 ps id, 6 pipas de pizarra a 36 ps id, 18 botellas vino asti a 15 ps, 5 id coñac a 19 ps, 14 id vermouth a 11 ps id, 1 lote trencillas y botones en 100 ps. No admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. A5

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 9 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios a la venta de un notable surtido de mercaderias para tiendas, mercerías, roperias etc., cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina uno doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasi pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colboas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordado listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina, y muchos otros articulos. A6

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un inmenso surtido de articulos de la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uno doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uno domesticos de 2 y 4 anchos, ... Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para fierros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia listonas, embutidos, mayas, sea buenos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos yaquet, evitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de menudencias otros articulos que estarán á la vista el dia del remate. A6

Por el mismo

Judicial

De una chacra en Quilmes, situada cerca á 20 cuadras de la estacion para el lado de Bella Vista. En nuestra casa Perú 87.

El Juéves 25 de Abril a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de Don Toribio y Da. Mariana Sanchez, la chacra arriba indicado, cuyo terreno se compone de 13 cds. de 150 varas cada una, 3 piezas de material, techos de azotea, monte de paraisos, cerco de cina-cina &.

Su tasacion de este inmueble importa la cantidad de 1119,460 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, que son 79,640 $ m/c. La base para la venta es sumamente baja y la situacion de esta chacra es inmejorable, por lo que creemos llamará la atencion de los interesados a quienes hacemos presente que para ver las tasaciones y demas antecedentes, pueden dirijirse a la escribania del Sr. D. Faustino Miñones en los juzgados calle Defensa último patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87. A9

Cárlos P. Rodriguez

Banco Hipotecario

El martes 16 de Abril a las dos en punto de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de Belgrano calle San Martin núm 9 y 11, con 50 vs. de frente a dichas calles por 57 a la de Tucuman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2090 ₣. concedidos sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cardenas quien no ha biendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,150 ₣. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 447 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M31

Leyra, Dominguez y Ca.

De 2 leguas de magnifico campo situado en el partido de Juarez, á 15 leguas del importante pueblo del Azul y á 3 de las chacras del floreciente pueblo de Olavarria.

Base para la venta $ 130,000 legua. Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. En nuestra casa en el Azul, calle 27 al lado de la Sucursal del Banco de la Provincia. El miércoles 17 del entrante Abril á las 4 de la tarde venderemos bajo las bases y condiciones arriba espresadas, estas dos leguas de campo de los mejores que tiene la provincia por lo inmejorable calidad de sus pastos, altura y hermosas lagunas.

Linda con el conocido establecimiento denominado "La Tigra" del Sr. Puentalé, D. Alejo Arocena, Belisario Zapata, Alberto Porter, Nazar y Felipe Fontan.

Excusamos entrar en mas detalles sobre las condiciones del campo, pues es sumamente conocido por los hacendados del Sud. Los que se interesen en comprar campos de porvenir y baratos, no deben perder la oportunidad que les ofrecemos. En los carteles se incluirá el plano del campo.

Los titulos estan en perfecta forma. Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores. M28

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Jerceria, tienda y novedades, A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS VIÉRNES

A la una de plantas

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Amasteun—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre articulos para ser vendidos perm

Por el mismo

Carruages de todos gustos y talabarteria en el Depósito Bolivar 86. F6

Milani Hnos.

En la casa de negocio de D Manuel Iñiguez Arroyo de los Padres **Partido de Balcarce** De hacienda lanar yeguariza y caballar. El dia 16 de Abril á las 3 de la tarde remataremos por órden de Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Ortiz, los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de D. Ostalao Figueroa; 1449 animales lanares tasados á 28 $, 110 yeguas al corte id id 70 id, 28 caballos id id 350 id, una carreta en buen uso con llanta id id 1500 id, 4 carretas id id 600 id, una carreta con llanta en 600 id, una id sin llanta 600 id. El remate tendrá lugar en la casa del Sr. Iñiguez donde estará la bandera y las condiciones son al contado y que exeda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro Escritorio Brasil núm. 8. M24

Por el mismo

De 300 y pico de cuadras

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS

A 5 leguas de esta ciudad y 20 leguas de Buenos Aires

Sobre la costa del rio

San Borombon

CAMPO ALTO Y LIBRE DE INUNDACIONES Y DE PASTOS SOBRESALIENTES

El domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño, una area de campo de 300 y pico de cuadras que dista muco legua de Chascomús y 20 de Buenos Aires que tiene dos lindas poblaciones, la Estancia que son 4 piezas de material forma de azotea y techo zinc con corredores, cocina corrales monte de árboles frutales y un gran bote con sus aparejos necesarios para cruzar el Rio y un puesto con 5 piezas techo de paja, monte corrales etc etc.

El campo viene a formar un gran potrero por su forma perfecta y por estar cercado por un costado por el alambrado de los Sres Newton y por el otro por el rio San Borombon.

La base para su venta son 240 000 $ m/c, debemos de hacer notar que solamente las poblaciones, montes y corrales valen mas de 150,000 $ Respecto a la calidad del campo garantimos que es de 1er órden, campo donde jamás se han sentido epidemias y donde las gorduras de sus haciendas son reputadas por los graseros y saladeristas como lo mejor de la Provincia El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel Provenzal, teniendo en nuestro poder los titulos de propiedad que son inmejorables, ... el plano del campo ... que deseen mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8.

Nota Este campo tiene otra gran ventaja que cruza por el camino real que va al pueblo de la Magdalena y ordena ya por el gobierno la colocacion del puente sobre el rio San Borombon lo que le dá una gran importancia pues se ha ofrecido al dueño de este campo

Por el arrendamiento de dos cuadras que quedan donde se va a colocar el puente 20000 ps anuales de arrendamiento para establecer una casa de negocio, asi es que aseguramos que se puede obtener facilmente 40000 ps, de arrendamiento anuales por el todo de este campo A3

Mariano Billinghurst

JUDICIAL

De cinco casas pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliazza, ubicadas en la calle cortada de Cochabamba entre las de San José y Lorea, bajo los núms 6. 8. 10. 12 y 14 De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

El Domingo 5 de Mayo próximo á las 12 en punto del dia, se han de rematar de órden judicial, bajo la base de 2/3 partes de sus tasaciones, las cinco casas arriba designadas, cuyo detalle es el siguiente:

Primera núm 6

Edificada en terreno de 9 70/100 varas de frente por 35 varas de fondo, con 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos arboles frutales, tasada en 89,313 ps 15 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 59,560 ps m/c

Segunda núm 8

Terreno 9 40/100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo letrina, cocina y algunos árboles frutales, tasada en 86,617 $ 9 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 57,080 ps m/c

Tercera núm 10

Terreno 16 70/100 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas de azotea, dos patios, parrales y otros arboles, aljibe, cocina, letrina, cuarto de sirvientes, tasada en 94,610 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 63,080 ps m/c

Cuarta núm 12

Terreno de 9 1/2 varas de frente por 35 de fondo 4 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina y árboles frutales tasada en 85,375 $ y 18 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 56 920 $ m/c

Quinta núm 14

Corralon formando esquina a la calle Lorea, terreno de 10 70/100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea y un galpon grande, pozo, letrina, cocina: tasada en 178,877 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 119,260 $ m/c

Debemos llamar la atencion de los compradores a la circunstancia de que las cinco propiedades ocupan mas de media manzana de frente por un cuarto de manzana de fondo y que el total de la tasacion es de 532,812 pesos cuyas 2/3 partes son 355,874 $, las que facilmente redituaran un buen interes del capital que se emplee

Por mas detalles ocurrase a nuestro Escritorio Bolivar 86 A2

Nicandro Dorr

Judicial

Importante de un terreno

El Domingo 14 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez Dr Noguera al remate de un gran terreno, perteneciente á la testamentaria de D Ricardo Hasung situado en la calle de Cangallo entre las Estaciones Lacroze y tramway Argentino, compuesto de 70 vs. de frente por 140 de fondo, con 3 piezas en mal estado. Tasacion bajisima 61,123 $. base para la venta 40,750 $ m/c. Por mas pormenores Alsina 81, antes Potosí. M12

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA

Ejecucion del Banco de la Provincia

El domingo 21 de Abril á la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario al remate de una casa situada en Merlo calle Real núm 12, compuesto su terreno de 35 vs de frente por 70 de fondo, con dos piezas de azotea con piso de ladrillo 2 ventanas de rejas, árboles frutales pozo &, tasada en 30,000 $ m/c base para la venta sus 2/3 partes 20,000 $ m/c. El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por mas pormenores Alsina 81 antes Potosí A5

Por el mismo

De una casa quinta

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 21 de Abril a la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco y ejecucion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario al remate de una casa quinta situada en Merlo á tres cuadras de la estacion calle Real su terreno se compone de 139 vs de frente por 88 vs de fondo al Este. La casa se compone de 6 piezas, techo de material, puertas de pino y a mas un gran galpon techo de ripio.

El terreno se haya todo bajo cerco vivo teniendo al frente un alambrado sobre postes de ñandubay y todo él plantado de árboles frutales y legumbres.

Tasacion 127,130 $ m/c. Base para la venta 84,755 $ Por mas pormenores Alsina 81 antes Potosí. A5

Damian Cabrera

JUDICIAL

De una casa situada en la calle San Juan núm 411 perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Loaiza.

El domingo 5 de Mayo, a las 4 de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José M. R' sa la mencionada propiedad.

Compuesto su terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 3 piezas de material y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96657 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 64438 ps. no admitiéndose oferta que no exeda de esa cantidad para imponerse de la tasacion y demás antecedentes a la oficina del secretario Sr. Lacasa Defensa 86 tercer patio ó al martillero Rivadavia 10 (altos)

Nota—El comprador no conocido oblará el 5 p$ en el momento de firmar el boleto. N31

Leopoldo Taboada y Ca.

JUDICIAL

En nuestra casa Perú 21

El dia 12 de Abril

A las 2 en punto

Procederemos á la venta en remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, de una bóveda en el cementerio del Norte de esta ciudad, edificada en terreno de 8 sepulturas.

Las sepulturas en que está construida dicha bóveda, son de la 1ra. á 6ª de la seccion 7ª del núm. 7 y son estas á perpetuidad. Tasacion para la venta en 70,000 $ m/c, base para la venta 2/3 partes que son 46,666 $ m/c 66 cts.

Por mas detalles ocurrir á la Escribania del Sr. Honores ó á los martilleros Perú 21. M13

Por el mismo

En nuestra casa Perú 21

El Juéves 11 del corriente venderemos par órden terminante de sus dueños y sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas arroz de la India superior clase 37 bcas. azucar refinada, 40 bcas. azucar Pernambuco, pasas de málaga, id de mendoza, ginebra en fqs. de 15 1/2 cjn. id Drabie id en dmjs. aguardiente 40 grados cubiertos, anis de Mayorca. en dmjs. id de 2º fideos del pais de 1º naipes españoles, semilla de alfalfa, kerosene en cjs. aceitunas en brls. café molido, manteca inglesa en brls. chuño en paquetes, cigarros hamburgueses, id corona, cigarrillos de Córdoba superiores, quesos gruyer, id palmezano, tabaco virginia en 1/2 bocoys, ostras en cjs, de 4 cjn vermouth, francés, id torino id sinzano, almidon americano, en cjs, caña estrella, caña en cuarterolas vino lagrima de brls. cerveza alemana blanca, yerba parayuaya id mendez id varias marcas, encurtidos de 1º en cjs, vino oporto superior en cjs. papel estrasilla, vasos varios tamaño, vino de Mendoza, en cjs. id surtidos de 3 vino de Mendoza en barriles, agua florida, fosforos varias clases, bueces en bsas., latas dulce membrillo, castañas en cjs., loza y cristales, platos, vasos y otros muchos articulos que estarán á la vista de los interesados en el dia del remate. A7

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Perú 21

El Juéves 11 del corriente a las 12 del dia venderemos por órden terminante de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en parte es:

Aceite Corona, bacalao en cjs, fideos de Napoles, aceitunas sevillanas, fideos del pais, pasas de Málaga, azúcar Pernambuco de primera, id de Burdeos, id Holanda, biter de angostura, ginebra R. Holanda en frasqueras, arroz India, ginebra doble en frasqueras, té orange, pacoes, agua florida inglesa, id falsificada, vino carlon en pipas, id en cuarterolas seco, id priorato, encurtidos en cjs; vermouth frances, cerveza blanca en botellas, id en medias, semilla de alfalfa, vino de Mendoza en bordalesas superior, vino Mendoza garantido en cjs; id de San Juan, garbanzos españoles, semilla de alfalfa, naipes españoles, cigarros de Bahia, vino asti garantido, id oporto marca corona superior, yerba paraguaya en tercios, caña en 1/2 de 20 grados, aguardiente de 40 grados, quesos gruiler, fósforos Reche, café molido, almendras superiores, jabon amarillo, caña superior en cjs; vino priorato en damajuanas, vasos de cristal, quesos de bola, velas estearina, platos varias clases, y otros muchos articulos que estarán á la vista en el dia del remate. A9

Burzaco y Langenhein

Judicial

DE DOS CASAS

Perfectamente situadas

En el centro de la ciudad

EN LA CALLE DE MORENO

Entre Tacuari y Buen Orden

NÚMS. 324 Y 326

Con frente al Norte

El miércoles 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como pertenecientes á la ejecucion seguida contra la sucesion de D. José Zolio Miguens las propiedades cuyo detalle es el siguiente,

Número 324, tasacion 110,000 $, 2/3 partes 73,400 $, base para la venta. Esta casa de construccion antigua esta edificada sobre un terreno de 7 vs 15 centésimos de frente por 23 1/2 de fondo

Número 326, misma construccion que la anterior en terreno de 10 vs. 86 centésimos por 35 vs. 60 centésimos de fondo.

Tasacion 220,000 $ m/c, base para la venta las 2/3 partes ó sean 146,600 $. Por más pormenores á nuestra casa Perú 115 A5

Por el mismo

Judicial

De una cuadra de terreno

Situado en el Cuartel 1,º

De las Lomas de Zamora

El domingo 21 de Abril á las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr juez de Comercio Dr D Juan A. Areco por cuenta de la ejecucion que sigue D. José Varela contra D Jacinto Rosane el terreno arriba indicado cuya tasacion es de 15 000 $ m/c. no admitiendose oferta que no exeda de 10,000 $ ó sean las 2/3 partes

El remate se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera

Por mas detalles á nuestra casa Perú 115. A5

Por el mismo

De UN TERRENO

Situado en la calle Defensa

A tres cuadras de la quinta de Lezama

De 10 varas de frente

CON 50 DE FONDO

El sábado 20 de corriente remataremos el terreno mencionado cuya tasacion es de 18,000 $ siendo la base para la venta las 2/3 ó sean 12,000 $. Por mas datos á nuestra casa Perú 115 A5

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA núm. 1081 y 1083

El Domingo 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé a la venta de la casa indicada, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 37 de fondo, con dos piezas de material al frente y 11 cuartos, pozo, sumidero, cocina, letrina, &, se encuentra retasada por tercera vez en la infima suma de 69,858 49 cts, no admitiendo oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion que importan pesos 46, 573 9 m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Martin Bustos, en la ejecucion seguida por Da Maria Magga contra D José Mariel sobre cobro hipotecario de pesos. En vista de ser tan baja la tasacion practicada, pedimos a los interesados aprovechen la oportunidad de hacerse de una propiedad por poco dinero, y que produce una buena renta. Titulos garantidos.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta entregará el 5 por 0/0 de la compra

Por mas informes Perú 141. A4

Agustin Casá

JUDICIAL

El mártes 9 del corriente á las 12 del dia continuaremos vendiendo las existencias del Bazar y merceria calle de Chacabuco esquina á Potosí pertenecientes á la testamentaria de D Juan Camaña, en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores A6

Remigio R. Gonzalez

DE UNA CASA

MODERNA Y ESPACIOSA

Calle Piedras núm. 671

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, para chancelar una hipoteca, la casa arriba indicada se compone de 9 3/4 va de frente al Este por 75 va de fondo 7 grandes y espaciosas piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, pozo y aljibe, la mayor parte de las piezas con cielos razos y los pisos y patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, árboles frutales, hermoso jardin &

Nota—Esta casa esta pronta para entrarla a habitar, se hecha a todo costo como para ocuparla su dueño y se rematará infaliblemente el dia que se indica por la razon que ... Los que se interesan en ella pueden verla a toda hora del dia Titulos superiores Otros datos al martillero, Victoria n. 100 A6

Por el mismo

De un gran terreno de esquina situado en la calle de Pozos y Europa

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura por órden de su dueño, por ausentarse del pais, el hermoso terreno de esquina indicado que se compone de 14 1/2 vs. de frente al Este por 4 1/2 vs. de fondo al Oeste, todo rodeado de hermosos edificios, terreno todo y de mucho porvenir.

Titulos perfectos como les podrán ver los interesados y sino fuera asi no habrá compromiso alguno. Otros datos al martillero, Victoria 100 A6

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.—En su casa calle Defensa núm 75.

El juéves 11 del corriente a las 12 se rematará a la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente:

40 cajones almidon fino, 30 id tabaco, 25 id té, 29 id aceite, 20 id coñac, 30 id oporto y jerez, 40 id vermouth, 70 id azul, 20 id bacalao, 30 id pasas de Málaga, 10 id jabon, 20 id vino de asti, 10 id cerveza, 20 id chuño, 40 id kerosene, 30 id orejones, 25 frasqueras ginebra, 20 bolsas arroz, 10 fardos tabaco, 10 bolsas fideos, 20 bolsas papel, 50 latas dulce, 10 cascos caña y anis 50 damajuanas aguardiente, 30 id ginebra, 50 id vino blanco, 5 cascos vino moscatel, 20 id id argentino y otros articulos.

En seguida—10 causas de losa de varias clases. A6

Rafael Barreda y Ca.

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la calle Córdoba

NUM. 752

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da Juana Zebal os de Cadeltes, venderemos el domingo 14 del corriente a la 1 de la tarde, en la espresada casa, todas las alhajas, muebles, prendas de uso etc., pertenecientes a la predicha testamentaria. Se omite el detalle por su mucha estension. A6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Gáray núm. 117

Entre Perú y Chacabuco

El domingo 21 de Abril a las 2 de la tarde por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia Procederé a la venta de la casa arriba indicada como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Caneppa y su esposa Da. Luisa Caneva. El terreno mide de frente 18 vs. 40 centimos al Sud, por 18 vs. 75 céntimos de fondo al Norte. Las habitaciones son 2 piezas bajas y 5 altas con un hermoso saia, amas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente al Sud por 6 vs 20 centimos de fondo al Norte. Su tasacion es de $ 213,568 m/c. y sus 2/3 partes $ 142,378 m/c.

Los titulos son de primer órden pueden verlos los interesados en la escribania de Honores calle de Bolivar núm. 66 y por mas informes al martillero Tacuari num 426. M17

Por el mismo

Judicial

En la Magdalena de un terreno el 10 de Abril á las dos de la tarde. Por órden del Sr juez de Comercio Dr. Fonrouge procederá a la venta en publico remate y al contado del terreno arriba mencionado perteneciente a la ejecucion seguida por la casa de D. Tomás Drysdale y Ca. contra D. Pedro Cárlos. El terreno consta de frente 50 vs. por 50 de fondo, teniendo por linderos por el Este un terreno va'dio por el Oeste con D. Pablo Ferro, por el Norte D. Cipriano Carantes y por el Sud con un terreno valdio tasado en la suma de $ 3,000 m/c. base para la venta sus 2/3 partes.

Al mismo tiempo—Se venderá el dia 9 de Abril á las 12 del dia por órden del mismo Sr. juez y por la misma ejecucion, las existencias de una fonda que se encuentran embargadas y depositada en poder de D. Vicente Aizaldegui. M30

Waldino C. Ponce

Judicial

OJO á la pichincha

El dia 12 de Mayo á las 12 del dia Acudid especuladores que no se verán 2 ventas como esta en el año 78. 10 vs. 50 cts. de frente al Norte por 50 vs. 30 cts. de fondo al Sud, tasado en 40,000 $ m/c., base para su venta 2/3 partes que son 26,666 $ con 2 rls. m/c.

El terreno se encuentra situado en uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad calle de Charcas entre las de Montevideo y Garantias al lado del núm. 050, este terreno se encuentra cercado de pared, calle empedrada y tramway á su frente; pertenece a la testamentaria de Da. Angela Hurtado y mandado vender por el Dr. Nogrera,

Nota—Los titulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m/c; por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano J. Coronado. A3

Martin de Monasterio

REMATE JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. José Ramayo, venderé en remate público el dia domingo 21 de Abril a las 3 en punto de la tarde, la propiedad situada en la calle de Moreno núm 791, compuesta de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, etc. etc. edificada en un terreno de nueve varas veinte centímetros al Sud, por sesenta y seis varas de fondo al Norte, siendo su tasacion setenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos, setecientos cuarenta y cinco milésimos (77,536-745/1000) y la base para la venta sus 2/3 partes que hacen cincuenta y un mil seiscientos noventa pesos (51690,)

Por mas pormenores a la escribania de D Pedro Desguetini, bajo los arcos del Cabildo, que es por donde corre el espediente.

Se previene que los titulos de esta propiedad existen archivados en la escribania de D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin fecha, 14 de Febrero de 87 M16

Felipe Otaño

JUDICIAL

EN DOLORES

El domingo 28 del próximo mes de Abril á las 3 en punto de la tarde. Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ildefonso Pieres situado en el partido de Pila, paraje denominado «Las Saladas».

Segun inventario los bienes son los siguientes: 1,800 ovejas sin esquilar tasadas á 33 $ cada una, 80 caballos á 300 $ cada uno 95 yeguas al corte á 75 $ una, 20 vacas al corte á 180 $ una, 1 corral con 300 palos ñandubay y 2 palomas tasado en 2 500 $ 118 lienzos para corral de ovejas á 30 $ cada uno, 195 palos de ñandubay á seis pesos cada uno un lote de tablas en 300 $ un carro de varas en 3.000 $, una volanta en regular estado en 3,000 ps. Base para la venta, el precio fijo de tasacion condiciones al contado. El remate se efectuará en el lugar donde existen los bienes.—Mas detalles Cramer 44. M30

Por el mismo

Judicial

EN DOLORES

El domingo 12 de Mayo de 1878 a las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes a la testamentaria de D Justo Mendez; los cuales se encuentran en el partido de Juarez a muy corta distancia del pueblo que lleva el mismo nombre, dichos bienes están enumerados del modo siguiente segun inventario.

1800 cabezas ganado vacuno tasadas a 160 $ cada una, 3050 ovejas tasadas a 28 ps cada una, 11 caballos tasados a 350 ps cada uno, 6 cueros vacunos tasados a 50 ps cada uno, 3 cueros lanares tasados a 5 ps, cada uno, la marca con accion a ella tasada en 5000 ps

Debo hacer presente a las personas que se interesen q' el paraje donde actualmente se encuentran estas haciendas es un campo inmejorable; esta circunstancia agrega a la de que no se han sacado novillos desde mucho tiempo atrás, hacen que se encuentre en condiciones sumamente ventajosas

Las condiciones de la venta ya hemos dicho que son al contado, la base al precio de tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento q' se denomina de D Justo Mendez A5

Erasmo Obligado

Judicial En Merlo

El dia 28 del mes de Abril á las dos de la tarde procederé a vender por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallaran, como pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Ossa de Viola Primeramente venderé 10 solares de terreno que se encuentran ubicados cerca de la Estacion compuestos de 10 vs de frente por 50 vs de fondo, la base para la venta son mil $ m/c por lote

En segundo lugar procederé a vender una linda casa que produce 653 pesos de alquiler y actualmente la ocupa el señor Cura del pueblo, que está ubicada al lado de la iglesia. El terreno se compone de 3 vs de frente al Sud Este por 60 vs de fondo al Nord Oeste, el edificio se compone de 5 piezas de material, techos de zinc, pisos de tabla, cielos razos, & &, cocina, letrina, pozo de balde, zótano, árboles frutales y en fin una casa que está en condiciones de ser habitada inmediatamente, su tasacion es 76500 $ m/c, la base para la venta seran sus 2/3 partes que asciende a 51,000 $

En tercer lugar procederé a vender la casa calle de San José n. 50, edificada en un terreno compuesto de 17 y 1/2 vs. de frente por 57 vs de fondo, formando esquina, la casa se compone de 5 piezas, cocina, letrina, 2 zaguanes & Esta propiedad es aparente para una casa de comercio, tasada en la cantidad de 68,750, la base para la venta sera sus 2/3 partes que son 45,833

En 4º lugar procederé a vender un terreno contiguo á la casa descrita mas arriba, compuesto de 17 1/2 vs. de frente, por 57 de fondo Este terreno está cercado de pared. Su tasacion es de 8,750 $ m/c, y la base para la venta sera sus 2/3 partes o son 5,833 $

En 5º lugar procederé a vender la casa calle de San José núm 42 edificada en un terreno de 17 1/2 vs de frente por 57 de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de azotea, esta poblado de árboles, con un gran parral, y un corredor cubierto de parras de fierro, un gran galpon techo de zinc y paredes de material, hay ademas todas las oficinas necesarias Esta propiedad ha sido tasada en 25,250 $, y la base para la venta sera sus 2/3 partes que son 16,833 $

Debo prevenir que las ventas de las propiedades indicadas se realizarán hasta llegar la suma de 140,000 $ m/c, como tambien que el comprador en el acto de estenderse el boleto de venta entregará el 10 p$

El pueblo de Merlo esta llamado a ser el caserio de la provincia, de modo que es preciso aprovechar la oportunidad para hacerse de una propiedad buena y barata.

Para mayores informes á casa de los martilleros calle Florida núm 134 altos M22

EDICTOS

Por disposicion del Sr Juez Nacional Dr D Isidoro Albarracin hago saber á D Manuel Romero Cazon que en la causa que contra el sigue D Jua... Mauze se ha mencionado Sr juez ha proveido lo siguiente Buenos Aires Abril 5 de 1878 En rebeldia de D. Manuel Romero Cazon dase por reconocida su firma puesta al pié del pagaré de fojas primera que cita dicho señor Manuel Romero Cazon. Buenos Aires Abril 6 de 1878. *Juan Risso* A7v9

Por disposicion del S Juez de la Instancia en lo civil Dr D Miguel L Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Bonifacio Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 4 de 1878 *Juan Rodriguez*, oficina Defensa 86 2º patio. A7v7Mayo

Por disposicion de D. Avelino Cabrera Juez Comisario del concurso formado a D José Valleggiani se convoca á junta general de acreedores por primera vez para el dia lunes del corriente a las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio se les sará por adheridos a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes Este acto tendrá lugar en el juzgado de comercio, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, Abril 6 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario Perú 130. A7v10

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de 10 dias contados desde esta publicacion á D Juan Rodriguez para que comparezca dentro de dicho término a estar á derecho en el espediente que le ha iniciado su esposa Da Rosa Rodriguez solicitando venia supletoria, q'verificará por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 6 de 1878 *Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa 86 1er patio. A7v17

Por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Hayses á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del secretario Don Cododmiro Gallardo a la que me hallo adscripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 6 de 1878 *Manuel Gallardo* A7v7Mayo

Por mandato del Sr juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Santiago Marruenda ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S S por conducto de la secretaria de D Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 20 de 1878 *C. Wright* A7v22

Por mandato del Sr juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D Pablo Foncelli ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S S por conducto de la secretaria a cargo del Escribano D Gregorio V Carballo donde se halla adscripto el que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 5 de 1878 *C. Wright*. Defensa num 86 A5v6Mayo

Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cirsaco Menvielle ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante S S y firma del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1878—*José Fernandez*.—Oficina Victoria 82 A5v5Mayo

Por disposicion del Sr juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber a todos los acreedores de los fallidos Belmen y Ca. que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio lo que se les comunica para su conocimiento y efectos legales. Buenos Aires Marzo 30 de 1878.—*Joaquin Lujó* secretario Perú 130. A5v12

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza a D. Ignacio Bietet, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezca al juzgado de S. S. y firma del que suscribe Defensa 88 a practicar un reconocimiento de su firma en los autos que contra él sigue D. Faccipo el cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 3 de 1878. *M. Perez Gomar* A5v15

Por disposicion del Sr D. Juan Avans Juez Comisario del concurso formado a D José M... se convoca a junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Códig de Comercio previniéndose igualmente que los acreedores del concurso de D. Silvestre Mosquera deben concurrir nuevamente á la verificacion el dia y hora indicada por hallarse este refundido hoy en el de José Mosquera. Dicho acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. juez Comisario—Buenos Aires Abril 4 de 1878. *Eduardo L. Durao*. A5v12

Por el presente se cita llama y emplaza a D Santiago Cavanagh para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca a este juzgado a estar á derecho y practicar el reconocimiento de una cuenta que contra él ha presentado D. Santiago Villareal en representacion de la casa de D. Manuel H. Torroba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Arrecifes, Marzo 28 de 1878.—*Benjamin Saavedra*. Juez de Paz. A5v18

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. José M Rosa se cita llama y emplaza a todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Bernabé Gonzalez Videl, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria de D. José Martin a la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 30 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. A3v3M

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a D Constante Prado para que en el término indicado comparezca ante su S. S y secretaria a cargo del que suscribe a estar a derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Teresa Groia sobre divorcio venia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1878.—*Ramon E. Wright*. A3v3M

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a D. Juan Treviño para que en el término indicado comparezca ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe a estar á derecho en el expediente seguido por su esposa Da. Angela Groia solicitando venia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1878—*Ramon E. Wright*. A3v3M

Por disposicion del Sr. juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracion se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional en los dias 24, 25 y 26 de Abril próximo de un corralon de propiedad de la municipalidad de esta ciudad, cuyo terreno está compuesto de 65 vs. de frente al Oeste calle Defensa por medio y 52 vs. 1/8 al Norte calle Méjico por medio y que ha sido tasado en la suma de 938,568 $ m/c en la ejecucion seguida contra dicha municipalidad por D Salvador Massolito; previniéndose que no se admite oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 23 de 1878.—*Juan Risso*. A3v18

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento a D. Lorenzo Sacone ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—*Sebastian Martinez*. M31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D, Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio García, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires marzo 9 de 1878. *Justiniano Reynoso*. M10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Araujo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 88, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º de 1878.—*Manuel Perez Gomar*. Secretario. A3v3M

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D José M R se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del 9 de Julio en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, una finca perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez situada en dicho partido y edificada en terreno compuesto de 21 mts. 75 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, tasado en la cantidad de 71,216 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. M23v23A

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Espinosa de Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria de D Gregorio V Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1878.—*C. Wright* Defensa n. 86. M23v23A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge se hace saber á todas las personas que se consideren sócios de la razon «Macallister Parlane y Ca.» que si dentro del término de 30 dias no se presentan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria a cargo del Escribano D Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; se aprobará la informacion producida por D. Guillermo Wilson en representacion de D Roberto Macallister. de la que resultan como únicos sócios D. Roberto Macallister, D. Guillermo Parlane y D. Duncan Wright.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—*F. A. Gonzales*. M21v21A

Por disposicion del Sr Juez de lo Civil Dr. D José M Rosa se ha de vender en almoneda publica por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril una finca perteneciente á la testamentaria de D. Indalecio Aparicio situada en el pueblo mencionado calle de Libertad y Sta. Clara, edificada en terreno compuesto de 51 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 21,3 2 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86, á donde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose q'no se admitirá oferta q' no exceda de las 2/3 partes de la tasacion —Buenos Aires, Marzo 26 de 1878.—*Horacio J Ferrari*, Escribano Público. M19v19A

Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D Justo P Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Damboriano ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro de aquel término se presenten por el Juzgado de S S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Marzo 9 de 1878.—*Severo F. Crespo* Secretario M16v16A

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Teresa Cruz de Gonzalez, a fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones en forma por medio de la Secretaria del Escribano Coronado a la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Febrero 4 de 1878 *Roque Repetto*. M15v15A

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General, Canónigo D Juan A Boneo, se citan, llaman y emplazan por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, a Da. Maria Arias y Da. Estanislada Arañano, para que dentro de dicho término, comparezcan a esta Curia Eclesiástica a ratificarse en la declaracion prestada en la demanda de divorcio que sigue Da. Clara Garcia de Zuñiga contra su esposo D. José Maria Zubiria ante la curia eclesiástica de la ciudad de Montevideo, Buenos Aires Marzo 23 de 1878. *José Domingo Urien* Notario Mayor Eclesiástico. M24v9A

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Tomas Bianchi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr Juez de lo Civil Dr D, Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 84 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 23 de 1878.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario M24v24A

Por mandato del Sr juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D Salustiano J Zavalia se cita por medio de presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D Martin Antonio Mariescurrena y de los hijos de este D Santiago y Da Juana Antonia Marfescurrena, ya sea en carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 13 de 1878—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa 86 3er patio. M15v15A

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Gonzalez ó Hernandes, ya sea como herederos ó acreedores, a fin de que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 12 de 1878.—*Severo F. Crespo*. Secretario m28v28a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Susanabal ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 23 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina Defensa 86, 3er. patio. M28v28A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. Juana Sagui de Esteves para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Miguel Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1878.—*Justiniano Reinoso*. M13v13A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gioto; ya sean como herederos ó acreedores; á fin de que se presenten ante este juzgado en el término de treinta dias a contar desde la fecha, á deducir sus acciones, previniendo que pasado dicho término no serán atendidos.—Tuyú, San Martin, Marzo 10 de 1878.—*Cárlos Guerrero*. Juez de Paz. M22v22A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Sliva, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á ejercitar sus derechos ante el juzgado de S. Sr. y oficina del que suscribe, Defensa 88, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 8 de 1878—*Manuel Perez Gomar*. Secretario. M10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas D. Justo P. Fuentes se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cornelio Alfaro, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Cañuelas, Marzo 13 de 1878. *Manuel Ramella*, Secretario M15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de este partido se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eusebio del Melo y Da. Vicenta Maidana, ya sean como herederos ó acreedores á que se presenten ante este juzgado de paz en el término de 30 dias a contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Pilar Marzo 14 de 1878.—*L...* L v15A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Juan Manuel Montes de Oca y Dña. Petrona Pereyra ya sean en el caracter de herederos ó acreedores á fin de que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1878.—*Felix Segada*, Oficina Defensa 86. M14v14A

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de D Pedro Narbair para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento.—Las Flores 1 de marzo de 1878 *José Maria Rosas*. Juez de Paz. M3v13A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso de Petuffo y Trombetta que este último ha presentado un escrito al juzgado pidiendo su rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho los dividendos con arreglo al concordate celebrado. Lo que se hace saber por el presente como lo previene el artículo 1722 del Código de Comercio a los efectos del artículo 1723 del mismo Código.—Buenos Aires Febrero 12 de 1878.—*Joaquin Lujó* Secretario Perú 130. F13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lubina Viramoro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S, y oficina del que suscribe (Defensa 88) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 18 de 1878.—*Manuel Perez Gomar* Secretario. M21v21A

Por el presente se cita, llama y emplaza á D José Sacrit, para que en el término de treinta dias a contar de la fecha se presente ante este juzgado a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco Cotini; previniéndosele que de no verificarlo asi, se procederá conforme a derecho. Baradero, Febrero 23 de 1878. *German Frers* M17v7A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Maria Lopez y Lopez se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1878. P enfermedad del originario y autorizacion de la Suprema corte.—*Juan E. Coronado*. M13v13

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á cuarenta animales vacunos de cria, que fueron embargados el dia 4 de Febrero último al prófugo Pedro Salazar; para que en el perentorio término de quince dias contados desde la fecha, se presenten ante este juzgado á justificar su propiedad para serles entregados, Pasado dicho término, se procederá a su venta en remate público, para abonar los gastos de ... San Martin Marzo 23 de 1878.—*Pedro P. Galup* Juez de Paz. M... A

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el 3er patio de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Abril de un terreno y lo en él edificado situado en el pueblo de San Fernando, calle tres de Febrero, formando esquina á otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Badaracco, á saber el edificio consta de 5 piezas cocina, dos pozos y dos letrinas todo construido en barro, y su terreno de 35 vs. 20 cts. de frente por 50 varas de fondo al Sud, previniéndose que á las quince vs. tiene un martillo á su favor de una vara 50 centimetros de ancho por 35 vs. de largo, tasada en todos sus ramos en la suma de 22,936 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Secretario D. Ciodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto—Buenos Aires Marzo 27 de 1878.—*Manuel Gallardo*. M29v3A

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de V. Siriaco Alaya para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado a deducir sus acciones y derechos á los bienes quedados por fallecimiento del causante pues de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Las Flores 20 Marzo de 1878—*Miguel Floro Montero*. A4v3M

Por disposicion de este juzgado se han de rematar sin falta alguna el dia diez de Abril seiscientas ovejas al corte y dinero de contado pertenecientes, a D. Rafael Diaz por la ejecucion que contra el le ha seguido D. Juan José de Pinedo por cobro de arrendamientos. Pilar Marzo 21 de 1878 *Domingo Nazarro*. Juez de Paz. A1v10

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Guillermo Nuñes comparezca por ante el juzgado de S. S. y apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Guillermo Ferguson como representante de sus hijos. Buenos Aires Abril 4 de 1878 *Felix Romero* Secretario. A6v9

De mandato del Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo por el presente, se llama cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho al patronato activo y pasivo de la capellania Eclesiástica fundada por D. Domingo Belgra o Paras que se halla vacante por el fallecimiento de su último capellan el Dr. D. José M. Terrero y al que son llamados en primer lugar los descendientes del fundador, y en segundo los parientes de su esposa Da. Josefa Gonzalez; y en su defecto el sacerdote mas cercano al parentesco de ámbos, para que en el término de 9 dias se presenten ante esta Curia Eclesiástica, y por la Notaria Mayor del que suscribe á hacer uso de sus derechos pues que pasado dicho término se proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundacion, perdiendo el perjuicio que haya lugar Buenos Aires Abril 4 de 1878. *Santiago D. Oliveira* Notario Mayor Eclesiástico. A4v13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel R. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Bevilacqua ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante su Señoria por conducto del Secretario que firma á estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 30 de 877.—*G. V. Carballo*. A4v6Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas Dr. Justo P. Fuentes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Narcisa Puentes de Bargas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Cañuelas, Marzo 13 de 1878.—*Manuel Ramella*. Secretario. M15v15A